

LA ESPAÑA MODERNA



AÑO 15.

NUM. 174.

LA

ESPAÑA MODERNA

~~~~~  
Director: JOSÉ DE LÁZARO

\_\_\_\_\_  
JUNIO, 1903  
\_\_\_\_\_

MADRID

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE IDAMOR MORENO

*Blasco de Garay, núm. 9.—Teléfono 3.020.*

*Para la reproducción de los artículos comprendidos en el presente tomo, es indispensable el permiso del Director de LA ESPAÑA MODERNA.*

# LOS ARCHIVOS DE LA CONDESA D\*\*\*

(1891)

(NOVELA)

(CONCLUSIÓN)

XXXI

DE MARÍA IVANOVNA BOIAROVA

(Recibida el 3 de Noviembre.)

Querida Kitia:

Recibo en este momento una invitación para la reunión de Nina Karskaia, aun cuando todavía no le haya devuelto su visita. Solicita una respuesta, y yo no sé qué hacer. ¿Irás tú? Escríbemelo:—haré lo que tú hagas. Después de todo, ¿por qué no ir á su casa? Me han dicho que la princesa Krivobokaia, sus hijas y todo su cotarro estarán allí, y justamente tengo para estrenar un traje encantador de Worth,—y todavía han de tardar las grandes recepciones.

Tu

MARY

*P. S.*—Kostia llega pasado mañana. Me escribe que su hermano Miguel no sueña más que contigo, y no te ha visto sino una vez. Eres una maga. ¡Qué fortuna que Kostia no te agrade!... Haría mucho tiempo que me lo hubieses quitado.

## XXXII

TELEGRAMA DE BASILISA I. MEDIACHKINA

(Recibido el 10 de Noviembre.)

Ana Ivanovna falleció ayer noche á las diez. Funerales viernes.

MEDIACHKINA

## XXXIII

DE MARÍA IVANOVNA BOIAROVA

(Recibida el 10 de Noviembre.)

¡Cuánto me apena la marcha, querida Kitia! ¡Y qué fastidio que nuestra partida de placer se haya deshecho! Como ayer ha nevado, habíamos decidido Kostia y yo invitarte: hubiéramos ido los cuatro, no al teatro, sino á los *Hes* en troika, y se hubiera cenado en cualquier parte: hubiese sido delicioso.

Kostia jura que su hermano esperaba ese día con tanta impaciencia como su promoción de oficial, y he aquí que, bruscamente, todo se descompone por una fruslería.

No comprendo que quieras ir tan lejos para asistir á un entierro: ahora que tu tía está bien muerta, tu presencia allí no cambiará nada de nada. Y piensa que en la semana próxima habrá una gran comida en casa de Nina Karskaia; por la noche cantarán unos italianos. Su primera reunión no fue, como dice la baronesa Vizen, sino una prueba: ella quería saber con quiénes podía contar; y ahora, para el concierto, no invita sino á lo más selecto de los que acudieron á dicha prueba. En Enero dará un gran baile. No se puede decir que obra con torpeza. ¡Quién hubiera podido creer que volvería á presentarse! Nicodemo, sobre todo, que por razones ignoradas tiene tanta influencia, la ha ayudado mucho; y Nina, en cambio, no le ha dado poco dinero para su hospital. ¡El dinero! ¡Siempre el dinero! Con dinero puede uno permitirse todo. Esto es triste, pero así es.

La baronesa dice que tú estás en la lista de los invitados. ¿Faltarás á una fiesta tan interesante? Envía, pues, á tu marido á los funerales: será excelente para el conde el pasearse un poco;—hace un siglo que no ha salido de San Petersburgo. Contéstame.

Tu

MARY

### XXXIV

DE MARIA IVANOVNA BOIAROVA

(Recibida el 10 de Noviembre.)

Puesto que tu marido marcha, ¿no valdría más, después del paseo en troika, volver á tu casa y cenar allí? Sería más agradable que una cena en el *restaurant*.

MARY

### XXXV

DEL CONDE D\*\*\*

(Recibida el 18 de Noviembre.)

Querida Kitia:

Te escribo un día después de lo que había prometido, porque ayer por la noche, al entrar en mi cuarto, me caía de cansancio literalmente y me dormí como un muerto. He hecho muy buen viaje. A partir de Moscú tuve por compañero á Bublic Bielevsky, y vinimos jugando al *piquet* durante todo el camino. Llegué á Slobotsk á las once de la noche; los caballos me esperaban en la estación; pero me fue imposible marchar, por lo horrible del tiempo; tuve que esperar, y no llegué á Krasnia Kriastchy hasta las nueve de la mañana. El entierro estaba anunciado para las diez, pero no se pusieron en camino sino mucho después; se esperaba al arzobispo, á quien el mal tiempo había retrasado. Todo se ha celebrado con gran pompa; vinieron muchos vecinos y funcionarios de Slobotsk; es evidente que la difunta era muy estimada. A las

tres de la tarde comenzó la ceremonia más pesada, la comida de funerales, en los dos salones. Mi vecina era la señora de Mojaisky, la cual, desde la mañana, se me pegó como una sanguijuela y no me ha dejado ni un momento. Es un tipo notable; si no fuera tan amarilla, se la podría comparar á una cotorra. Me ha abrumado con títulos de libros y nombres de escritores de quienes oía hablar por primera vez; me preguntó insistentemente si no había en Petersburgo algún egiptólogo, porque ahora se ocupa con especialidad de las antigüedades egipcias.

Dentro de un mes iré á San Petersburgo, y me parece que cuenta conmigo para introducirse en el mundo; pero sin duda saldrán fallidas sus esperanzas: no es mujer para ornato de un salón como el tuyo. Su marido me ha hecho también una impresión muy extraña: anda como un extraviado, y cuando le dí las gracias por su amabilidad para contigo en la primavera, murmuró en contestación no sé qué galimatías. He sacado provecho, sin embargo, de estos Mojaisky; han alquilado el hermoso piso de nuestra casa grande, que está desocupado desde hace cerca de dos inviernos, y, como me pagan un bonito precio (mil rublos al mes), te ruego que llames en seguida á nuestro administrador para que mande limpiar la habitación y renovar los papeles. Recuerdo que los muebles de la segunda habitación están demasiado viejos; que los quiten y los reemplacen por los muebles forrados de seda azul, que mandarás traer del campo. Todo debe estar preparado para Año Nuevo; llegarán á principios de Enero.

Figúrate que la comida ha durado casi hasta las dos. Después del asado, el arzobispo y los sacerdotes se levantaron, y, con una copa de champagne en la mano, cantaron el oficio de difuntos. Yo me quedé estupefacto: al pronto creí que todo el mundo estaba bebido; pero parece que es una antigua costumbre rusa que se ha conservado en ciertos lugares. Mi vecina me aseguró que en Egipto había algo parecido. Los invitados permanecieron mucho tiempo á la mesa después de la comida,

y hasta las diez no me llevaron al cuarto que has ocupado en primavera.

Esperaba que abrieran hoy el testamento; sin duda lo harán mañana ó pasado mañana. Me es muy difícil preguntar sobre este asunto; pero me parece que esperan al ejecutor testamentario. Han venido los parientes de la difunta: son terriblemente numerosos, todos sencillos, pero bastante agradables.

Todo el mundo está amabilísimo conmigo; me colman de atenciones; comprendo, por muchos detalles, que me consideran ya como el amo. Las princesas Richetzky me han parecido muy simpáticas, sobre todo la menor. Si la tía no las ha dejado nada, habrá que hacer algo por ellas, buscarles un acomodo en Petersburgo. La famosa Basilisa es absolutamente ridícula, pero buena mujer en el fondo. Tiene una verdadera adoración hacia ti.

Esta mañana he ido á echar un vistazo á la propiedad: las cuadras, las cocheras, las dependencias, todo está muy viejo, y habrá que trasladarlo lejos de la casa. Desgraciadamente, no he podido formarme una idea del Parque. He querido ver los invernaderos, pero ha caído tanta nieve que me ha sido imposible ir. En la casa hay muchos muebles antiguos bonitos; me ha gustado tanto una rinconera de madera de rosa, que quiero llevármela y colocarla en tu *boudoir*.

Ahora caigo en que con el pensamiento dispongo como dueño de Krasnia Kriastchy, y sin embargo, tal vez lo posea otro.

¿Pero quién? De todos modos, que la tía nos haya dejado todo ó que no nos haya dejado nada, como estaba en su pleno derecho, me alegro mucho de haber venido á los funerales de esa santa y digna mujer, y muy probablemente me quedaré aquí hasta que pase el novenario. Ana Ivanovna te sirvió en otro tiempo de madre, y, á decir verdad, en nuestro enfado éramos más culpables que ella.

Sin duda, al hacerse vieja tenía sus manías, sus caprichos; pero hay que ser indulgente. ¡Qué dicha que hayamos repara-

do nuestra falta en el último año de su vida, y cómo te agradezco que vinieses á su casa en la primavera! ¿Habremos ganado algo con ese viaje? Todavía no es seguro; pero lo que ya hemos conseguido, á saber, la tranquilidad de conciencia, vale mucho más que toda herencia. También nosotros moriremos algún día: es una verdad vulgar, ¡pero qué á menudo la olvidamos!

El novenario termina el 18 de Noviembre. Después de tributar el último homenaje á la difunta, marcharé aquella misma noche, me detendré un día en casa de mi hermano, en su propiedad de los alrededores de Moscú, y, en todo caso, estaré en ésa para el día de tu santo.

Adiós, querida Kitia; los niños están bien y te besan. Tu marido y amigo,

D.

*P. S.*—Tú pensabas dar una reunión el día de Santa Catalina. ¿Sería oportuno? Cierto es que nadie en San Petersburgo conocía á esta tía; pero cuando entremos en posesión de su cuantiosa herencia, todo el mundo se pondrá al corriente. En mi opinión, hasta convendría llevar un luto de dos meses; tanto más, cuanto que los bailes interesantes no empezarán hasta Enero.

Al volver á leer esta carta, observo que te he enviado, por distracción, besos de los niños. Esto prueba que siempre estoy pensando en ellos.

Dales muchos besos de mi parte.

### XXXVI

DEL CONDE D\*\*\*

(Recibida el 20 de Noviembre.)

Hoy, á las nueve de la mañana, ha sido abierto el testamento. Krasnia Kriastchy es de la mayor de las princesas; la propiedad de Penza, de la menor; 30.000 en dinero, para Ba-

silisa; para tales y cuáles parientes, para los criados y para misas, hay cerca de 80.000 en total; el resto del dinero (más de 300.000) va á conventos y hospitales; á ti se te adjudican los brillantes y otras joyas. No sería esto, quizás, demasiado malo, porque Ana Ivanovna tenía todos los brillantes de los Kretchetov, y ella misma, durante su vida, no compró sino cosas hermosas; pero imagínate que todo esto ¡ha desaparecido! Cuando se han quitado los sellos, se ha encontrado un feo broche y una gran cantidad de perlas falsas de todas clases, un rosario y otras fruslerías de este género. Estoy profundamente convencido de que el saqueo ha sido realizado por Basilisa, porque todo esto estaba entre sus manos. Yo no soy heredero, no estoy sino indirectamente mezclado en este asunto: por esto no he expresado ninguna pretensión; pero tú, como heredera, puedes escribir á Basilisa y amenazarla con el Tribunal; tal vez devolverá una parte de lo que ha robado. Yo me he esforzado en poner á mal tiempo buena cara y en estar alegre y amable con todos: por de pronto lo he logrado; pero durante la comida trajeron el correo, y figúrate que lo primero que vi fueron las cajas de ciruelas de Suncrof. A la vista de aquellas ciruelas me entró tal rabia, que corrí á mi cuarto para ocultar mi despecho... y escribirte esta carta. Te ruego que avises inmediatamente á Suncrof para que cese de enviar esas ciruelas: no tengo empeño ninguno en facilitar la digestión de esa canalla de Basilisa.

Seguramente no me esperaré aquí á que pase el novenario: ya estoy harto de todo este mundo ridículo, y, á decir verdad, ha sido bastante tonto el venir á los funerales. Tú y yo somos demasiado idealistas, y juzgamos á los demás con arreglo á nosotros mismos. Dices me guarde de juzgar á la difunta; pero hay que decir la verdad: ha sido muy rara toda su vida, y como tal ha muerto. Y observa que todas esas solteronas son lo mismo: á su lado hay siempre una Basilisa cualquiera que hace lo que quiere, porque conoce bien todas las aventuras de la juventud de sus protectoras; y, como tú sabes, la juven-

tud de la tía fue tempestuosa. Sin duda yo no quiero recordar sus calaveradas, y, como cristiano, deseo con todo mi corazón que Dios le perdone todo, y, entre otras cosas, su ingratitude para con nosotros.

Salgo esta noche. Pasaré tres días con mi hermano en su propiedad de los alrededores de Moscú, y estaré en San Petersburgo la víspera de tu santo. En mi última carta te hablé del luto; ahora esta manifestación me parece completamente inútil. Envía las invitaciones para el 24, si quieres dar una reunión.

Tu marido y amigo,

D.

### XXXVII

DE LA PRINCESA KRIVOBOKAIA

(Recibida el 3 de Diciembre.)

Querida condesa:

Si va usted hoy al baile á casa de los ingleses, ¿querría usted encargarse de Nadenka? Ya sabe usted que no me gusta dejarla con nadie, ni aun con sus hermanas: usted es la única mujer á quien me decido á confiar ese tesoro. Yo no iré: primeramente, porque esta mañana ha venido á casa Piotre Ivanovitch, lo que le dice á usted que estoy indispuesta para todo el día; y en segundo lugar, por patriotismo, porque los ingleses, por todas partes donde puedan, ponen cantos en nuestro camino. En general, la situación política de Europa no me agrada; aunque no suceda nada extraordinario, estoy convencida de que Bismarck madura algo. ¿Qué es lo que madura? No lo sé todavía, pero esto me inquieta.

Su afectísima

E. KRIVOBOKAIA

## XXXVIII

DE MARÍA IVANOVNA BOIAROVA

(Recibida el 7 de Diciembre.)

Querida Kitia:

Trata de averiguar, te lo ruego, por Miguel Nevieroff, en dónde estuvo Kostia anoche, desde las ocho hasta las doce. Me juró que iba á la Ópera con su hermano. Ahora bien: la baronesa Vizen, que estuvo en el teatro, no vió ni á uno ni á otro. Confiesa que es difícil no reparar en Kostia en el teatro. No te puedes imaginar lo que me apenan esos engaños. ¿Por qué no decir la verdad? Y desde su vuelta del campo me ha mentido ya varias veces.

Tu

MARY

## XXXIX

DE BASILISA IVANOVNA MEDIACHKINA

(Recibida el 15 de Diciembre.)

Excelencia:

La muerte de mi inolvidable bienhechora me causó un dolor tan grande, que pensaba que, por lo menos, sería el último; pero su carta de usted me ha probado que no hay límite en los tormentos cuando tal es la voluntad de Dios. ¡Me pregunta usted lo que ha sido de los brillantes! ¿Pero cómo podría yo saberlo, excelentísima señora? La llave de las joyas estaba siempre en el bolsillo de su tía de usted; la difunta podía dárselas á quien quisiera, y siempre había en su casa muchos amigos, parientes y conocidos, y pudiera ser también que alguien haya robado los brillantes; pero no soy yo. Por espacio de más de treinta años he servido honrada y lealmente á Ana Ivanovna, y nunca la he robado; mas, para perjudicarme, alguien me habrá calumniado cerca de usted, porque un

pasaje de su carta hace alusión á una denuncia que usted podría formular contra mí. Acúseme, si gusta: no tengo miedo del tribunal: para probar mi inocencia pondré por testigo á toda la provincia, empezando por su amigo de usted Alejandro Basilievitch Mojaisky, á cuya casa, como he sabido no hace mucho tiempo, iba usted algunas veces.

Claro es que yo no digo nada de esto, porque estoy convencida de que usted no es capaz de nada malo; pero, ante el tribunal, no me callaré, porque, según la ley, estoy obligada á decir toda la verdad. Pero tal vez no hay ninguna amenaza en su carta, y yo me habré engañado al pensar que aludía usted al Juzgado. En este caso, le ruego que se sirva perdonarme; ¿qué no se debe perdonar á un corazón herido?

Comprendo muy bien, excelentísima señora, que la desagrada mucho perder la herencia, con la que tanto había contado; pero yo no tengo ninguna culpa de ello. Puede usted hallar un gran consuelo en la idea de que Dios ha concedido á su tía de usted una hermosa muerte, una muerte verdaderamente cristiana. Ana Ivanovna pronunció varias veces el nombre de usted, y la bendijo; es verdad que no se podían distinguir bien las palabras, pero yo conocía perfectamente á la difunta para equivocarme. La última palabra que pronunció fue: «ciruela». La princesa mayor se precipitó á la ventana y trajo una caja, todavía intacta. Ana Ivanovna cogió una ciruela, pero ya no podía comer; la estrujó entre sus dedos y la dejó caer. Sin duda, quería demostrar así lo agradecida que le estaba á usted por las ciruelas que con tanta exactitud la enviaba. Pero el doctor Vietroff, al que hicimos venir desde Moscú, dijo que las ciruelas hicieron el mayor daño á la difunta.

Con el mayor respeto, tengo el honor de ser, de su excelencia, la servidora,

B. MEDIACHKINA

## XL

DE MARÍA IVANOVNA BOIAROVA

(Recibida el 20 de Diciembre.)

Querida Kitia:

Ayer, Kostia no pareció por casa en todo el día, y acaba de jurarme que estuvo de servicio, y yo he leído en la «orden» que el oficial de servicio fue Sirotkine menor. Di á Miguel que te explique lo que esto significa, y quién fue el que verdaderamente estuvo de servicio. Mira á qué humillación he llegado: ¡doy dinero al asistente de Kostia para que me traiga las «órdenes»! ¿Pero qué hacer, si Kostia me engaña siempre? Yo no quiero molestarle en nada, pero quiero y *debo* saber lo que hace.

Tu

MARY

## XLI

DE LA PRINCESA KRIVOBOKAIA

(Recibida el 31 de Diciembre.)

Querida condesa:

Vea usted qué sorpresa para año nuevo: Optine me ha declarado que no solamente no hay un kopek en caja, sino que, por añadidura, debo cerca de 4.000. No comprendo en manera alguna cómo puede ser esto. Ciertamente es que yo he firmado los papeles que me presentaba; pero no he firmado con la intención de pagar en seguida. ¡Cuánta razón tenía usted en desconfiar de Optine! ¡Y él se atreve á llamarse Optine, cuando hay un convento de este nombre, un convento al que respeto mucho y en donde está enterrado mi tío Basilio! Ciertamente, yo tengo algo de culpa en todo esto; pero, sobre todo, la horrible princesa Ana Mikhailovna es la causa de mis disgustos. Si hubiera tomado á Optine por administrador, no hubiera sucedido nada de esto.

Venga usted á casa, querida condesa; usted me ayudará á estudiar todos esos papeles. La cabeza me da vueltas. Yo no entiendo absolutamente nada de esto, y, para colmo, Naditchk moscanea á mi alrededor. La espero á usted con gran impaciencia.

Suya,

E. KRIVOBOKAIA

*P. S.*—¡Hay que convenir en que es una hermosa Sociedad! No hemos salvado á una sola muchacha, y yo he perdido 4.000 rublos.

## XLII

DE ALEJANDRO BASILIEVITCH MOJAISKY

(Recibida el 4 de Enero.)

Querida condesa:

Hemos llegado hoy á San Petersburgo, y, con arreglo á las órdenes de usted, el conserje nos ha recibido con el pan y la sal. No sé cómo agradecer á usted esta muestra de atención. A mi parecer, la habitación está muy bien bajo todos conceptos; pero mi mujer quiere añadir algunos *bibelots*: hemos salido, pues, á hacer compras; como el paseo al través de las tiendas ha durado hasta las seis, no he podido encontrar un instante para precipitarme á su casa. Ahora mi mujer se está vistiendo para la comida; y me encarga la pregunta á usted el día y la hora en que podrá recibirla. Abrúmela usted con su amabilidad, y venga á nuestra casa sencillamente esta noche; —ya sé que usted no tiene la superstición de los convencionalismos mundanos.

Con arreglo á nuestro primitivo programa, debíamos pasar en el teatro nuestra primera noche de San Petersburgo; pero, por fortuna, no hemos encontrado palco en ninguna parte. ¡Si supiera usted qué deseo tan loco tengo de oír el timbre de su voz; de ver, aunque sea un segundo, su sonrisa!

A. M.

## XLIII

DE MARÍA IVANOVNA BOIAROVA

(Recibida el 5 de Enero.)

Querida Kitia:

Todos estos días me encuentro mal: por eso no he ido hoy á la asamblea general. En cuanto acabó la sesión vino á casa la baronesa Vizen, y me ha contado todos los detalles: cómo la princesa Krivobokaia ha renunciado á la presidencia, y cómo has sido elegida en su puesto por unanimidad. Si yo hubiera podido prever todos estos acontecimientos, hubiese, sin duda, hecho un esfuerzo, y habría ido á gozar con tu triunfo. Te felicito con todo mi corazón por esa nueva victoria.

Me olvidé de preguntar á la baronesa si fuiste ayer á casa de Nina Karskaia. La baronesa me dijo que la reunión fue, en su conjunto, espléndida. Yo quería ir; pero de repente me sentí más fatigada, y, á decir verdad, tengo un peso demasiado grande en el corazón para divertirme en el baile. Delante de gente, Kostia no me habla ya casi nada; dice que no quiere comprometerme. ¡Es bien extraño!

Antes no tenía esos escrúpulos; y ahora que no me importa nada lo que puedan decir de mí, y que estoy dispuesta á darlo todo por escuchar de sus labios la menor palabra cariñosa, comienza á tener cuidado con mi reputación, y viene á mi casa cada vez de más tarde en tarde. Tú me dices que yo soy responsable de su nueva actitud; que le enoja con mis indagaciones, con mis celos, con mi espionaje; que es preciso que me muestre siempre confiada y de buen humor si quiero retenerle... Pero, ¿en dónde adquirir esa confianza? ¿Cómo estar alegre cuando la pena me aprieta el corazón? Tú dices «celos», pero yo no estoy celosa de nadie: me parece que no hace la corte á nadie; y en el baile baila siempre con tan ridículas perindolas (Nadenka Krivobokaia, por ejemplo), que sería bastante necio el tener celos de ellas. Si yo supiese que

E. M.—Junio 1903.

amaba á otra mujer, me haría más pronto á esa idea que á la de verme abandonada sin causa alguna:—¡esto es horrible!

La baronesa me ha contado una cosa muy curiosa de la condesa Ana Mikhailovna. Si bien lo recuerdo, el escándalo se dió, delante de ti, en una de las sesiones de la Sociedad: Ana Mikhailovna volvió la espalda á Nina Karskaia, no contestó á su saludo, y abandonó majestuosamente la sala. Durante dos meses no se han mirado ni saludado. Pero cuando Nina ha vuelto á ocupar su puesto en el mundo con más esplendor que antes, Ana Mikhailovna comenzó por adularla: la hizo una visita en Año Nuevo, y con el concurso de varias personas, maniobró para recibir una invitación al baile. Nina ha obrado muy cuerdamente: no le devolvió la visita; pero le envió una invitación, y, para humillarla más, se la envió la víspera del baile. Ahora bien: figúrate que Ana Mikhailovna asistió con sus dos hijas, y salió del baile la última. Eso es lo que se llama tener tupé.

Tu

MARY

## XLIV

DE LA PRINCESA KRIVOBOKAIA

(Recibida el 17 de Enero.)

Recibo en este instante, querida condesa, su nota sobre las modificaciones que usted cuenta introducir en el funcionamiento de nuestra Sociedad, y la agradezco en el alma que usted crea necesario tomar consejo de una vieja tonta como yo. Todo lo que usted propone es admirable, y lo único que siento es que no se me ocurriera á mí. Sin embargo, también yo había pensado que el secretario no debía ser retribuído, y que debía ser de nuestro mundo. Desgraciadamente, ese Optine vino con sus siete hijos, y por compasión decidí darle 1.500 al año. ¡Y ya se ha visto cómo ha demostrado su agradecimiento!

Mi amigota Ana Mikhailovna estará completamente loca á fines de invierno; cada día se sabe algo nuevo acerca de ella. Ayer, la baronesa Vizen fué á hacerle una visita de mañana. En la escalera oyó sus gemidos. Según su costumbre, la baronesa se precipita en el salón sin hacerse anunciar, y ve á Ana Mikhailovna echada en la alfombra, y que gritaba histéricamente. En este momento entró Varia, toda llorosa: «Figúrese usted—dijo—que no hemos sido invitadas hoy al baile de confianza; á mamá le ha impresionado mucho; es la primera vez de su vida que le sucede semejante cosa.» Pero lo mejor es que todas aquellas lágrimas eran inoportunas; había habido un error, sencillamente. Antes de la hora de comer llegó la invitación, y algunas horas después todas las enfermas llegaron al baile con los ojos hinchados. Como conozco bien á la condesa Ana Mikhailovna, creo absolutamente en esa historia; pero no puedo menos de decir que la baronesa tiene mucha suerte en llegar siempre á punto en las escenas de ese género: así tiene materia de charla para toda la semana. ¿Por qué no me sucede esto nunca?

## XLV

DE ALEJANDRO BASILIEVITCH MOJAISKY

(Recibida el 20 de Enero.)

Querida condesa:

Hace un momento, al volver del teatro, hemos encontrado el documento oficial en el que anuncia usted á mi mujer que ha sido elegida socia de la Sociedad de usted, y en el que me propone que ejerza sin honorarios el cargo de secretario. Mi mujer está encantada, y mañana iremos juntos á darle las gracias; pero desde luego quiero yo expresarla mi admiración por su ingenio. En adelante será preciso que yo lleve á casa de la presidenta notas y cuentas. Hasta ahora me era imposible salir de casa. También está perfectamente que haya usted alquilado en Basilievsky Ostroff las oficinas de la Sociedad, muy

lejos de las miradas indiscretas. Es de esperar que á esas sesiones privadas no llegarán los ojos de lince de la baronesa Vizen.

Ayer preguntó usted á mi mujer de dónde procedía aquel collar de perlas que llamó tanto la atención en el baile, y le respondió que de su abuela; no es cierto: lo compró en Slobotsk, casi por nada (3.500 rublos), á Mediachkina, la favorita de su tía de usted. Mediachkina juró que necesitaba estar en el último extremo para deshacerse de aquel regalo de su protectora, y obligó á mi mujer á que jurara que jamás hablaría de tal compra á nadie; pero yo, que no he jurado, puedo decir la verdad.

Como humildísimo secretario, beso con el mayor respeto la mano de mi nuevo jefe.

A. M.

*P. S.*—Mucho me alegraría, en verdad, de encontrar algún egiptólogo que se prestara á descifrar los jeroglíficos con mi mujer. Así se arreglaría á la perfección mi vida de familia.

## XLVI

DE MARÍA IVANOVNA BOIAROVA

(Recibida el 2 de Febrero.)

Hace ya más de dos semanas que no te he visto, mi querida Kitia. Cierto que no tengo nada que censurarte: sé lo ocupada que estás con las recepciones y los asuntos de la Sociedad que, bajo tu dirección, empieza, me parece, á ser útil; pero, á pesar de todo, si tienes un momento, ven á ver á la enferma: será una buena acción; estoy todavía muy débil.

No veo casi nunca á Kostia. He tratado de seguir tus consejos: la última vez que vino á casa, no le pregunté nada, no le dirigí ninguna censura y me esforcé en estar alegre... ¡Y qué! Se marchó. Ha pasado ya una semana, y no sé nada de él, y sin embargo, su nombre no ha figurado en la «orden» una

sola vez. No, Kitia; en todo esto no tengo yo ninguna culpa. Antes, cuando yo le enrabiaba, hasta cuando nos enfadábamos y llorábamos, volvía al día siguiente. Ha ocurrido algo que ignoro, y que cada día se lleva algo de mi felicidad. Yo lo noto desde hace mucho tiempo, desde su vuelta del campo. Te reirás de mi comparación poética y me llamarás de nuevo la madama Girardin rusa; mas para mí la felicidad se presenta bajo la forma de un pájaro muy bonito: el pájaro antes volaba, pero después no hay día en que no le arranquen alguna pluma de sus alas;—de suerte que cada vez remonta menos el vuelo, y pronto cesará de volar por completo.

Las fiestas de Carnaval empezarán dentro de dos días. He recibido un montón de invitaciones, pero no iré á ninguna parte y guardaré mis fuerzas para el gran día: espero que me invitarán como los años anteriores. No sé por qué, pero tengo decidido empeño en ir á esa fiesta; tal vez porque es el último baile de la estación, y porque no viviré para la estación próxima. Tal vez contemplaré por última vez todo ese esplendor, todo ese ruido que tanto me ha gustado otras veces, y después... ¿qué habrá después? Es horrible el pensarlo. En suma, no espero una muerte próxima; no tengo ninguna enfermedad grave, y sin embargo, tengo el presentimiento de que algo se romperá en mí, y que después concluirá todo; mi vida es tal vez semejante á ese pájaro de que te he hablado; me parece que á ella tampoco le quedan muchas plumas.

Hoy me he despertado tan bien y tan alegre como no lo había estado desde hace un año. Mi primer pensamiento, como siempre, ha sido para Kostia; he mirado el reloj, las diez. Vendrá, pensé, dentro de dos horas y cuarto. Este estado ha durado un momento; después he reflexionado y he sentido una terrible amargura: me he puesto de codos en los almohadones, y así he permanecido, con los ojos cerrados, durante mucho tiempo. Yo quería encerrarme todo el día, no ver á nadie; pero el doctor ha venido y he tenido que levantarme; después he tenido algunas visitas sin interés; poco antes de comer se

presentó la baronesa Vizen con un montón de chismes. Ha referido con mucha gracia lo que nuestras señoras fastidian al arzobispo Nicodemo, que no sabe cómo huirlas; ¡pobre arzobispo! Ana Mikhailovna le ha consultado sobre los trajes de sus hijas; la princesa Krivobokaia le ha preguntado si no existe alguna oración especial para apresurar el matrimonio de las muchachas; Nina Karskaia le ha invitado á una comida, en la que no ha comido nada, porque todos los platos eran de carne, etc.; todo del mismo género. Estas tonterías me han distraído un poco. Después llegó la hora de comer: en la mesa, Hipólito Nicolaievitch me ha dirigido, de cuando en cuando, una mirada severa, experimentada; no sabe de lo que se trata; pero, en todo caso, mira severamente. En seguida ha empezado una larga y triste velada. He tenido la débil esperanza de que vendría Kostia: no ha venido nadie; por fin, los niños se han ido á acostar; Hipólito Nicolaievitch se ha marchado al círculo, y, una vez sola, encuentro el consuelo de charlar contigo. Te escribiría todavía mucho más, pero de nuevo siento escalofríos, y la cabeza me arde. Ven á verme mañana, si puedes; no me atrevo á rogarte que vengas á comer; pero sin embargo, si vinieras, ¡qué feliz me harías! No me abandones, mi querida, mi buenísima Kitia. ¡Si supieras hasta qué punto estoy sola y triste!

Tuya, como siempre,

MARY

## XLVII

DE LA PRINCESA KRIVOBOKAIA

(Recibido el 12 de Febrero.)

Querida condesa:

No puedo dormir de alegría; me he levantado de la cama, enciendo las luces, y vengo á compartir mi contento con usted. Hace un momento, al volver de la gran fiesta, Nadenka me ha declarado que está en relaciones con Kostia Nevieroff. Ma-

ñana, á la una, vendrá á pedir mi autorización. Hasta entonces no dormiré, de impaciencia. Hoy todavía, cuando yo se lo indiqué á usted mientras bailaba una mazurka, usted se encogió de hombros, diciendo: «No creo, no...» Querida condesa, usted sabe muchísimo más que yo, pero ya ve usted: en ciertos casos, el corazón es más perspicaz que el cerebro, sobre todo un corazón maternal que sufre una larga espera.

Cierto es que, bien mirado y sin prevenciones, no se puede decir que sea para Nadenka un partido muy brillante: lleva un nombre de la nobleza antigua, pero no muy ilustre, y no tiene parientes linajudos. He conocido á la madre en su juventud: era ya un poco ligera; pero cuando se lió la manta á la cabeza dejé de verla. Ahora es una mujer piadosa y respetable. El arzobispo Nicodemo la conoce bien; su fortuna es muy grande, pero no se sabe todavía lo que dará á sus hijos. En otoño les llamó para la partición de sus bienes, pero lo pensó mejor y ha aplazado las particiones. A decir verdad, en mi futuro yerno veo dos cualidades: tiene una corpulencia de atleta y baila admirablemente; de lo demás no hablaremos, por más que Nadenka me haya dicho en el coche: «Es muy espiritual, muy espiritual; lo oculta expresamente á todos, pero á mí me lo ha demostrado.» ¡Gracias sean dadas á Dios porque se lo ha demostrado! Si ese Nevieroff hubiera tenido más edad y hubiese hecho la corte á una de mis hijas mayores, le habría puesto en la puerta; pero para Nadenka es suficiente. Ella tiene—ahora ya se puede decir la verdad—no veinticuatro años, sino veintiséis y pico; y además, toda boda es una tontería; así, ¡qué buenos novios eran mis cuatro yernos! Sin embargo, no puedo entenderme con ellos. Tal vez me entenderé con éste, que es el peor.

Aunque ya ha empezado la cuaresma, no me siento con fuerzas para aplazar el anuncio de tan buena nueva; así, le ruego encarecidamente que venga á mi casa, con el conde, el martes á las siete, para comer de cuaresma. Beberemos á la salud de los novios — el champagne no es carne. — En la comida, ya

verá usted qué amable y encantador está Piotre Ivanovitch. Este misterio la asombrará sin duda: ¿la explicación?, pues que le he prometido pagar todas sus deudas (por tercera vez), en cuanto Nadenka tuviese novio.

Así, pues, hasta la vista, querida condesa.

Su afectísima,

E. KRIVOBOKAIA

*P. S.*—Tal vez á su amiga María Ivanovna ne le agradará esta boda; pero, ¿qué hacer? no se puede contentar á todo el mundo.

## XLVIII

DE H. N. BOIAROVA

(Recibida el 12 de Febrero.)

Muy estimada condesa Catalina Alexandrovna:

Perdóneme usted que la moleste tan temprano. Mi mujer, que no había salido desde hace cerca de un mes, se decidió ayer de repente á ir á la gran fiesta; pero al vestirse fue acometida por una fiebre tan fuerte, que, casi á la fuerza, hice que se quedara en casa. Por la noche tuvo delirio; pero á eso de las cinco de la mañana se tranquilizó y se durmió. Hoy, á las diez, ha venido esa insoportable baronesa Vizen: entró en la alcoba de mi mujer, la despertó, sobresaltada sin duda, porque después que se marchó Mary ha tenido una crisis nerviosa tan violenta, que yo he perdido completamente la cabeza. Se niega en absoluto á ver al médico, y la reclama á usted sin cesar. ¡En nombre de Dios, venga usted en seguida! Solamente usted podrá calmarla. Para no perder tiempo, la envió el coche que estaba enganchado para mí.

Su afectísimo servidor,

H. BOIAROVA

## XLIX

DE LA BARONESA VIZEN

(Recibida el 12 de Febrero.)

Querida condesa:

¡No es más que la una, y ya ha salido usted! Había venido para contarle una noticia muy interesante: el mayor de los Nevieroff se casa con Nadenka Krivobokaia. Quedó esto concertado ayer en la fiesta. Era preciso de todo punto que se casara este año; si no, su madre no consentía en darle el dominio de Koursk. Parece que ese viejo zorro de Nicodemo ha andado en el negocio. No en balde iba á su casa todos los domingos la princesa Krivobokaia. Perdone usted mis garabatos: escribo en su casa, en la portería, sobre un pedacito de papel, y lo hago á escape, pues tengo que hacer muchas cosas todavía. Muy suya,

CATALINA VIZEN

*P. S.*—Después de un triunfal invierno, Nina Karskaia sale mañana para el extranjero, pero oculta esta noticia á todo el mundo, para evitar las preguntas ¿adónde? ¿por qué?, etc. A Ana Mikhailovna le ha ocurrido otra cosa muy curiosa: estos últimos días escribió al príncipe Boris Ivanovitch, para pedirle que presentase á su yerno Voraxine en la *camer-junker*, y en vez de *camer-junker* escribió *camer-page*. El príncipe, á quien ella aburre soberanamente, le respondió que debía dirigir esa petición al cuerpo de guardias. ¡Puede usted imaginarse su furor!

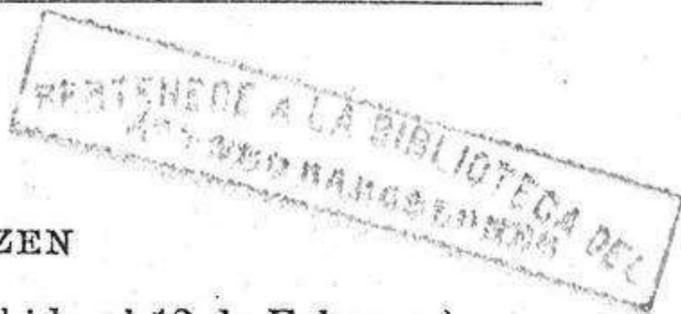
## L

DE H. N. BOIAROVA

(Recibida el 25 de Febrero.)

Muy estimada y buenísima condesa Catalina Alexandrovna:

Cumpliendo mi promesa, me apresuro á informarla acerca



de nuestra pobre enferma. Durante todo el camino, su estado de alma me ha inspirado las más serias inquietudes: se callaba obstinadamente, y cuando le ocurría contestar á alguna pregunta, lo hacía con una frase corta que terminaba en sollozos histéricos. Nuestra marcha fue tan inesperada, que no pude enviar al campo, adonde no habíamos ido desde hacía cinco años, las órdenes necesarias. El administrador recibió mi telegrama algunas horas antes de nuestra llegada, y ha tenido que cedernos su pabellón, porque era imposible instalarse en una casa no caldeada. Los tres primeros días hemos vivido con los niños, la doncella y el preceptor, en cuatro habitaciones pequeñas y miserables; poco á poco, todo se ha arreglado. Por fortuna, á diez verstas de nosotros, en la ciudad, habita nuestro antiguo amigo el Dr. Flescher, al que Mary conoce desde niña, y por el que consiente dejarse curar. El principal remedio que le ha ordenado es el paseo al aire libre, y Mary se somete muy gustosa á este régimen. El tiempo es magnífico; casi siempre dos ó tres grados de frío, sin viento.

Hoy hace justa una semana que estamos aquí, y mi mujer va mucho mejor: reaparece el apetito, duerme más y consiente en tomar parte en una conversación; á la verdad, sus consideraciones continúan siendo extremadamente pesimistas, lo que se explica harto bien por la prolongada tensión de sus nervios. Cosa notable: desde su salida de San Petersburgo no ha tenido un minuto de fiebre.

Ahora yo no sé con qué palabras dar á usted las gracias, buenísima condesa, por la calurosa ayuda que nos ha prestado usted y por la energía con la que nos decidió, á Mary y á mí, á salir inmediatamente de San Petersburgo. Flescher dice que esa marcha la ha salvado, y que algunas horas más transcurridas en San Petersburgo pudieran acarrear graves complicaciones.

Mi mujer estima todo el valor de la solicitud de usted, y quiere á veces escribirla. Ayer mismo empezó una carta; pero después de dos ó tres frases no pudo reprimir los sollozos, y

yo le dije que dejara su carta para otro día; he tomado sobre mí la responsabilidad de su silencio, que, en toda otra circunstancia, sería imperdonable.

Según la opinión de Flescher, opinión que yo comparto en absoluto, la enfermedad de Mary es debida á que su débil organismo no puede soportar la vida mundana con su absurdo cortejo de noches sin sueño. Es de esperar que, el invierno próximo, mi mujer, aleccionada por la dura experiencia, arreglará su vida de otra manera. Su convalecencia progresa con paso seguro, y yo pienso ir dentro de diez días á San Petersburgo, adonde me llaman las exigencias del servicio, y pedir una licencia á fines de Abril para pasar aquí todo el verano. No hay que decir que el día de mi llegada iré á su casa y diré de viva voz todo lo que á nosotros se refiere.

Su infinitamente devoto,

H. BOIAROVA

## LI

DEL CONDE D\*\*\*

(Recibida el 10 de Marzo.)

Querida Kitia:

Te envió la llave de mi mesa de despacho. Te ruego que cojas 2.000 rublos y me los envíes al círculo; pierdo mucho y no quiero dejar á deber; pero como Gregorio está enfermo y es peligroso enviar el dinero con los otros criados, ruega á Miguel Nevieroff—probablemente estará contigo—que me traiga ese dinero al círculo; que me mande á llamar con el conserje. El dinero está á la izquierda, en el sobre grande azul.

D\*\*\*

## LII

TELEGRAMA DE D. D. KUDRIACHINE

(Recibido el 21 de Marzo.)

Stiocha, Mania, Nicha, Pacha, todo el coro, y con ellos yo, Mitka, bebemos á la salud de nuestra adorable condesa, y le

recordamos promesa de visitar una vez más nuestra querida madre Moscú.

KUDRIACHINE

### LIII

DEL ARZOBISPO NICODEMO

(Recibida el 11 de Marzo.)

Querida hermana en Dios y excelente condesa:

He recibido su generosa donación en beneficio de los pacientes que están confiados á mi custodia, y la envió mi santísima bendición, aunque sepa que su modestia evita el agradecimiento; ¡qué digo!, no solamente le elude, sino que dice que no le ha merecido y no acepta la expresión del mismo.

Pero, si es posible á la modestia ocultar bajo su velo un gran número de sus numerosas buenas acciones, por fortuna su vida ejemplar no puede quedar oculta bajo ese velo que tanto la agrada. Esposa fiel y virtuosa, madre tierna y consagrada á sus hijos, hija obediente y fervorosa de la sola Iglesia verdadera, usted se halla de pie sobre la montaña como una luz visible á todas las miradas, y los que pasan no saben qué admirar más, si la belleza exterior de ese vaso precioso ó su inextinguible luz interior.

Mañana daré á conocer al gran personaje que usted sabe la suma dada por vuestra excelencia.

Al enviarla mi bendición de sacerdote, quedo humilde servidor suyo y ruego por usted.

NICODEMO

### LIV

DE MARÍA IVANOVNA BOIAROVA

(Recibida el 15 de Marzo.)

Hace ya más de un mes que quería escribirte, mi querida, mi encantadora Kitia, y siempre la pluma se me caía de las manos. He reflexionado mucho en estos últimos tiempos; quie-

ro decírtelo todo, y no sé por dónde empezar. Hoy, por fin, tengo alguna fuerza. Comenzaré por darte gracias con todo mi corazón. Me has salvado absolutamente al demostrar á mi marido que era preciso salir al punto de San Petersburgo y marchar al campo; esto prueba que me conoces bien y que comprendes perfectamente el mundo en que vivimos. En efecto, ¿qué hubiera sido de mí si me hubiese quedado en San Petersburgo? Ocultarse de todos era imposible, y recibir á amigas que hubieran venido á mi casa con pretexto de saber de mi salud, pero en realidad para ver lo que sufría; oír sus sentimientos hipócritas y sus alusiones envenenadas... tú lo sabes, tres días de semejante vida, era lo suficiente para volverme loca.

No te escribiré nada de nuestro viaje, de nuestra instalación en el campo y de mi salud; Hipólito Nicolaievitch ha estado sin duda en tu casa, y te lo habrá referido todo detalladamente. Debo hacer justicia á Hipólito Nicolaievitch: ha sido constantemente muy delicado y muy bueno para conmigo; me ha cuidado como una verdadera Hermana de la Caridad, y, aunque probablemente lo ha comprendido todo, no ha hecho ninguna alusión; solamente el día de su marcha me dijo, como de pasada: «¿No escribirás unas letras á la princesa Krivobokaia? Tienes que felicitarla por la boda de su hija. Te llevaré yo mismo la carta.» Y, obedeciendo, me senté á la mesa de escribir y he felicitado á esa comadre en estos términos: «Hago votos muy sinceros por la felicidad de Nadine.» Te juro, Kitia, que he mentido por última vez.

¿Pero se puede vivir en el mundo y no mentir? Yo ni siquiera puedo representarme una vida absolutamente honrada y recta en ese medio de doblez y de mentira. Estos pensamientos me pasaban ya antes por la cabeza; pero el ruido continuo de la vida mundana sofocaba la voz de la conciencia, mientras que hoy veo esto claramente. No pienses que acuso al mundo para justificarme; antes de que mi vida se hubiera llenado de tinieblas, no me parecía que yo obraba bien. El día de Santa Catalina, después de tu gran comida, fui á casa

de otra persona, cuyo santo era también: á casa de la baronesa Vizen. En cuanto entré, me chocó la sociedad; era sin duda una pura casualidad, pero estábamos siete ú ocho mujeres, cada una de las cuales teníamos unas relaciones mundanas, y cada una sabía que este detalle era conocido de las otras; los hombres presentes estaban igualmente al tanto, sin duda, salvo tal vez un diplomático extranjero, y tampoco respondería de su ignorancia, porque los diplomáticos que frecuentan la casa de la baronesa lo saben todo. No parece que hubiese allí de qué mostrarse una orgullosa, y sin embargo, ¡con qué altivez nos hemos saludado, y qué tono tan elevado era el de la conversación! ¡Con qué severidad hemos juzgado á las personas de nuestro mundo, y con qué desprecio hemos hablado del resto de la humanidad! Entre otras cosas, se habló de esa pobre muchacha... ya sabes, la lectora de Ana Mikhailovna, que se perdió por amor hacia el hijo de Ana. ¡Dios mío, qué torrente de indignación cayó sobre esa desgraciada!; y la más indignada, la que más gritó, fue Nina Karskaia, á la que, tres meses antes, nadie quería recibir en San Petersburgo.

Yo también pronuncié una frase cualquiera en el tono general; pero en seguida comprendí que no tenía derecho á hablar así, y mucho tiempo después esa frase me pesó sobre la conciencia, y me avergonzaba cada vez que la recordaba.

Un día comuniqué algunos de estos pensamientos á Hipólito Nicolaievitch. Me dijo: «Te engañas al creer que la mentira y la hipocresía sean exclusivas de nuestra sociedad; esos vicios pertenecen á todas las sociedades y á todos los pueblos.» Es muy posible, pero yo no conozco las otras sociedades; hablo de la nuestra, que conozco bien; y si verdaderamente los otros hombres no son mejores que nosotros, no se ve que esto sea un motivo para que tengamos el derecho de despreciarlos.

Pero el mundo es no solamente hipócrita y mentiroso; es también cruel y despiadado. Nuestro antiguo preceptor, Basilio Ivanovitch, me explicó la teoría de un sabio muy conocido, según la cual, todo en la naturaleza debe luchar por vivir. En

el mundo libramos también la misma lucha cruel, con la diferencia de que no es en modo alguno esencial á nuestra existencia. Todo triunfo de una de nosotras, toda luz de felicidad en sus ojos, perturban la tranquilidad de las otras. Mientras la suerte te es favorable, todas están contigo, por lo menos en apariencia; pero si fracasas, si la felicidad te hace traición, entonces no hay que esperar piedad. ¿Cuál es la razón de ser de nuestros tocados y de todas esas galas en las que gastamos tanto dinero? Se dice que nos sirven para cautivar á los hombres, pero esto es falso: la mayor parte de los hombres no se fijan en nuestros atavíos; sin duda les gusta vernos elegantes, pero puede una vestirse elegantemente sin tanto dispendio. No; esos perifollos son nuestras armas de lucha, una contra otra; son nuestros fusiles y nuestros cañones; y nuestro triunfo es ver á una de nuestras amigas enrojecer de despecho, á otra palidecer de rabia, etc. Cree, Kitia, que cuando pienso que he vivido toda mi vida en ese infierno y que á él debo volver todavía, me estremezco. Yo decía á Hipólito Nicolaievitch que quisiera quedarme para siempre en el campo, y me ha respondido que era la fantasía de convaleciente, y que además, para su carrera y para la educación de los niños, debo pasar todos los inviernos en San Petersburgo. ¡Pero piensa un poco en el papel que haré cuando vuelva á sociedad, y en lo que experimentaré cuando encuentre á Kostia! No puedo escribir más; concluiré esta carta mañana.

Antes de ayer, cuando empecé esta carta, el tiempo era horrible: nevaba, y el viento era tan fuerte que no se podía salir ni al balcón.

Ayer se ha presentado un sol radiante y caliente, y aquí comienza ya la primavera. Si supieras qué hermosa es en el campo la primavera naciente: provoca una emoción particularísima; yo la había ya experimentado en mi juventud, pero después la había olvidado. Pero de ordinario, la primavera viene poco á poco: ayer todo se ha animado y ha cantado; la primavera ha llegado como la baronesa Vizen, sin anunciarse;

antes de ayer la montaña estaba completamente blanca; hoy su cumbre está ya negra, y entre los árboles desnudos aparecen florecillas azules.

Ayer hemos pasado todo el día fuera. Por la noche, cuando todos estaban dormidos, quise continuar esta carta, pero algo me atraía fuera: me envolví en un gran abrigo, y permanecí algunas horas en una especie de bruma en los escalones del terrado. Desde hacía mucho tiempo no estaba mi alma tan ligera: respiraba con placer aquel aire puro y vivo, y al mismo tiempo brillantes estrellas me miraban con misterio y dulzura; en la profunda tranquilidad de la noche se percibía claramente el inmenso murmurio de los arroyuelos: corrían tranquilamente á derecha é izquierda del balcón, y en el fondo del jardín confundían sus voces y parecían decirme: «Oye cómo corremos, cómo nos apresuramos á trabajar, y mañana no quedará ninguna huella de nosotros; cree que todo lo que te inquieta y te aflige ahora desaparecerá así, y la vida misma se irá sin dejar ningún vestigio. ¿Para qué acordarse, para qué rebelarse y atormentarse? ¡No lamentes el pasado; no temas el porvenir; estáte tranquila; perdona y olvida!»

No te burles de mí, Kitia; no creas que quiero remontarme; te juro que te escribo todo lo que siento. En efecto: aquí no es como en San Petersburgo, en donde admiramos la Naturaleza con los labios, pensando en otra cosa. Hay también otro sentimiento del que también he hablado á menudo, pero el que no he experimentado verdaderamente hasta ahora: el amor á los hijos. Sin duda yo amaba á mis hijos, pero no tenía tiempo para pensar mucho en ellos. Mi Mitia tiene diez años, y ahora es cuando descubro lo bueno y bonito que es; todos los días me sorprende con alguna observación muy justa, ó hace preguntas á las cuales yo no puedo responder, y que me veo obligada á buscar en los libros para satisfacerle. Una cosa me extraña y me inquieta: no pronuncia jamás el nombre de Kostia. ¿Comprenderá él? A veces siento deseos de aclarar esa duda, de hablar yo misma; pero una fuerza invencible me contiene: ¿y si yo

enrojeciese al nombrarla? ¿y si Mitia enrojeciera? La mirada fija de sus ojos de diez años me turba más que el fruncido entrecejo y la elevada estatura de Hipólito Nicolaievitch.

Pero basta de hablar de mí; permíteme que hable de ti ahora. Te he considerado siempre como una mujer extraordinaria en todo; los triunfos y los honores que las otras buscan toda su vida van á ti por sí mismos; tú satisfaces inmediatamente cada uno de tus caprichos, y sin vacilar pasas la línea ante la cual otra se detendría asustada; tú tienes la firme convicción de escapar hasta á la sospecha. Hasta ahora lo has conseguido; pero ya sabes, querida Kitia: los días se suceden y no se parecen. ¿Te acuerdas de lo que me contestaste cierta noche, en Montplaisir, cuando te pregunté por qué deseabas conservar esas cartas que pueden comprometerte? «Mi marido, dijiste, está tan seguro de mí, que si me viese en los brazos de alguien, no creería á sus ojos.» En el fondo eso no es más que una frase. Una imprudencia, el menor incidente puede venderte, y entonces todo ese andamiaje se desmoronará, y tu marido te detestará tanto más cuanto más confiado haya sido; y el mundo se arrojará sobre ti con crueldad para vengarse del respeto de que te haya rodeado durante tanto tiempo. Escúchame, mi querida, mi buena Kitia: quema tus famosos archivos, y con ellos todo lo que los hace interesantes; en una palabra, sé, en efecto, tal como te creen los demás. Este esfuerzo te costará poco: yo sé que tú no tienes una sola afección seria, y, dejando así tus «caprichos», no sentirás la centésima parte de lo que yo he sufrido con la ruptura de mi primera y última afección: duraba hacía dos años; pero yo le dí una parte tan grande de mí misma, que esos dos años me parecen toda la vida; al principio no podía comprender que todo aquello pudiese terminar; ahora no puedo comprender cómo pudo empezar, y daría la mitad de lo que me reste de vida por que no hubiera tenido principio.

No te incomodes, querida Kitia, si tu loca, tu tocada Mary te da consejos; pero cree que proceden del fondo de un corazón.

E. M.—*Junio 1903.*

3

lleno de afección y de reconocimiento hacia ti. Para probarme que no estás enfadada, me escribirás una carta tan larga como la mía. Escíbeme todo, hasta lo que ocurra en nuestro mundo. Cuando Hipólito Nicolaievitch se enfada con su ministro, repite durante todo el día: «Me iré á la vida privada.» Y yo me encuentro ahora en la vida privada; pero todas las bagatelas mundanas me interesan; soy como un actor que, habiendo terminado su papel, entra en la sala y mira cómo representan sus compañeros. Dime si se habla de mí. En la sociedad me morderán á gusto, ¿no es verdad? ¡Me imagino lo que trabajará la baronesa Vizen! Tú irás, sin duda, á la boda de Kostia; escíbeme todo, hasta los menores detalles; no le deseo mal. ¡Dios le bendiga! Todo ha sido tal vez para bien; me temo solamente que no sea dichoso; ¡cómo podría amarle esa tonta de Nadenka como yo le amé en otro tiempo! He escrito «en otro tiempo». ¡Hace ya mucho! Muchos besos de

MARY

*P. S.*—Saluda de mi parte á Miguel Nevieroff: es un muchacho bueno y simpático. ¿Le echará á perder también el mundo? No me olvidaré jamás de la expresión de su rostro cuando me acompañó al tren y me presentó las excusas de su hermano. «Mi hermano está de servicio hoy», me dijo, y al mismo tiempo se ponía encarnado hasta las orejas—no puede mentir sin ponerse colorado;—y aquello era una mentira, porque la víspera yo había leído en la «orden» que Sirotkine mayor estaba aquel día de servicio. Estos hermanos Sirotkine me interesan mucho, porque este invierno han estado constantemente de servicio uno ú otro. ¿Volveré á ver á esos Sirotkine y estarán todavía de servicio el año próximo? De una manera general, ¿qué será de mí este invierno? ¿Desempeñaré un papel en la comedia de vuestro mundo, ó seré espectadora de esa vana é inútil lucha de amor propio y de interés? ¿Quién lo sabe? ¡El que viva lo verá!

A. N. APOUKHTINE

FIN DE LA NOVELA



# POETAS AMERICANOS

---

## ESTANDARTE DE AMOR

---

*Para Rafael V. Díaz.*

Huyes de mí, pero colgado al muro  
Me dejas un recuerdo: tu vestido.  
Lo veo resaltar entre lo obscuro  
Como tú misma; y dudo sorprendido,  
Rogándote un perdón para mi ultraje,  
Si eres tú, sólo tú la que he querido,  
Ó si todo mi amor fue por tu traje...

Amo tu traje así. Flor de pecado,  
Con ese traje como nunca bello,  
Te conocí y te amé. Quiso mi estrella  
Que no les fuera á mis amores dado  
Besar tu pie, sino besar tu huella...

Al ver tu traje, sin querer te veo  
Cuando en fuga cruzabas por la calle,  
Mientras que en el zigzag del galanteo,  
Se enroscaban al árbol de tu talle  
Las yedras lujuriosas del deseo...  
¡Cómo abultaba el traje que ceñías  
Tus tentadoras curvas! ¡Cómo en ondas  
Sus encajes dictaban armonías,  
A manera de un beso entre las frondas!

¡Cómo en rápidos pliegues te envolvías!  
¡Cómo entre el nudo de joyantes lazos,  
Fingir me dabas, en las ansias mías,  
La dulce penitencia de tus brazos!...

Tocadas tus mejillas por la rosa  
De una suave pintura, hay en tu encanto  
Algo del artificio de una diosa  
Que tu tez nunca profanó con llanto;  
Con un fino pincel le das negrura  
Al perfil de tus cejas, que el quebranto  
Jamás contrajo en horas de amargura;  
Y el lunar breve que tu faz decora,  
Pintado es con la misma gentileza  
Con que un sabio pintor que se enamora  
Pone su firma á la mejor cabeza...

Súmanse en ese traje, que conoce  
Así el culto interior de tu belleza  
Como los sacramentos de tu goce,  
Y que hartas veces te envolvió en su ola,  
Todos los elegantes artificios  
Que te hacían, prestándote su aureola,  
Cesáreamente bella ¡hasta en tus vicios!...

Amo tu traje así; sobre tu seda  
Corren mis manos trémulas y ansiosas  
Como una loca sensación que rueda  
Sobre una piel suavísima de rosas,  
Y se gozan, jugando con el nudo  
Que ata los lazos, en romper el broche  
Que ayer celó tu clásico desnudo  
Y hoy sólo guarda lobreguez de noche;  
Y cual las manos de Hércules membrudo,  
Que Ovidio canta esclavo de mujeres,

Las manos mismas que en el firme escudo  
Rompieron lanzas... ¡tiemblan de alfileres!

¡Ojalá que tu traje al fin me diera  
De vivo amor en inflamado exceso,  
Aquella muerte de voraz hoguera  
Que desató la túnica de Neso;  
Porque envuelto en tus pliegues moriría  
Soñando con la gloria de tu beso  
Y ardiendo en la ambición de hacerte mía!

Ya que, sufriendo de mi amor la injuria  
Y de todas mis ansias el ultraje,  
Es como un estandarte de lujuria,  
Yo moriré abrazándome á tu traje,  
Cual el soldado que, la aviesa suerte  
Haciendo caer en la batalla fiera,  
No se rinde cobarde ante la muerte,  
Sino que, altivo entre su propio duelo  
Y digno de la gloria que le espera,  
Goza también del último consuelo  
¡De morir abrazado á su bandera!...

JOSÉ S. CHOCANO

(Peruano)

## RELACIONES HISPANO-AMERICANAS

---

# LA CUESTIÓN DE SANTO DOMINGO

---

### I

Por el art. 9.º del Tratado que firmaron en Basilea el 22 de Julio de 1795 los plenipotenciarios español y francés, don Domingo de Iriarte y Mr. Barthelemy, y á cambio de la restitución de las plazas y países que las armas francesas habían conquistado á España, se obligó ésta á ceder y abandonar en toda propiedad á la República la parte española de la isla de Santo Domingo.

El general Laveaux, que ejercía el mando supremo en la parte francesa de la isla, y luego Mr. Roume, comisionado por el Comité de Salud pública para hacerse entrega del territorio español, cometieron la torpeza de alentar á los negros; y aunque arrepentidos bien pronto, al ver la preponderancia que tomaba el elemento de color, dirigido por el famoso Tout-Saint Louverture, hombre verdaderamente notable por sus condiciones de carácter y de inteligencia, es lo cierto que, obligados por sus propios errores, y siendo, en realidad, prisioneros del caudillo negro, hubieron de entregar á éste sus poderes para tomar posesión de la parte española, sin que lograsen impedirlo las observaciones del Gabinete de Madrid. Luego Francia, queriendo poner fin al estado de anarquía en que se encontraba la Isla, envió una expedición á las órdenes

del general Lecler; pero el fracaso total de ésta hizo que se prolongase tan peligrosa situación.

Separado Santo Domingo de hecho y de derecho de España, no llegó á estar sometido á Francia de un modo real y efectivo, y continuó luchando con Haiti para sacudir el yugo de esta pequeña República, convertida en Estado independiente.

El espíritu español de la población dominicana no sufrió eclipse alguno con el cambio de soberanía. Tan vivo se hallaba en 1808, que se levantó, al igual que la antigua Metrópoli, contra los franceses; y guiada por el leal y heroico D. Juan Sánchez Ramírez, teniente coronel que había sido de milicias, hizo una guerra gloriosa, derrotando á aquéllos, haciéndose dueña del país, enarbolando la bandera española y mandando comisionados para que hiciesen presente al Gobierno que ellos nunca habían dejado de ser españoles. Entonces se confirió el mando de la Isla, con el empleo de teniente general, á Sánchez Ramírez. Desgraciadamente, el estado de la Península impidió fijar la atención en los asuntos de la antigua Española, y la crisis que se inició y desarrolló tan rápidamente en las posesiones hispano-americanas; el ejemplo de éstas; las ideas que sobre emancipación de las colonias cundían por todas partes, y la flojedad de los Gobiernos que se sucedieron después de la restauración de la Monarquía, prepararon el terreno y facilitaron la pérdida de Santo Domingo.

Al general Sánchez Ramírez sucedieron en el mando de la Isla varios jefes, siendo el último el débil é inepto brigadier D. Pascual del Real, en cuyas manos Santo Domingo dejó de ser española.

En 1831, el tristemente célebre auditor de guerra doctor D. José Núñez de Cáceres sublevó la Isla y la declaró libre; pero careciendo de talento y de recursos para consolidar su obra con el establecimiento de un Gobierno, entregó Santo Domingo á los haitianos. El general Boyer, presidente de la República de Haiti, tomó fácilmente posesión de la parte es-

pañola, cuyos hijos se vieron de esta suerte sometidos á la dominación que les era más odiosa; dominación que duró veintidós años, sin conseguir la fusión de ambos pueblos y sin lograr extinguir el afecto á la madre patria española.

De aquí que, no obstante el tiempo transcurrido, cuando en 1843 volvió á agitarse el país, tratando de concluir con la dominación haitiana, reclamó auxilios de Cuba, pronto á arrojarse de nuevo en los brazos de España si ésta la auxiliaba y sostenía en su lucha. No los recibió, porque el Gobierno español no quiso aceptar la responsabilidad de las complicaciones internacionales á que podía dar lugar la reincorporación, siendo, como eran, contrarias á esto las opiniones de las autoridades de la Gran Antilla. «Yo no veo este pensamiento — decía el capitán general (1) — con tan halagüeñas ventajas como se quiere presentar, y temo más bien que sea una emboscada de la influencia británica para hacernos dar un paso protector hacia los antiguos colonos dominicanos, á fin de que los negros de la parte francesa tengan un motivo ostensible de queja hacia nosotros en que poder fundar alguna hostilidad ó agresión que tal vez puedan tener concebida los abolicionistas de Jamaica.» Y poco después, insistiendo en las mismas ideas, añadía: sólo «en el caso en que, compadecidas la Inglaterra y la Francia de ver aquella hermosa isla perdida para el resto del mundo, quisieran restituírsela, haciendo que la Francia y la España resumiesen sus partes respectivas», sólo en este caso «la agregación de la parte española sería un medio de seguridad para la isla de Cuba, que ya no vería en Haiti un motivo de cuidados» (2).

Así y todo, cabe fundadamente sospechar que cuando el 29 de Febrero de 1844 se sublevó la parte española de Santo Domingo, constituyéndose una Junta gubernativa, el movimiento habría sido francamente favorable á España sin los in-

(1) Comunicación del capitán general de Cuba, D. Jerónimo Valdés; fecha, Habana, 19 Abril 1843.

(2) Idem id.; fecha, 4 Mayo 1843.

cesantes manejos de los franceses, que después de no haber sabido ó no haber podido afirmar su dominación en el territorio que nos habían arrebatado, trataron de impedir que la población dominicana realizase sus deseos uniéndose de nuevo á España, y aun proyectaron obtener ventajas que asegurasen su influencia en el Golfo mejicano (1). No lograron los agentes de Francia ver realizados sus deseos; pero impidieron la reincorporación, y Santo Domingo se constituyó en República independiente.

El Gabinete de París no pareció participar de los deseos de sus compatriotas residentes en Santo Domingo, según se desprende de los términos en que se expresó M. Guizot en confe-

---

(1) Multitud de cartas y comunicaciones prueban la veracidad de este aserto.

En una, fechada en Santo Domingo el 19 de Marzo de 1843, se dice: «El cónsul francés, poco amigo de los españoles, unido con el sagaz Bobadilla, se pusieron de acuerdo para que el pronunciamiento se hiciese en favor de la Francia; pero como esta nación es detestada en toda la parte española, se rechazó por todos los que hacían cabeza. Viendo malogrado su plan, proyectaron el de que se constituyeran en República dominicana.»

Otra carta de Santo Domingo, fecha 12 de Abril, decía: «Al Presidente se le ha cogido una carta del 18 del mes pasado, dirigida al general Mouter, en Santiago, en la que se le daba un detalle circunstanciado de lo ocurrido entre algunos constituyentes y el plenipotenciario del rey de los franceses, Barrot.»

En carta de Curaçao de 24 de Abril, se lee: «No queda duda que los franceses están contratados con la Junta y que aspiran á Santo Domingo, y, por ahora, sólo solicitan á Samaná, ínterin llegan fuerzas de Martinica y Guadalupe.»

El agente comercial de España en San Thomas decía en 9 de Mayo de 1844 al capitán general de Puerto Rico: «La Junta gubernativa de Santo Domingo, guiada por Bobadilla y Caminero en particular, están efectivamente tramando un Tratado con la Francia, cuyas bases son las siguientes: 1.<sup>a</sup>, protección y auxilio de parte de Francia para mantener el nuevo orden de cosas; 2.<sup>a</sup>, un préstamo de 500.000 pesos, redimible en ciertos plazos. Por cuyos favores recibirá la Francia de Santo Domingo: 1.<sup>o</sup>, la península de Samaná como garantía, y de la que tomarán posesión militar; 2.<sup>o</sup>, ciertas concesiones y prestigio para el pabellón y comercio francés.»

Otras varias cartas, no menos expresivas, cabría citar.

rencia con el embajador español. «Sacó el ministro—escribía el representante de S. M.—la conversación de los sucesos de Santo Domingo, con motivo de unos despachos que acababa de recibir, diciendo en substancia: que la parte española de aquella isla se había sublevado, sacudiendo la dominación de Haiti y rechazando la fuerza enviada para someterla; que los habitantes sublevados podían ponerse bajo el protectorado de la Francia; pero que el Gobierno del rey estaba resuelto á no acceder á ello, firmemente decidido á no mezclarse en los asuntos interiores de la citada isla. Expresó en seguida que era posible que la parte sublevada deseara ponerse bajo la protección de España, en cuyo caso la Francia no mostraría ninguna oposición á ello, pues que los derechos del Gobierno español respecto de aquella parte estaban vigentes, no habiendo nunca reconocido la independencia de la citada isla. En esta virtud, el Gobierno francés accedería al protectorado de España en la parte sometida antes á su dominio, así como se opondría resueltamente á que otra potencia, cualquiera que fuese, adquiriese respecto de aquella isla alguna especie de imperio ó supremacía.—Añadió el ministro que no creía que el Gobierno de Inglaterra se opusiese al protectorado de España, si esta potencia quisiese asentarlo.—A semejante propuesta no me pareció dar ninguna contestación, sin saber ni las intenciones del Gobierno ni la conducta que podrán dictarle, como más conveniente, la situación política y demás circunstancias; comprendí fácilmente que el Gobierno francés rehuye tomar parte en los sucesos de aquella isla, ya por el vivo recuerdo de pasados desastres, ya por los presentes embarazos que le ocasiona el reciente protectorado de O-taiti, ya, en fin, por no dar enojos en la Inglaterra, excitando tal vez dificultades y compromisos que pudieran alterar la buena armonía entre ambas potencias, base de la política de este Gabinete...» (1).

La idea del protectorado de España sobre Santo Domingo,

(1) Despacho del embajador de S. M. en París al ministro de Estado; fecha, 21 de Mayo de 1844.

iniciada por M. Guizot, no desagradaba al Gabinete de Madrid, el cual procuró conocer la opinión de los Estados Unidos (1) y de Inglaterra, mostrándose ésta favorable, si bien con la condición de que el proyecto fuese bien acogido por parte de Francia (2). Sin embargo, nada se resolvió; continuó imperando una política de indecisión y de vacilaciones, aunque las circunstancias estuvieron á punto de quebrantar la actitud reservada en que se hallaba colocado el Gobierno español.

En efecto: habiendo publicado el Gobierno de Haiti un decreto declarando bloqueada la parte española de la Isla, y habiendo detenido y visitado la flotilla haitiana á las goletas mercantes *Liberal* y *Pepa*, el capitán general de Cuba dispuso la salida de fuerzas navales para Santo Domingo, con orden de intimar á las autoridades de Haiti que España no reconocía el bloqueo; que no se causase daño alguno á nuestros buques, y que ningún barco haitiano se acercase á las costas cubanas. Si la contestación no era satisfactoria, el comandante de la división naval debía obrar hostilmente, apresando los buques que llevasen pabellón haitiano.

La expedición, mandada por el capitán de fragata D. Pablo Llanes, y compuesta de la fragata *Cristina*, vapores *Bazán* y *Natchez* y goletas *Churruca*, *Trasporte* y *Guardacosta*, zarpó del fondeadero de Añasco (Puerto Rico) el 23 de Febrero de 1846, y al día siguiente fondeó frente al puerto de Santo Domingo. En el acto dirigió Llanes una comunicación al presidente de la República, general Santana, á la que contestó éste que su Gobierno sólo hostilizaba á los haitianos, que hacía más de veintidós años los tenían sumidos en la más espantosa cautividad; que les habían opuesto fuerzas marítimas, no sólo para rechazar sus ataques, sino para proteger el comercio de

---

(1) Despacho del ministro de Estado al representante de S. M. en Washington; fecha, Madrid, 26 de Marzo de 1845.

(2) Despacho del duque de Sotomayor, embajador de S. M. en Londres, al ministro de Estado; fecha, Londres, 6 de Enero de 1846.

sus puertos; que el pabellón español sería siempre respetado, y que estaba dispuesto á conservar buenas relaciones con España. El 4 de Marzo fue recibido Llanes por el presidente, y en esta conferencia estuvo aún más explícito Santana, de cuyas palabras dedujo aquél que el proyecto de anexión á los Estados Unidos estaba paralizado; que habían sido rechazadas las proposiciones de Inglaterra y Francia, á pesar de haber ésta ofrecido al Gobierno dominicano la cantidad de dinero que necesitase para sufragar los gastos de la guerra, siempre que se la cediese la península de Samaná, y que su deseo era estar bajo la protección de España.

El 25 de Marzo se hicieron á la vela los buques expedicionarios, fondeando el día 2 de Abril en Guaries, residencia del Gobierno haitiano. Llanes envió á un teniente de navío con una comunicación basada en las instrucciones oficiales, obteniendo, tanto de palabra como por escrito, satisfacciones que estimó suficientes el jefe de la expedición.

Ningún incidente importante modificó por entonces la situación de las cosas, ni el Gobierno español tuvo necesidad de definir su actitud en este asunto; pero pronto, desarrollada la tendencia favorable á la anexión á España, inició la República dominicana las gestiones, bien laboriosas por cierto, que dieron lugar á la reincorporación.

## II

La frecuencia de los cambios ministeriales en España, y la total carencia de un pensamiento fijo respecto á la política exterior, hicieron que el proceso de la reincorporación de Santo Domingo fuese en extremo lento y accidentado, y que sin rechazar francamente esa solución, como debió hacerse si no se estimaba conveniente, se suscitasen obstáculos que alejaban á los dominicanos sin ventaja alguna para los intereses españoles.

Santo Domingo, aunque declarado independiente, no había dejado de sufrir la influencia, pacífica alguna vez, violenta casi siempre, de Haití; pues si bien esta República fue víctima de las enconadas luchas de Cristóbal y Pethión, primero, y de Pethión y Bayer, después, no por esto renunció á sus tendencias expansivas. Necesitaba aquélla quien la ayudase á salvar su independencia, y como era natural, dadas las corrientes dominantes entre los dominicanos, volvió los ojos á España, enviando á Madrid á D. José María Medrano, D. Juan Esteban Aybar y D. Buenaventura Báez, los cuales estuvieron gestionando desde Septiembre de 1846 hasta Diciembre de 1847, sin conseguir ser recibidos, para hacer entrega de sus credenciales. Cansados y heridos por el desaire que entrañaba la torpe conducta que con ellos se observó, se despidieron por escrito, doliéndose de no haber sido reconocidos. «Y en verdad —decían— que el pueblo dominicano, español por su origen, por sus costumbres, por su idioma y religión, no esperaba ser tan desdeñado por el Gobierno de la madre patria en las personas de sus representantes»; y añadían que se retiraban, después de catorce meses de espera, para ir á otras naciones que habían ofrecido su mediación para hacer cesar la injusta guerra promovida por los haitianos, pero que no por esto se alterarían las buenas relaciones entre España y Santo Domingo (1).

Acentuadas las tendencias expansivas de Haití cuando en 1849 se proclamó emperador Faustino Souloque, que ambicionaba extender su dominación á toda la Isla, el presidente de la República de Santo Domingo, general Santana, deseoso de encontrar quien le apoyase eficazmente, ya contra su codicioso enemigo, ya contra sus enemigos interiores, á cuyo frente se hallaba el expresidente Báez, y no pudiendo contar con España, pareció hallarse dispuesto á comprar la protección de los Estados Unidos con sacrificios y concesiones, si

(1) Comunicación de los comisionados dominicanos al ministro de Estado; fecha, Madrid, 3 de Diciembre de 1847.

grandes para los mismos americanos, de funestas consecuencias en el porvenir para las antillas españolas.

No podía el Gabinete de Madrid contemplar con indiferencia el crecimiento de esas corrientes que tendían á estrechar los lazos entre Santo Domingo y los Estados Unidos, porque planteaba esto para aquél un problema de inmensa gravedad. Si Souloque se apoderaba de toda la Isla, tendría España por vecinos en la de Cuba, donde había tantos esclavos, gente de la propia raza negra, dominante y alentada por el éxito á mayores empresas; y si los norteamericanos se enseñoreaban por cualquier medio de un punto de la isla de Santo Domingo, de la bahía de Samaná, por ejemplo, no podía dudarse de que tendrían en jaque á nuestras posesiones, amenazándolas de más cerca y estrechándolas por todos lados. Mas no obstante esto, el Gobierno español no se decidía á tomar resolución alguna sin contar con Francia é Inglaterra, de cuyo apoyo necesitaba para hacer frente á los Estados Unidos.

Así las cosas, recelando que bajo pretexto de colonizar fuesen á fijarse en Santo Domingo muchos angloamericanos, que al encontrarse al fin numerosos y armados intentasen avasallar la República, y circulando rumores, no infundados al parecer, de que la sociedad denominada *Estrella solitaria* había concebido el proyecto de organizar fuerzas suficientes para pasar á Santo Domingo y desde éste á Cuba, y que había resuelto llevar á dicha República una gran emigración de los Estados Unidos, escoltada por 5.000 hombres armados, el capitán general de la Gran Antilla decidió enviar á la isla dominicana á D. Mariano Torrente á observar el estado de ésta, y luego nombró agente secreto al Sr. Abril.

Ocurría esto en 1853, y casi al propio tiempo el presidente Santana nombró al general Ramón Mella representante de la República cerca de S. M. la reina. Mella conferenció con el ministro de Estado el 18 de Febrero de 1854, y le propuso se aceptase el protectorado ó se reconociese la independencia de Santo Domingo. Vacilando, sin duda, D. Angel Calderón de

la Barca, que desempeñaba á la sazón el ministerio de Estado, acerca del partido que debía adoptar, y queriendo que en tan grave asunto recayese un acuerdo del Gobierno, dirigió á la Presidencia una Real orden, fecha 16 de Marzo de 1854, en la cual, concretando su pensamiento, manifestaba: 1.º, que España no podía conceder el protectorado material por la dificultad de ejercerlo y por los gastos y los seguros compromisos que le originaría; 2.º, que era prematuro y sin compensación el reconocimiento de la independencia; 3.º, que era importantísimo y urgente evitar que Santo Domingo fuese conquistado por Haiti ó se arrojase en brazos de los filibusteros americanos; 4.º, que convenía tratar de esto y ponerse de acuerdo con las potencias que tenían posesiones en Ultramar, y 5.º, que sin destruir ni alentar las esperanzas de Mella, convenía enviar á Santo Domingo un agente oficioso que enterase al Ministerio de la situación de la Isla.

Merecieron estas conclusiones la aprobación del Gobierno, y en su virtud se dieron instrucciones á los representantes de España en París y Londres (1), los cuales contestaron exponiendo este último la actitud del Gabinete inglés en los siguientes términos: «El conde de Clarendon me manifestó desde luego que el Gobierno inglés no vería con indiferencia que los Estados Unidos se apoderasen de la bahía de Samaná, y encontrando muy juicioso que el de S. M. se hubiese abstenido de conceder un protectorado que le habría envuelto en compromisos y dispendios, y añadió que, puesto que el Gobierno de Francia se hallaba informado de este asunto, se ocuparía de él con el embajador cuando se lo permitiesen los muy perentorios quehaceres que en el día le rodean» (2).

Robustecido el criterio del Gobierno español con la opi-

---

(1) Despachos del ministro de Estado á los representantes de S. M. en París y Londres; fecha, 7 de Abril de 1854.

(2) Despacho del encargado de Negocios de España en Londres al ministro de Estado; fecha, Londres, 22 de Abril de 1854.

nión de Inglaterra, y no haciendo ésta ni Francia nada que permitiese á aquél otras iniciativas, no sólo rechazó las proposiciones del general Mella, sino que cuando éste solicitó en último extremo el nombramiento de agentes consulares en Santo Domingo y Haiti, se le contestó que sólo cabía enviar agentes oficiosos, meros comerciantes, para evitar un reconocimiento indirecto. Así se hizo, dándose al Sr. San Yust, que fue el designado para la República dominicana, instrucciones que revelaban haber aumentado los temores de que los anglo-americanos se apoderasen de algún punto de dicha República y hostilizasen desde allí á los dominicanos. No eran infundados dichos temores.

El 17 de Julio de 1854 había llegado á Santo Domingo la fragata de guerra norteamericana *Columbia*, conduciendo á bordo, según se dijo, al general Cacenan, con plenos poderes para celebrar con la República un Tratado, en el cual, con el pretexto ostensible de dar ventajas y garantías recíprocas al comercio, se estipulase la cesión de la bahía de Samaná. Ultimóse el Tratado á fines de dicho año, y se presentó á la Asamblea Nacional de Santo Domingo para su ratificación. Nuestro agente secreto, D. Juan Abril, hizo cuanto estuvo á su alcance para desbaratar esos tratos, y auxiliado eficazmente por el agente francés, que, merced á nuestra diplomacia en París, tenía las instrucciones más favorables para impedir la realización del convenio, y del agente inglés, que, aunque más tibia y débilmente, gestionó en el mismo sentido, logró que la opinión pública se pronunciase contra ese pacto, y que la Asamblea lo desechase por unanimidad, no obstante el sacrificio que esto representaba para la República.

Si el renunciar á las ventajas que entrañaba el Tratado con los Estados Unidos era un sacrificio para Santo Domingo, el haber logrado que se desechase aquél constituía un triunfo positivo para España, y colocaba al Gabinete de Madrid en la obligación de hacer algo por la República, de favorecerla de algún modo. Por esto, ya que no pudiese darle fuerza mate-

rial sin contraer graves compromisos, hubo de decidirse á reconocerla como Estado independiente.

Habiendo, pues, nombrado la República por su plenipotenciario en Madrid á D. Rafael María Baralt, y otorgado España sus poderes á D. Claudio Antón de Luzuriaga, á la sazón ministro de Estado, se celebró, en 18 de Febrero de 1855, un Tratado de reconocimiento, paz, amistad, comercio, navegación y extradición, en el cual, además de las estipulaciones encaminadas á fomentar las relaciones comerciales y los intereses de los súbditos respectivos, se fijaban las relaciones políticas y se hacían manifestaciones que, ó no significaban nada, ó envolvían para España el compromiso de defender á los dominicanos. «S. M. Católica—se decía en el artículo 2.º—reconoce como nación libre, soberana é independiente á la República dominicana, con todos los territorios que actualmente la constituyen ó que en lo sucesivo la constituyeren; territorios que S. M. Católica desea y espera se conserven siempre bajo el dominio de la raza que hoy los puebla, sin que pasen jamás, ni en todo ni en parte, á manos de razas extranjeras» (1). ¿Podía esto conseguirse mediante el empleo exclusivo de los medios diplomáticos? Y si resultaban ineficaces, ¿recurriría España á la fuerza de las armas para mantener aquel compromiso? He aquí las dudas que suscitaba ese artículo; dudas que entrañaban un problema de difícil solución y de graves consecuencias, y que evidenciaba cierta torpeza por parte de nuestros negociadores, puesto que no habiendo querido aceptar la anexión, ni siquiera el protectorado, contraíamos responsabilidades inherentes á estas soluciones. Bien pronto se puso de manifiesto el error cometido.

Ratificado dicho pacto, nombró el Gobierno español cónsul general en Santo Domingo á D. Antonio María Segovia; y aún no había llegado éste á tomar posesión de su destino, si

---

(1) Este Tratado fue ratificado por el presidente de la República el 9 de Mayo, y por la reina el 19 del mismo mes.

bien estaba ya en la Habana, cuando nuevos acontecimientos plantearon en toda su gravedad el conflicto que era de temer.

A mediados de Noviembre de 1855 llegó á Santo Domingo un plenipotenciario norteamericano, con el encargo de hacer un Tratado en el cual se cediese á los Estados Unidos una parte de la bahía de Samaná, en cambio de la protección armada que aquéllos darían á la República dominicana contra las tropas de Souloque, contra las pretensiones del general Báez y contra la actitud amenazadora que pudieran tomar Francia é Inglaterra por consecuencia de dicha cesión. Daba fuerza á estas pretensiones el hecho de haber invadido Souloque el territorio dominicano, no obstante la protesta de los cónsules francés é inglés, y el hallarse en aguas de Santo Domingo una escuadra norteamericana, pronta á proteger á la República si aceptaba el Tratado.

La situación no podía ser más peligrosa para España. Si dejaba obrar á los norteamericanos, era seguro que éstos tomarían á Santo Domingo bajo su protección, rechazarían á los haitianos y concluirían con la independencia de aquélla; pero si se oponía, necesitaba hacer frente á Souloque y arrostrar el disgusto de la Unión. La elección era difícil; y vacilando el Gobierno español, sin atreverse á adoptar uno ú otro partido, consultó á los Gabinetes de París y Londres, los cuales se mostraron dispuestos á no consentir que desapareciese la República de Santo Domingo, ni por la conquista de los haitianos ni por los manejos de la Confederación norteamericana. Aun después de esto, el Gobierno español se limitó á encargar á un agente, y á las autoridades de Cuba, que si aquellas naciones intervenían, como anunciaban, cooperasen al buen éxito, pero sin tomar la iniciativa. Estas vacilaciones dieron tiempo á que desapareciese uno de los dos peligros enumerados, pero creciendo y agrandándose el otro; porque derrotado completamente Souloque por los dominicanos, y agradecidos éstos á la prontitud y á la resolución con que los Estados Unidos se habían ofrecido á auxiliarlos, se prestaron fácilmente á

celebrar el Tratado que aquéllos sòlicitaban, lo cual motivó que el Gabinete de Madrid se dirigiese de nuevo á los de París y Londres, encareciendo la conveniencia de que, puestos de acuerdo los tres, procurasen impedir la ratificación de aquél. Tanto el conde de Walewski como lord Clarendon, manifestaron que no era seguro que en dicho pacto se estipulasen cesiones territoriales, y que creían que sólo se habían concertado ventajas comerciales (1). España, en realidad, se encontraba sola frente al conflicto.

Una torpeza del cónsul español, Sr. Segovia, complicó el problema, suscitando dificultades entre España y Santo Domingo, con motivo de la interpretación del artículo 7.º del Tratado hispano-dominicano de 18 de Febrero de 1855.

Decía dicho artículo: «Convienen ambas Partes contratantes en que aquellos españoles que, por cualquier motivo, hayan residido en la República dominicana y adoptado aquella nacionalidad, podrán recobrar la suya primitiva si así les convinere, en cuyo caso sus hijos mayores de edad tendrán el mismo derecho de opción; y los menores, mientras lo sean, seguirán la nacionalidad del padre, aunque unos y otros hayan nacido en el territorio de la República.—El plazo para la opción será el de un año respecto de los que existan en el territorio de la República, y dos para los que se hallen ausentes. No haciéndose la opción en este término, se entiende definitivamente adoptada la nacionalidad de la República.—Convienen igualmente en que los actuales súbditos españoles nacidos en el territorio de Santo Domingo, podrán adquirir la nacionalidad de dicha República, siempre que, en los mismos términos establecidos en este artículo, opten por ella. En tales casos, sus hijos mayores de edad adquirirán también igual derecho de opción; y los menores, mientras lo sean, seguirán la nacionalidad del padre.»

---

(1) Despachos de los representantes de S. M. en París y Londres, al ministro de Estado; fechas, 16 y 30 de Mayo de 1856, respectivamente.

En virtud de lo dispuesto en este artículo, el Sr. Segovia abrió en la Legación la matrícula de españoles; pero cuando apenas llegaba á doce el número de los individuos que, siendo naturalizados dominicanos, optaban por la nacionalidad española, alarmado el presidente Santana porque la mitad de la población se manifestaba animada del deseo de hacerse española, dió orden de encarcelar á los matriculados; en vista de lo cual, el Sr. Segovia suspendió la matrícula bajo protesta.

No bien tuvo conocimiento de esto el Gobierno, se apresuró á enviar instrucciones al cónsul para que insistiese en reclamar la aplicación literal del art. 7.º, y dió orden de que de Cuba marchasen á Santo Domingo algunos buques de guerra. Pero al proceder así, ignoraba el Gabinete español la conducta observada por el Sr. Segovia. Bien puede decirse que la cuestión de la matrícula era pequeña, insignificante, al lado de otras que aquél había provocado, con el mejor deseo, sin duda, pero con escaso acierto; así y todo, Francia é Inglaterra formularon reclamaciones por la interpretación dada al citado artículo; interpretación tan amplia que, merced á ella, llegaron á inscribirse en la matrícula española muchos altos funcionarios y aun algunos de los ministros dominicanos, y el mismo cónsul se mostró asustado de su obra.

Pero hizo más el Sr. Segovia. Contraviniendo abiertamente las instrucciones que había recibido de no mezclarse en los asuntos interiores de la República, se colocó frente al Gobierno del general Santana, favoreciendo la tendencia personificada por el expresidente Báez; trabajó sin rebozo para que no se ratificase el Tratado con los Estados Unidos; dió pretexto á un motín en el que, á los gritos de viva Báez, viva Segovia y mueran los yankis, se intentó asaltar la casa del ministro norteamericano; se dirigió á Santana en forma descompuesta; dió al Gobierno dictámenes en materia de derecho internacional, é hizo, en fin, tales cosas, que el Gobierno se vió precisado á decretar su relevo. También el Sr. Baralt fue destituido de su cargo de plenipotenciario de la República, por haber girado

contra su Gobierno una letra por valor de cinco mil pesos, que afirmó necesitaba para recompensar en Madrid ciertos servicios (1). La obra del Sr. Segovia no logró prevalecer: el Gobierno español dió al citado art. 7.º una interpretación menos amplia, y el general Báez, que había logrado triunfar, no pudo sostenerse en la presidencia, que volvió á ser ocupada por el general Santana.

De temer era que éste, recordando la hostilidad del representante de S. M., se mostrase opuesto á los intereses y á la influencia de España en Santo Domingo, y volviese una vez más la vista á los Estados Unidos; pero en vez de suceder así, cuando á mediados de 1858 intentó de nuevo Souloque invadir el territorio dominicano, Santana se dirigió al Gobierno español pidiéndole su ayuda. «Nuestra antigua madre Patria—decía,—nación cristiana y generosa, y que conserva dos hermosas prendas en estos mares, Cuba y Puerto Rico, ¿permitirá que los dominicanos, aunque bravos, como descendientes que son de la raza de Pelayo, se lancen solos en una lucha sangrienta, pero gloriosa, para rechazar la profana presencia del haitiano, que los invade y les disputa la integridad de su territorio?» (2). Afortunadamente, el Gobierno español se vió libre del compromiso que esto entrañaba, pues habiendo estallado una revolución en Haiti, fue arrojado del poder el titulado emperador Souloque y proclamada la República, con lo cual desapareció el temor de una invasión, al menos por entonces.

No obstante esto, el presidente Santana envió á Madrid, con el carácter de plenipotenciario, al general Alfán, el cual

---

(1) No se contentó con esto el Gobierno dominicano, sino que envió copia al español de la comunicación del Sr. Baralt y de la contestación de aquél. En vista de ambos documentos, el Consejo de ministros mandó pasar los antecedentes al fiscal para proceder contra el Sr. Baralt, supuesto que éste era súbdito español, aunque nacido en Santo Domingo ó en Caracas.

(2) Nota del ministro de Relaciones exteriores de Santo Domingo al ministro de Estado; fecha, 21 de Octubre de 1858.

entabló negociaciones (1) para celebrar un Tratado de alianza. Mas aunque el Gobierno español recibió con gran cordialidad al representante dominicano, no se atrevió á aceptar por completo los graves compromisos que entrañaba un Tratado

---

(1) En conferencia que con el ministro de Estado celebró en San Ildefonso, el 28 de Julio de 1859, el secretario de la Legación dominicana, Dr. Alvarez Peralta, formuló éste las siguientes proposiciones:

Por parte de España: 1.<sup>a</sup>, promesa solemne de conservar y ayudar á conservar la independencia de la República, así como de asegurar la integridad de su territorio; 2.<sup>a</sup>, mediación de España, con exclusión de otra potencia amiga, en las dificultades que puedan ocurrir entre la República y otras naciones; esto es, que sea S. M. C. el único árbitro en los asuntos internacionales de la República; 3.<sup>a</sup>, intervención y protección de S. M. C. en cualquiera eventualidad en que la independencia de la República ó la integridad de su territorio puedan estar amenazadas; 4.<sup>a</sup>, que S. M. C. dé á la República los medios necesarios para fortificar aquellos puntos marítimos que más excitan la codicia de *cierto* pueblo; por ejemplo, las bahías de Samaná y de Manzanillo; así como el armamento que pueda necesitarse para guarnecer las plazas y puntos fortificados, todo ello á título de pagar la República su coste en los términos que se convengan; 5.<sup>a</sup>, real venia de S. M. C. para que de Cuba y Puerto Rico vayan sargentos y oficiales de su ejército, que instruyan al dominicano; y 6.<sup>a</sup>, consentimiento de S. M. C. para que los soldados, cabos y sargentos de su ejército de Cuba y Puerto Rico, cumplido el tiempo de su servicio, puedan, si quieren, en vez de venir á España, establecerse en la República, enganchándose en el ejército dominicano, ó ejerciendo las industrias que sepan, ó dedicándose á la agricultura, en cuyo caso se les dará terrenos en absoluta propiedad.

Y por parte de la República: 1.<sup>a</sup>, promesa solemne á S. M. C. de no ajustar Tratados de alianza con ningún otro soberano ó potencia; 2.<sup>a</sup>, hacer á España todas aquellas concesiones que puedan servir de garantía *material* á los nuevos compromisos que se contraen entre S. M. C. y la República; por ejemplo, un astillero en Samaná; 3.<sup>a</sup>, concesión por tiempo determinado, á España, para que explote las maderas que puedan necesitarse en el astillero de Samaná; 4.<sup>a</sup>, la República se compromete á no arrendar puertos ó bahías, y á no hacer concesiones temporales de terreno, bosques, minas y vías fluviales á ningún otro Gobierno. Y fiada en la hidalguía y buena fe de su antigua metrópoli, aceptará todos los compromisos que S. M. C. tenga á bien proponer; y 5.<sup>a</sup>, por último, las sumas que hayan de abonarse por armamento, construcción de fortificaciones ó por cualquier otro concepto, constituirán una deuda de la República con España; deuda que no pagará intereses, y que se amortizará en los términos que se convengan.

de alianza, y se limitó á facilitar al general Alfán pertrechos de guerra y algún dinero, á enviar buques de guerra á las aguas dominicanas y á ordenar á sus agentes consulares ayudasen al presidente Santana, manifestándose también dispuesto á que oficiales españoles y sargentos licenciados pasasen á instruir las fuerzas de Santo Domingo.

No satisfacía esto á los dominicanos, cuya opinión, incluso la del Gobierno, se inclinaba cada día más á la anexión franca y resuelta á España. Cuando el comandante general del Apostadero de la Habana llegó á Santo Domingo, á bordo del *Pizarro*, el vicepresidente de la República, en ausencia del general Santana, y los demás ministros, le manifestaron su deseo y el de todos los habitantes del país de volver á formar parte de España, añadiendo que este deseo era tan sincero y vehemente, que ya en algunas ocasiones habían tratado de enarbolar por sí propios el pabellón español y ponerse á disposición de España, aun sin su anuencia (1). Así es que, pocos meses después, el 29 de Octubre de 1860, llegó á la Habana el ministro de Hacienda y de Relaciones exteriores de la República, D. Pedro Ricart, el cual manifestó al capitán general, general Serrano, que aunque había hecho el viaje con la idea de contratar un empréstito con casas españolas, su principal misión era proponer á la primera autoridad de Cuba, en nombre del general Santana y de su Gobierno, que, bien por medio del protectorado ó de la anexión, la isla de Santo Domingo volviese á formar parte de la Monarquía española. Al efecto entregó al general Serrano, para que éste las elevase á la consideración del Gabinete de Madrid, las proposiciones que estimaban oportuno hacer el presidente y el Gobierno dominicanos (2).

---

(1) Comunicación del general Rubalcaba á los ministros de Marina y de Guerra y Ultramar; fecha, Julio de 1860.

(2) Las proposiciones, para el caso de la anexión, eran las siguientes: «1.<sup>a</sup>, que se conserve la libertad individual, sin que jamás pueda restablecerse la esclavitud en el territorio dominicano; 2.<sup>a</sup>, que la República dominicana sea considerada como una provincia de España y disfrute como

Respondía esta actitud de la República al temor justificadísimo de que la Confederación norteamericana, que había visto fracasar sus tentativas para adquirir por medios diplomáticos un territorio ó un puerto en Santo Domingo, apelase á procedimientos de violencia para realizar sus propósitos; y era justificado ese temor, porque hacía seis meses que los Estados Unidos habían ocupado el islote de *Altobela*, para exportar el guano del mismo, lo que habían efectuado en cantidad de 40.000 toneladas, motivando esto el que los dominicanos enviasen dos goletas que apresaron el personal y se apoderaron del material de la explotación, quedando así expuestos á las represalias de la orgullosa Unión.

No atreviéndose, como era lógico sucediera, á aceptar la responsabilidad de resolver por sí solo en asunto de tamaña gravedad y de tan excepcional importancia, el general Serrano se limitó á dar cuenta al Gobierno; pero al hacerlo se declaró partidario de la anexión, manifestando que, en su concepto, había llegado la hora de correr los riesgos de una empresa de la cual dependía indudablemente el que España llegase á ser un poder en América; pues si bien era cierto que tendríamos que sostener una guerra con los Estados Unidos—hipótesis que en el Estado interior de la Unión, que no tuvo en cuenta el futuro duque de la Torre, no era fácil se realizase, como no se realizó,—no lo era menos que debía preferirse que lo que tarde ó temprano tenía que suceder, se adelantase por motivo tan poderoso, antes de vernos expuestos á que, desesperanzados los dominicanos, se arrojasen en brazos de los yankis, en cuyo caso nuestra posición sería más crítica.

---

tal los mismos derechos; 3.<sup>a</sup>, que se utilicen los servicios del mayor número posible de aquellos hombres que los han prestado importantes á la patria desde 1844, especialmente en el ejército, y que puedan prestarlos en lo sucesivo á S. M.; 4.<sup>a</sup>, que, como una de las primeras medidas, mande Su Majestad amortizar el papel actualmente circulante en la República, y 5.<sup>a</sup>, que reconozca como válidos los actos de los Gobiernos que se han sucedido en la República dominicana desde su nacimiento en 1844.»

---

Opinión tan autorizada como la del capitán general de Cuba, no podía menos de pesar en el ánimo del Gobierno; sin embargo, no logró alterar por completo el plan que éste se había trazado. Si se cambió al fin, no fue ciertamente el cambio obra de la voluntad de los ministros españoles, sino el resultado de las impaciencias de los mismos dominicanos, cuando menos de una parte importante de ellos, y de un generoso pero irreflexivo entusiasmo de la opinión española.

Decir cómo se verificó la anexión y las consecuencias que produjo, merece capítulo aparte.

JERÓNIMO BECKER

# FEMINISMO

---

SUMARIO: El feminismo y sus progresos.—Obstáculos vencidos.—Bibliografía feminista.—Revistas y libros.—Feminismo en España.—*El Derecho positivo de la mujer*, del Sr. Díez Enríquez.—La mujer y el sentimiento popular.—La mujer ante las leyes.—Un discurso sobre el feminismo, de D. Alejandro Pidal.—Feminismo y retórica.—La coeducación y otras cuestiones.—Feminismo cristiano.—El feminismo y la cuestión sexual.—Prostitución.—Las dos morales.

Hace ya seis años, más bien más que menos, que en estas mismas páginas hablé del *Feminismo* (1); desde entonces las cosas han cambiado bastante. La marea ha subido, y las ideas se han ido aclarando y fijando convenientemente. Y eso que los obstáculos con que tuvo que tropezar el movimiento expansivo feminista no eran fáciles de salvar. Por de pronto, debió vencer la oposición, á veces aparatosa, de los espíritus misoneístas, que veían—y ven—en el feminismo los peligros más tremendos de una gran catástrofe social, ya que aquél viene á socavar los cimientos de la familia, sostén insustituible de la sociedad. Por otra parte, ¿qué de repugnancias no habrán suscitado, sobre todo en las gentes asustadizas y que no distinguen, los radicalismos desatentados de algunas de las tendencias feministas, especialmente de las que apuran, con deleite de mal gusto, la nota sexual, un poco ó un mucho desenfrenada?

Y luego, el efecto inevitable de ciertos paradojismos, for-

---

(1) Véase LA ESPAÑA MODERNA de Noviembre de 1896, Marzo de 1897 y Marzo y Abril de 1898, y mi libro *Feminismo* (Fe, 1899).

mulados con aire de novedad ultraoriginal, como, verbigracia, aquella afirmación de que no hay tal sumisión de la mujer ni tal imperio privilegiado del varón, sino todo lo contrario, y que lo que aquí hace falta es un movimiento *masculinista*, de emancipación del sexo pseudofuerte, dominado por la mujer— por la hembra debieran decir...

Mas todo lo ha ido salvando, ó lo va venciendo, la corriente ó la idea feminista. Sus progresos son evidentes en todos los países. Los espíritus más prevenidos en contra se rinden poco á poco ante las exigencias de la vida misma, y aunque sea haciendo las más ruidosas y expresivas protestas frente al ideal feminista, y para rechazar el supuesto de la igualdad fundamental de los sexos, desde el punto de vista psicológico y social, no vacilan en reconocer que es necesario reformar y mejorar la condición moral, intelectual, económica, en una palabra, *humana*, de la mujer. Su gran motivo de alarma está en el temor de que ésta deje de ser mujer y se haga hombruna, perdiendo, con sus encantos femeniles, una fuente de placeres y de dichas el varón; pero aun en este punto, empiezan muchos á pensar que el mejoramiento intelectual ó económico de la mujer no puede suprimir en ésta lo «femenino», y que, antes bien, acaso adquiere lo «femenino» más positivo encanto y atractivo cuando se da en mujer que tenga en el cerebro algo más que la preocupación de la conquista del varón. Hay, en verdad, muchísimas gentes fuera del feminismo *dogmático*, que estiman que acaso conviene acentuar tantas cosas como hay de común en la naturaleza del varón y de la mujer, prescindiendo de la oposición sexual, la cual, si por una parte provoca y suscita distinciones y equivalencias entre los dos factores de la especie humana, por otra no agota enteramente la vida social; antes bien, por encima del sexo, ó independientemente de él, cabe una amplísima comunidad de ideas, de aspiraciones, de simpatías, de concursos, de relaciones, en suma, que por igual interesan á la mujer y al hombre.

Pero aunque sea prescindiendo de los progresos y expan-

siones de los ideales feministas, revelados en la conquista de la opinión, en las reformas legislativas y, en general, en el aumento creciente de la acción social, económica, industrial, política, de las mujeres, en todas las naciones cultas, lo que no ha decaído un momento, sino todo lo contrario, es el interés que sus problemas despiertan.

Cójanse los sumarios de las Revistas de todo género: por ejemplo, léanse los extractos de cualesquiera de esas Revistas de Revistas que en España, y fuera de España, se hacen hoy: siempre habrá que señalar algunos artículos que traten directamente de cualquiera de los aspectos del feminismo: la educación sexual; la coeducación; la superioridad de la mujer; la prostitución ó la trata de blancas; la condición jurídica de la mujer; el sufragio femenino; el trabajo de las mujeres, etcétera, etc.: he ahí, entre otros, los temas que yo he visto tratados en las Revistas de estos últimos meses.

Pero á este dato habría que sumar, en el mismo mundo de las Revistas, el no menos sugestivo é interesante de las publicaciones periódicas feministas, ó destinadas especialmente á la mujer, para defender los puntos de vista más diversos en la solución de sus problemas; sin ánimo de ser completo, sino con un propósito meramente indicativo, he aquí algunas: *Le Journal des femmes*, *La femme*, *Les droits de la femme*, *La Ligue*, *Revue de morale sociale*, *Le féminisme chrétien*, *L'Union féminine*, *Woman*, *Women's Trades Union Journal*, *Woman's Journal*, *Woman's Exponent*, *The Woman's Tribune*, *The Australian Woman's Sphere*, *The Englishwoman's Review*, *Frauen Bewegung*, *Die Frau*, etc., etc.

Y si pasamos á los libros, el movimiento feminista aún parece más grande. No es que se publiquen muchos libros buenos de veras relacionados con el feminismo; pero sí se publican muchos, y algunos buenos, y claro es, unos en un sentido y otros en otro; y además, los grandes ingenios contemporáneos, como Zola, Tolstoy, Ibsen, Bjornson, revelan, en sus obras de arte y en su *filosofía*, la preocupación feminista.

¿Quién, por ejemplo, no ve esta preocupación en *Fecundidad*? No aparece allí con entera claridad el problema; no tenía el Zola artista y sociólogo la visión completa de la condición social de la mujer, pero sí la tuvo de uno de sus más graves aspectos: el *sexual*... De Tolstoy no hay que hablar: ahí está *La Sonata de Kreuzer*, y sobre todo, *Resurrección*; en cuanto á Ibsen, su teatro es esencialmente feminista, y Bjornson repetidas veces ataca el problema sexual, que acaso es el nudo, ó uno de los nudos, de la cuestión.

No tengo á mano los datos indispensables para presentar aquí una bibliografía feminista completa de estos últimos años: recomiendo como fuente para empezar á formarse idea aproximada del carácter universal del movimiento, la nota que va al final de un libro de M. Turgeon, *Le féminisme français*, y la cual ocupa *once páginas* de impresión muy nutrida, no figurando allí, sin embargo, más que los estudios y libros publicados ó traducidos en lengua francesa en los últimos cinco años del siglo XIX.

No figuran en el libro de Turgeon obras de gran mérito: unas, por no estar en francés; otras, por ser ya de este siglo: por ejemplo, los trabajos de las señoras Gerhardt, Simon y Zetkins; el estudio sobre el amor en el siglo XIX, de Gistrof; *La Psicología de la mujer*, de Laura Marholm; la obra admirable, de Lily Brann, *Die Frauenfrage: ihre geschichtliche Entwicklung und wirtschaftliche Seite*, y los libros recientísimos de Letourneau sobre la *Condition de la femme*, y de Novikow, *L'Affranchissement de la femme*.

\*  
\* \*



Aun entre nosotros no deja de interesar el problema de la condición de la mujer. Dejando á un lado otros datos, no demasiado numerosos, como la creación de la Junta para la represión de la trata de blancas, que, por lo demás, no revela que haya aquí un verdadero movimiento social de represión.

de la prostitución, pues apenas si algunos espíritus elevados se han puesto el problema; dejando estos y otros datos, voy á fijarme sólo en dos: en un libro y en un discurso, sobre todo en éste; y no porque el discurso en sí tenga más valor que el libro, todo lo contrario; sino por otros motivos circunstanciales, que de seguro se le alcanzarán al lector inmediatamente.

El libro titúlase *El derecho positivo de la mujer*, y es su autor D. Dionisio Díez Enríquez, abogado; el discurso es el de D. Alejandro Pidal y Mon, leído ó pronunciado en el Círculo de San Luis, de Madrid—vulgo *Los Luises*,—acerca del *Feminismo y la cultura de la mujer*: yo lo conozco según aparece publicado en la revista de los agustinos de El Escorial, *La Ciudad de Dios*, en el número de Diciembre último.

Diremos, ante todo, dos palabras acerca del libro.

Es, repito, como el discurso, un buen dato demostrativo del interés que despierta el problema de la mujer, y además, el libro, una demostración de la razón y justicia del movimiento feminista. ¿No significa nada que entre nosotros, que tan apartados vivimos de las grandes y hondas preocupaciones contemporáneas, haya quien estime útil poner de manifiesto la inferior condición legal de la mujer en el derecho civil, penal, de comercio, en la administración; en suma, en toda la vida jurídica?

Por otra parte, el autor, que no estima el feminismo como «una extravagancia inventada por el descoco ó la impudicia, sino como una protesta nacida al calor de la indignación que produce el abuso continuo del poder», pone bien de relieve la injusticia con que la mujer es tratada por la ley, y lo que aún es peor, por el mismo sentimiento popular.

«Este sentimiento—dice el Sr. Díez Enríquez—exige de la mujer el heroísmo. Si no es heroína, es *cualquier cosa*. Soltera—añade—la quiere recatada hasta la hipocresía, y, sin embargo, doquiera que la halla sola, conspira contra su recato. Fuera de las ocupaciones del hogar doméstico, todas las en-

cuentra propicias al pecado, y la excluye de ellas»... naturalmente, al excluirla, la lanza al hambre, y, con el hambre, ya sabemos dónde: las señoras que quieren *reprimir* la trata de blancas, y que acaso deberían pensar, sobre todo, en evitarla, de seguro saben adónde lanza á la pobrecita mujer el hambre.

Porque la incultura y el hambre, las dos fuentes de la mayoría de nuestros males sociales, son también las fuentes más abundantes de la prostitución, amén de otras ideas muy arraigadas aún en la conciencia social, y según las cuales los desahogos sexuales del varón piden, como una cosa necesaria, el que haya *esclavas blancas*, más ó menos impúdicamente reglamentadas por el poder público.

El Sr. Díez recuerda muy oportunamente una estadística de Mr. Bonnevey relativa á las obreras de Lyon, y según la cual, allí «el 90 por 100 de las prostitutas se reclutan entre las jóvenes que trabajan el tul, el corsé, la camisa, etc., cuyo jornal es tan ínfimo, que apenas llega á un franco diario; y no sucede lo mismo con las obreras que trabajan en las industrias de lujo, donde los salarios son, ordinariamente, remuneradores».

Confirmando el mismo argumento, amén del otro, de la desconsideración masculina ante la mujer, podríamos recordar cierta estadística americana, citada por la señora Braun, y según la cual, el 47 por 100 de las prostitutas proceden del servicio doméstico, una de las profesiones *femeninas* más ocasionadas al abandono y al hambre, al menos tal como hoy se practica el servicio doméstico, mercenario y... sin asomo ordinariamente de protección tutelar, ni por el amo (!) ni por la comunidad.

\*  
\* \*

«Si de lo social—escribe el Sr. Díez—pasamos á lo estrictamente jurídico, veremos también reflejada la idea de la inferioridad femenina. Siempre que en esta esfera se encuentra la mujer enfrente del varón, ó se le niega el derecho, ó el que se

le concede es subsidiario del de aquél. Tal sucede, por ejemplo, con la tutela, para la que se la declara, en general, incapaz. Puede desempeñar la de algunos parientes, pero es solamente en el caso de que no exista varón en igual grado de parentesco. En la maternidad, que constituye indudablemente su destino natural, sólo encuentra dolorosos deberes, y no derechos. Si es madre fuera del matrimonio, se le niega hasta el derecho de intentar la investigación de la paternidad de su hijo. Todas las ventajas y ninguno de los gravámenes de la unión sexual ilegítima, son para el hombre; todas las vergüenzas, todas las desventuras, para la mujer... ¡Ah! Si el hombre se decide, por fin, á reconocer al hijo, priva á la madre de la patria potestad, que adquiere aquél por el reconocimiento... y puede separarlos cuando el hijo es mayor de tres años.»

Todo lo cual clama al cielo, aunque éste, por ahora, no oiga. Tiene razón, que le sobra, M. Novicow, cuando al tocar este punto de la «deshonra de la joven» habla del martirio de la mujer: lo hay terrible. ¡Qué sociedad más criminal! No quiere que la hembra pierda sus encantos; la empuja torpemente hacia la «caída»; caída, absuelve al varón, y hasta á veces, repugnante, lo admira por su arte de seductor estúpido ó infame, mientras condena y desprecia á la verdadera víctima de sus prejuicios y arterías de celestina astuta.

En lo que acaso no tiene tanta razón Novicow, es en toda la orientación del remedio; porque, á mi ver, lo más criminal de todo aquí es la absolución social del seductor, cuando éste ha procedido obrando con abuso de cualquier género de superioridad...

Por de contado, la inferioridad de la mujer se acentúa en el derecho cuando contrae matrimonio. Sufre la mujer—dice el Sr. Díez—«una *capitis diminutio* máxima. Nada es ni nada puede hacer por sí. Hasta su patria pierde si el marido es de otra distinta ó se le antoja cambiarla. Si quiere manifestar sus pensamientos por medio de la prensa, el marido puede pro-

hibírselo. Si desea trasladarse á otra población, donde acaso se halle moribundo su padre, su hermano, alguna persona de su afecto, el marido puede impedirselo».

Y exclama nuestro autor: «¡Oh! la situación de la mujer casada es horrorosa cuando el egoísmo del marido sobrepuja á su amor.»

\*  
\* \*

Vamos al caso, digo, al discurso del Sr. Pidal y Mon.

Es, á la verdad, un hecho de mucha significación, demostrativo, como indicaba, del interés que hasta entre nosotros alcanza el feminismo, éste de que un personaje tan representativo y del fuste político de D. Alejandro Pidal, no haya encontrado tema más oportuno para disertar ante las damas que acuden á las conferencias de los llamados *Luisas*, que el del *Feminismo y la cultura de la mujer*.

Al fin eso del feminismo y de la cultura de la mujer es siempre un poco fuerte y está lleno de escabrosidades más ó menos efectivas.

Porque lo curioso del caso es que, aunque el Sr. Pidal parece oponer entre sí el feminismo y la cultura de la mujer, por motivos que, sin duda, tienen su raíz en su representación político-elesiástica, á la larga el Sr. Pidal resulta contaminado: es, á su manera, á lo menos en la doctrina, un *feminista*; un *feminista cristiano*, si queréis, como hay tantos por esos mundos, pero feminista al cabo.

Sin duda el Sr. Pidal exagera, ¡claro está!, la nota contraria, y se revuelve airado—supongo que leería airado—contra el feminismo revolucionario; contra él dispara todo el repertorio de sus apóstrofes, verdaderas pedradas retóricas de un gusto algo anticuado, y que ni hieren, ni conmueven, ni convencen á nadie; excelentes para un torneo de muchachos en academias estudiantiles de otros tiempos. Hay en el discurso hasta su poco de zoología pintoresca, sus *frases*. El mote *feminismo*, leo, está «elaborado en las academias del mal decir».

E. M.—Junio 1903.

Feminismo—añade—«es, pues, entre tanto término bárbaro con que diariamente se hiere nuestros oídos—falta lo de *castos*—para anunciarnos la *mala nueva* de los tiempos apocalípticos de la revolución social que nos amenaza, el que simboliza y entraña *la emancipación de la mujer*». Por de contado—*no podía* el Sr. Pidal pensar de otra manera, porque el juego es conocido cuando se trata de las cosas revolucionarias, que no tienen ni el mérito de la novedad,—en todo eso—en el feminismo—no hay novedad alguna, como no sea «el relumbrón de la etiqueta». Así que lo grave, el peligro, no proviene de la doctrina, sino de las «circunstancias en que se exhuma». Y aquí salta la figura más atrevida de la disertación; aquí está la zoología... «El cadáver putrefacto y hediondo—escribe—que el famélico lobo desentierra en las estepas del desierto, ó que el buitre marino despedaza en las soledades del mar, no produce epidemia alguna. Transportadlo al seno de una populosa ciudad, y veréis agigantarse ante vuestros ojos la peste»... si no le dan oportunamente sepultura, en el supuesto de que fuera el cadáver putrefacto y etc. de un hermano nuestro, ó lo que man... todo ello es cuestión de higiene. Pero no acaba con eso la zoología simbólica. Más abajo, el fogoso orador escribe: «Por lo demás, en el fondo de eso que se llama *feminismo* para seducir y arrastrar á la mujer á su mayor perdición y ruina, no hay otra cosa que el eterno engaño de la seducción con que pone asechanzas la serpiente al calcaño de la mujer.»

Cualquier incauto que lea estas aseveraciones retóricas del Sr. Pidal, creerá que la mujer hoy, la mujer que vive en las sociedades cristianas, está libre de toda seducción y sin peligro de ruina.

Por de contado, el orador de los Luises recuerda la interesante figura—¡y tan nueva!—de la Hermana de la Caridad, y hace rápida alusión á los «lodazales del ideal *feminista*, del socialismo revolucionario: los *templos del amor libre*».

Claro está que no hubiera sido inoportuno, aunque fuera á costa de tanto arranque oratorio y retórico, explicar con la se-

renidad y aplomo necesarios esa cantinela del *amor libre*, sin dejos sexuales, poniendo los puntos sobre las *ii*, de la realidad actual, tan desenfrenadamente sexual ella de suyo, que bajo el supuesto mil y mil veces inexacto, mero supuesto, de un matrimonio monógamo perpetuo, encubre no precisamente el amor libre ó unión libre, unión que quiere ser permanente, por adhesión amorosa, libre; pero sí una poligamia ó poliandra positiva, criminal, disimulada ó no, que de todo hay alrededor del matrimonio oficialmente consagrado. No parece sino que las gentes que por ahí se gastan, y que se asustan ó hacen como que se asustan, cuando se habla de «emancipación económica y moral de la mujer», ó de la necesidad de reformar las dos morales aplicadas hoy, v. gr., al adulterio ó de las uniones libres, no parece, digo, sino que las tales gentes no tienen ya abundantes *lodazales* donde practicar el culto del amor (?) sin frenos, y necesitan esperar á que el feminismo haga no sabemos qué tremendas conquistas para «disolver de derecho» el matrimonio, disuelto de hecho.

Pero es que una cosa es declamar ante un auditorio bien dispuesto á recibir con aplauso los lugares comunes de un ideal moral, cómodo é inmóvil, y otra muy diferente estudiar con serena imparcialidad, llena el alma de la natural amargura, las lacerias presentes de la condición real de la mujer en las sociedades cristianas. ¿No es nada la prostitución? ¿No es nada la reglamentación y explotación oficial del vicio? ¿No es problema actual el de la posición terrible de la mujer en el matrimonio, que no se celebra sino por motivos económicos ó para huir de los horrores de una soltería que la sociedad ridiculiza, ó, lo que es peor, en la cual espera á la mujer una vida de privaciones ó de miserias, con las consabidas «asechanzas de la serpiente»...? ¿Y es que tampoco hay problema en la educación sexual de la juventud?

Verdaderamente sorprende leer diez y ocho ó veinte páginas de feminismo, obra de uno de los políticos más nombrados de España, que ha ocupado y seguirá ocupando los pues-

tos más eminentes en el gobierno del país, político de procedencia *intelectual*, académico yo no sé cuántas veces, y no ver en todas ellas asomar casi ninguno de esos problemas morales, económicos, jurídicos, pedagógicos, que el feminismo quiere resolver, y cuya existencia es precisamente la que ha provocado semejante universal movimiento. Leyendo el trabajo del Sr. Pidal, el feminismo parece más bien cosa de locos exaltados. En cambio, no se hace nada para indicar cómo el feminismo protesta de tantos y tantos males y defectos de organización social, y recoge tantas aspiraciones á mejorar, tantas ansias de cultura é ideales de perfeccionamiento moral, los cuales encuentran sus fórmulas más ó menos adecuadas y discretas en las varias corrientes feministas. Porque, sin duda, revelaría un gran desconocimiento de la situación de las cosas, oponer el feminismo revolucionario, ó mejor, el radicalismo feminista, al misoneísmo cómodo ó al feminismo cristiano, olvidando que hay fuera de aquél y de éste una porción de términos feministas más ó menos templados, y que, fuera de lo que el Sr. Pidal tiene por cristiano, hay grandes corrientes antifeministas.

\*  
\* \*

¡Cómo no ha de sorprender, por ejemplo, la lectura de este párrafo! Supone el Sr. Pidal que el feminismo—el *coco*, que diríamos—pretende sustraer á la mujer «á la educación maternal para entregarla al brazo laico y secular del Estado, que la sumerja en una de esas escuelas en que la promiscuidad de sexos y la ausencia de todo pudor—que se marchó con el crucifijo de la escuela—les ha merecido el nombre gráfico de *porquerizas...*» Es decir, que, según el Sr. Pidal, nuestras escuelas mixtas son porquerizas, y merecen tal nombre también las numerosísimas escuelas que por esos países bárbaros, de los «Estados Unidos, Francia, Inglaterra, etc., etc.», hay, y donde, sin escándalo de nadie, los niños y las niñas, los jóvenes y las mujeres se educan juntos... Pero ¿es que en los teatros y,

lo que importa más, en los templos no están juntos hombres y mujeres? ¿Cree el Sr. Pidal que se puede despachar así, en dos palabras, la *coeducación* de los sexos? ¿No comprende que para que una escuela ó un colegio degenerare en *porqueriza* no es enteramente preciso que haya en él niños y niñas? ¿O es que no lee periódicos el señor Pidal?

De una plumada ó de una frase, el señor ex ministro de Fomento ha resuelto, sin apelación posible, dentro de su criterio, una cuestión á la que dedica muchas páginas el último *Report of Commissioner of Education* de los Estados Unidos, y que ha sido objeto allí de una amplia y seria información, que debieran leer los que se espantan de las terribles y peligrosas consecuencias de la coeducación.

Y ha hecho más: ha condenado, en los términos que se ha visto, el sistema general de enseñanza de la República americana, donde de 628 ciudades, 586 practican la coeducación, y el de otros países, pues, según se lee en el citado *Report*, «en Inglaterra, el 65 por 100 de los departamentos en que las escuelas elementales están distribuídas, tienen los niños y las niñas en la misma clase, y en Escocia el 97 por 100...»

Aunque no sea más que como contraste, permítaseme copiar aquí la opinión de uno de los pedagogos más autorizados de América, M. S. Harris; dice éste: «Para asegurar la modestia, aconsejaría educar á los jóvenes de uno y otro sexo juntos... He notado—añade—que la atmósfera de la escuela mixta está, por decirlo así, «desexualizada», mientras que la escuela separada parece tener una tendencia á desenvolver la *tensión sexual*...»

Pero no hay que extrañarse ni del tono ni de la facilidad con que el Sr. Pidal trata y resuelve tan arduos problemas. Es «lo de siempre». Jamás nos tomamos el trabajo de enterarnos, por ser más cómodo, y hasta más del gusto de la galería, despachar las cuestiones con unas cuantas palabras fuertes y unos cuantos artificios retóricos.

¡Feminismo! ¡Revolución! ¡Cadáver putrefacto!, «atrocida-

des novísimas», «gérmenes ponzoñosos», «tiempos apocalípticos», «ignominias sociales», «retroceso á la barbarie», «mano sacrílega y criminal», «los sectarios del día»... El repertorio de siempre... siempre lo mismo: muchas palabras, mucho ruido... para decir bien poca cosa.

Y cuenta que no es el defecto exclusivo de las gentes de la derecha; las de la izquierda tienen también el mismo, y las del centro también. Es un vicio nacional.

\*  
\* \*

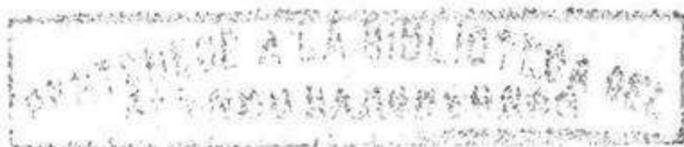
Como decía más arriba, el Sr. Pidal parece un tanto contaminado por el feminismo. Si después de leer su discurso y poner en cuenta aparte toda la retórica antirrevolucionaria, consideramos en junto las ideas sostenidas en la parte positiva de la peroración, creo yo que ésta no puede reputarse antifeminista; el Sr. Pidal tiene muchas simpatías hacia lo que por ahí se llama ya *feminismo cristiano*. No sé yo si el político español llegaría adonde llegaba el arzobispo de Avignon, monseñor Sueur, el cual decía, entre otras cosas, en carta á la vizcondesa d'Adhemar, con motivo de un libro de ésta, lo siguiente: «El matrimonio, para procurar hasta donde sea posible las condiciones de la felicidad esperada, debe ser, ante todo, la unión de los espíritus y de los corazones; y no puede ser esto así, sino cuando la instrucción de la mujer se halla de cierta manera en relación con la de su marido».

Pero, en fin, el Sr. Pidal, aunque recuerda aquel dicho de De Maistre (el eterno modelo), de que «en cuanto la mujer se pone á imitar al hombre, deja de ser mujer para convertirse en mono», no lo acepta y habla á continuación de «las consecuencias sociales y hasta políticas de la degradación de la mujer, caída, por la falta de estudios sólidos y sanos, en el abismo de la frivolidad, invadida por el cieno del vicio»... El Sr. Pidal se inclina á monseñor Dupanloup; en rigor, no pasa de ahí ni histórica ni filosóficamente. Y dice: «Lejos de opo-

*nerse* á la instrucción y cultura de la mujer, urge que ésta recobre, por el estudio y la cultura, el ascendiente que debe ejercer sobre las costumbres, y por las costumbres, en la sociedad, en la civilización y el progreso...» «convino *siempre* que la mujer desarrollase y cultivase sus facultades, fuese *sabia*, si lo podía ser, evitando el ser ridícula y pedante» (naturalmente, como el hombre, que tan bien, ¡ay!, debe procurar no ser ni ridículo ni pedante).

Refiriéndose al movimiento feminista, dice que se trata «de un movimiento general, universal y colectivo. No son *estas* ó *aquellas* mujeres que, despreocupadas ó valientes, se aventuran en la arena social, intelectual y política, á manera de campeones: es la *mujer*, el sexo femenino en colectividad, quien proclama el pleno reconocimiento de su *personalidad*... y ante este fenómeno social, fuerza es aprestarse á tomarlo en cuenta y á no dejarse sorprender por la marcha de los acontecimientos, durmiéndose en los brazos de una apatía criminal...»

\*  
\* \*



Al comenzar este artículo no me proponía hablar tan largo de los acontecimientos feministas españoles, que revelan el interés que despierta el feminismo entre nosotros. Mi plan era otro; pero son tan pocas las ocasiones que el movimiento literario español ofrece para tratar de ese gran problema de la mujer, que, sin darse uno cuenta de ello, las aprovecha, y se le va, como suele decirse, el santo al cielo.

Lo que yo quería, después de señalar, no todas las indicaciones de la marcha más saliente del feminismo, pero sí algunas, las que quedan hechas, era recoger y reflejar cierta nota muy interesante, y según la cual, á mi ver, aquél, influido quizás por las corrientes éticas que en todas las grandes preocupaciones sociales se advierten, y acaso también por el alto predominio que todo lo *humano* toma el punto de vista psicológico, y en él el educativo, dirige gran parte de la atención á

los problemas de fondo y á las cuestiones que tocan en el corazón mismo de la personalidad femenina, y de la masculina en relación con ella.

Aunque el feminismo, sobre todo el feminismo de acción, sigue argumentando desde el punto de vista de las reformas legislativas, y aunque la elevación de la condición material ó económica de la mujer sea la más urgente, v. gr., para los *leaders* del socialismo feminista, sin embargo, hasta estos mismos reclaman una necesaria elevación total; con razón dice la señora Zetkin que «el movimiento feminista es la expresión de la inclinación de la mujer hacia su desenvolvimiento completo, al mismo tiempo que un ensayo de sus fuerzas, encaminado al más perfecto desarrollo de éstas».

Pero la manifestación más calificada del predominio del sentido que indico en el feminismo, sentido esencialmente ético, consiste para mí en la importancia extraordinaria que entre cuantos intervienen en la corriente feminista alcanza la cuestión sexual y todas las que con ella se relacionan: educación sexual, coeducación, prostitución, unión libre, papel del amor, matrimonio perpetuo, divorcio, vida intramatrimonial, abstinencia y pureza del varón, dignificación del pudor masculino, ignorancia é inocencia sexuales, etc., etc.

Y se comprende muy bien que así sea. Porque, en cierto sentido, la inferioridad social de la mujer, quiero decir, la organización social que presupone la inferioridad de la mujer, tiene por pretexto ó motivo el *sexo*; además, la esfera en la cual se manifiesta con más triste relieve el dolor femenino es la de las relaciones sexuales: prostitución, hijos fuera del matrimonio, deshonra femenina, adulterio de la mujer, que se estima más grave que el del varón; en suma, las *dos morales* por razón del sexo. Y no sólo esto: la brutalidad masculina, en donde se ejerce con más rudeza es en la relación sexual, así como en esta relación es en la que la mujer—cortesana ó semi-virgen—ejerce su acción agresiva más peligrosa y más fuera del ideal de la mujer pura.

Ante el espectáculo general que doquier ofrecen las relaciones sexuales antes, fuera y dentro, y á la vez que en el matrimonio, se explican las repugnancias morales y la doctrina ascética de un Tolstoy; pero quizá se explica, ó mejor, se justifica, la preocupación reinante entre cuantos tienen una reserva moral con que teñir su filosofía, respecto de la cuestión sexual. En una Revista rusa, titulada *Mir Boschy*, ha publicado E. Lozinski un artículo titulado *Los destinos de la mujer en relación con los problemas pedagógicos*, que, aunque sólo conozco por un extracto inserto en *La Lectura*, de Diciembre último, estimo excelente como resumen de algunas de las más importantes soluciones del problema, fuera de las repugnancias del ascetismo.

\* \* \*

Las gentes tienden á acentuar cada vez más la pureza de las costumbres; ¡pureza de costumbres! Parece que no dice uno nada, y yo pienso que ahí está la clave del problema feminista y de muchos otros problemas; porque toca la pureza de costumbres en el alma de la personalidad del hombre, varón ó mujer. El insigne Bjornson está, á mi ver, admirablemente orientado cuando declara absurda la existencia de las dos morales, una para cada sexo, en los años de juventud que preceden al matrimonio; á éste deben ir mujer y hombre con igual pureza, aunque se rían los escépticos, los mundanos, los cínicos. Por otro lado, esa pureza de costumbres sería el más rudo golpe que podría darse á la prostitución.

Hablando en un interesante artículo sobre la trata de blancas, M. Hilty reconoce que, para su represión eficaz, aparte otras medidas, «es indispensable que se llegue á pensar y á proclamar que los establecimientos autorizados de prostitución, no sólo no son útiles, sino que, por el contrario, son perjudiciales y dañinos; que la inmoralidad es un verdadero veneno para el estado moderno, y, con el alcohol, el más grande de los males que amenazan á las generaciones futuras. Si no

se opera, pues, un gran cambio en las ideas, sea en el mundo médico, sea en la sociedad, habrá siempre una inclinación á considerar estos establecimientos como una especie de mal necesario, y el sacrificio de cierto número de mujeres como la salvaguardia de las otras».

¿Y qué cambio ha de ser ese sino el que supone la proclamación de una moral para los dos sexos—como sostenía la *Revue de Morale Sociale*, de Ginebra,—pero no en el sentido de aflojar las exigencias racionales que hoy se suelen proclamar respecto de la mujer, sino, por el contrario, apretando las que una sociedad cómplice y estúpidamente complaciente tiene con el varón, sobre todo con el joven, todo lo cual reclama con sin igual urgencia muchas cosas; entre otras, la elevación del principio de la abstinencia á principio de una conducta decorosa, y la modificación radical de la educación de la juventud en el sentido de un trastorno completo del criterio con que se insinúan los placeres sanos de la vida, y el respeto debido á la pureza corporal y espiritual propias del uno y del otro sexo.

Pero la cuestión es muy compleja, y dejo para otra vez el estudio más detenido de la misma, pues hoy nos falta espacio.

ADOLFO POSADA

# EL PRIMER CONFLICTO ENTRE DOS SOBERANÍAS

---

## ESTUDIO HISTÓRICO POLÍTICO

Al inaugurarse las Cortes de 1820, todavía no se habían disipado por el espíritu revolucionario los entusiasmos que habían producido las protestas del rey Fernando VII en pro del régimen representativo. Observando las tendencias que reinaban en aquella *Sociedad Madrileña del Orden*, con que oficialmente decoraba su nombre popular la *Fontana de oro*, de donde cada día salían más chispazos para el cotidiano motín, y aquella otra *Sociedad patriótica* que se estableció en el *Café de Malta*, era fácil adivinar que pronto tendría que romperse la armonía entre las dos instituciones que se disputaban la soberanía de hecho y de derecho: la monárquica, apoyada en las fuerzas de la tradición; y la de las Cortes, en la fuerza de las multitudes indisciplinadas, ebrias con la conquista que acababan de conseguir, y sin prudencia para hacer el uso moderado que únicamente hubiera podido conducir á la consolidación de su triunfo.

Las Cortes celebraron, antes de su apertura solemne, cuatro juntas preparatorias: el 26 de Junio, y 1.º, 5 y 6 de Julio.

En la primera de estas juntas presentaron las credenciales de su representación: un delegado por la provincia de Alava; nueve por la de Aragón; cuatro por la de Asturias; dos por la de Avila; uno por las Baleares; siete por la de Burgos; uno por la de Cádiz; ocho por la de Cataluña; tres por la de Córdoba y las nuevas poblaciones de las faldas de Sierra Morena;

cuatro por Cuenca; cinco por Extremadura; diez y seis por Galicia; nueve por Granada; dos por Guadalajara; uno por Guipúzcoa; dos por Jaén; tres por León; uno por Madrid; tres por la Mancha; cuatro por Murcia; tres por Navarra; dos por Palencia; tres por Salamanca; dos por Segovia; siete por Sevilla con Ceuta; dos por Soria; cinco por Toledo; uno por Toro; doce por Valencia; tres por Valladolid, y dos por Vizcaya. Estas 31 provincias en que á la sazón se dividía política y geográficamente el suelo peninsular, las islas adyacentes y los presidios de Africa, tenían un contingente de 126 diputados, que, unidos á los tres que vinieron de la provincia de Buenos Aires; uno de la de Chile; dos de la de Filipinas; dos de la de Guatemala; uno de la isla de Cuba; cuatro del Reino del Perú; seis del Imperio de Méjico; uno de Puerto Rico, y uno de Santa Fe, daban un total de 149 diputados, que venían á representar todo el todavía importante poderío de la Monarquía española en Europa, Africa, Asia y América. Entre estos 149 diputados había cuatro prelados de la Iglesia: el Arzobispo electo de Sevilla, Espiga y Gadea, y los Obispos de Valladolid, de Mechoacan, Lórima y Sigüenza. En nombres literaria y científicamente ilustres, abundaban mucho: basta para confirmarlo recordar los de Romero Alpuente, Martínez Marina, Toreno, Flórez Estrada, Tapia, Govantes, Puigblanc, Serrallach, Calatrava, Alvarez Guerra, Muñoz Torrero, Martínez de la Rosa, Ezpeleta, Cosío, Bauqueri, Cano Manuel, Clemencín, López Cepero, Vargas Ponce, Sancho, Garely, Villanueva y otros á este tenor. Clemencín y Martínez de la Rosa desempeñaron los primeros los cargos de Secretarios.

En las tres sesiones preparatorias sucesivas se ratificaron los primeros cánones de la libertad de imprenta, que ya por sí misma se había impuesto por la audacia de los escritores públicos desde el primer momento del triunfo de la revolución. Respecto al orden del público que asistía á las galerías, se mandó que se abstuviese enteramente de todo género de manifestaciones; así fue que en la sesión del día 6 de Julio, ha-

biéndose oído un grito de *¡viva el General Quiroga!*, dado por un entusiasta suyo en el momento de entrar en el salón, el diputado D. Marcial López, y el mismo General, protestaron contra aquel movimiento, considerado como un desacato á las Cortes; y aunque la protesta se bordó con que «el general Quiroga no necesitaba de semejantes aplausos», cuando se trató de expulsar al que lo había dado, la Cámara en pleno se opuso á este *excesivo* rigor.

Las Cortes habían deseado que la presentación del Rey en ellas, para el acto de la apertura, no sólo revistiera el ambiente de solemnidad que debe respirarse en estos grandes espectáculos, sino que el aún joven monarca fuese festejado por el pueblo en su tránsito desde el palacio real al local en que las Cortes se celebraban. La primera en llegar fue la Reina. La multitud no extremó con ella sus agasajos, pues de público se sabía que en palacio no había espíritu más refractario que el suyo á las nuevas instituciones. Con todo, fue vitoreada á par que las Infantas, al aparecer en la tribuna que se les había preparado con elegante aparato de adornos y colgaduras. El Rey y los Infantes sus hermanos penetraron rodeados del Conde de Toreno, del marino Vargas Ponce, del presbítero Muñoz Torrero, del magistrado Flórez Estrada, del académico Martínez Marina, del mismo general Quiroga, del catalán Serrallach, del burgalés Crespo Cantolla, y de los otros veinte diputados que formaban la comisión para recibirlos. En pos iban las servidumbres, y mezclados con ellas los secretarios del Despacho: Argüelles, que era el ministro de la Gobernación del Reino; Pérez de Castro, que estaba al frente del departamento de Estado; el marqués de las Amarillas, que desempeñaba los negocios de la Guerra; D. Juan Javat, que estaba al frente de los de la Marina; García Herreros, secretario de Gracia y Justicia, y Canga Argüelles, que lo era de Hacienda. La brillante servidumbre del Rey y de los Infantes no pasó de la barandilla. El Rey entró descubierto, subió al trono y se sentó en él. Sentáronse á su izquierda los Infantes.

El mayordomo mayor quedó de pie á su derecha, y á su izquierda, detrás de la silla, el capitán de la Guardia de la Real Persona, y los secretarios del Despacho se colocaron, también de pie, á uno y otro lado del trono.

En medio de un silencio sepulcral, el arzobispo electo de Sevilla, Espiga y Gadea, presidente de las Cortes, subió á la tarima donde se erigía el trono, seguido de los cuatro secretarios. El presidente se colocó á la derecha, teniendo en las manos el libro de los Santos Evangelios, y los secretarios frente al Rey, teniendo dos de éstos, Clemencín y López Cepero, como los más antiguos, la fórmula del juramento. El Rey entonces se levantó, y á la par todos los diputados: puso la mano en los Evangelios, y con voz clara y firme, marcando bien las frases, dijo:—«Yo, Don Fernando VII, por la gracia de Dios y la Constitución de la Monarquía española, Rey de las Españas, juro por Dios y por los Santos Evangelios que defenderé y conservaré la Religión Católica, Apostólica, Romana, sin permitir otra alguna en el Reino; que guardaré y haré guardar la Constitución política y leyes de la Monarquía española, no mirando en cuanto hiciere sino al bien y provecho de ella; que no enajenaré, cederé ni desmembraré parte alguna del Reino; que no exigiré jamás cantidad alguna en frutos, dinero ni otra cosa, sino las que hubieran decretado las Cortes; que no tomaré jamás á nadie su propiedad, y que respetaré, sobre todo, la libertad política de la Nación y la personal de cada ciudadano; y si en lo que he jurado, ó parte de ello, lo contrario hiciere, no debo ser obedecido: antes aquello en que contraviniera sea nulo y de ningún valor. Así Dios me ayude y sea en mi defensa, y si no me lo demande.»

Al concluir de pronunciar esta fórmula, el silencio solemne continuó sin respiro. Sentóse el Rey; bajaron el presidente y los secretarios las gradas del Trono; sentáronse los Infantes y los diputados, y el presidente, ocupando su lugar y puesto de pie, dirigió al Monarca un elocuente discurso de salutación y de gracias.—«Señor—decía,—las Cortes, en tiempos de menos

ilustración, pero de grandes y sublimes virtudes, conservaron las leyes fundamentales del Reino, la gloria y esplendor del Trono y la prosperidad nacional. Una institución tan sabia, que unía al Rey y á la Nación con los grandes y nobles sentimientos del amor y de la lealtad, vino, sin embargo, progresivamente á menos; cayó por último en olvido, y la Nación llegó á ser el teatro de la ambición, como el Rey el instrumento de las pasiones. El día del nacimiento de V. M. fue la aurora de la restauración de España. Más de veinte millones de españoles vieron en el tierno Príncipe el digno sucesor de San Fernando. Congratulábanse con estas lisonjeras esperanzas, cuando al mismo tiempo que en el seno de la Nación se concebía el sacrílego proyecto de atentar á los sagrados derechos de V. M., un vil impostor introdujo con la más negra perfidia sus huestes enemigas y arrancó de los brazos de sus fieles españoles al amado Monarca que acababa de ser erigido sobre el Trono. Rugió el león de España: al grito general y uniforme de nuestro aliento y de nuestro vigor, logróse ahuyentar del santo suelo las legiones del tirano. Entre tanto que nuestros heroicos padres presentaban su pecho en la batalla para rescatar la patria perdida, los varones ilustres á quienes el voto público eligió para restablecer la antigua Constitución de la Monarquía española, juntábanse en Cortes para declarar solemnemente sagrada é inviolable la persona augusta de V. M., para afianzar más su corona sobre sus Reales sienes, y para formar este pacto, que hace más libremente el bien de los pueblos y la felicidad pública. España vuelve dichosamente á ver reunidas las Cortes que hicieron tan gloriosos los reinados de los Reyes Alfonsos y Fernandos, y la más virtuosa de todas las naciones se complace en el restablecimiento de un Gobierno constitucional con el Rey que, sentado sobre su augusto Trono en el Congreso Nacional, nos confirma la fe de las nobles esperanzas nacionales con el solemne juramento que V. M. acaba de prestar. Desaparezcan desde hoy todos los temores y todas las desconfianzas, y miren to-

dos alrededor del Trono con aquella alianza fraternal que asegura el orden, produce la abundancia, mantiene la justicia y conserva la paz. Yo, Señor, órgano fiel de este Congreso y de la grande Nación que representa, me adelanto á ofrecer á V. R. P. el debido homenaje de la lealtad y de los nobles sentimientos que á este Congreso y á toda la Nación animan. La misma España que en todos tiempos ha dado claros testimonios de lealtad y amor á sus Reyes, solemnemente por mí os ofrece que si las virtudes de sus esclarecidos padres fueron siempre el más firme apoyo del Trono y del Monarca, sus hijos, que acaban de dar en la guerra más sangrienta ejemplos de fidelidad que no conocieron las generaciones pasadas, harán sacrificios, para sosteneros, dignos de los héroes de la antigüedad y de la admiración de los siglos.»

Al concluir el Presidente, el Rey, desde el solio, le contestó:—«Agradezco las expresiones y sentimientos de amor y lealtad que por el órgano del Presidente me manifiestan las Cortes, y con su cooperación espero ver libre y feliz á la nación que tengo la gloria de gobernar.» Acto seguido llegó el discurso de la Corona. La redacción era de Argüelles, y encerraba un programa completo de reformas que abarcaba la Hacienda, cuyo edificio era preciso reconstruir; la Justicia, cuyos tribunales era preciso modernizar; la administración interior, cuyos organismos estaban destruídos desde la invasión extranjera; el Ejército y la Armada, que se hacía indispensable reorganizar. En este mensaje, que dió la hechura para todos los que se han escrito después, y cuyas bases ya también se hace indispensable modificar á fin de que no se pongan en labios de la Corona promesas que no se han de cumplir, había párrafos de consideraciones generales tan expresivos como elocuentes. —«¡Con cuánta satisfacción—decía el Rey—he contemplado el grandioso espectáculo, nunca visto hasta ahora en la Historia, de una nación magnánima que ha sabido pasar de un estado político á otro, sin trastornos, sin violencias, subordinando su entusiasmo á la razón en circunstancias que han cubierto de luto é

inundado de lágrimas á otros menos afortunados! La atención general de Europa se halla dirigida ahora sobre las operaciones del Congreso, que representa á esta nación privilegiada. De él aguarda medidas de indulgencia para lo pasado y de ilustre firmeza para lo sucesivo, que al mismo tiempo que afiancen la dicha de la generación actual y de las futuras, hagan desaparecer de la memoria los errores de la época precedente; y espera ver multiplicados los ejemplos de justicia, de beneficencia y de generosidad, virtudes que siempre fueron propias de los españoles, que la misma Constitución recomienda, y que habiendo sido observadas religiosamente durante la efervescencia de los pueblos, deben serlo más todavía en el Congreso de sus representantes, revestidos del carácter circunspecto y tranquilo de legisladores.» —En otro lugar añadía: —«Es de suponer que el restablecimiento del sistema constitucional, y la halagüeña perspectiva que este acontecimiento presenta para lo venidero, quitando los pretextos de que quisiera abusar la malignidad en las provincias ultramarinas, allanen el camino para la pacificación de las que se hallan en estado de agitación ó de disidencia, y excusen ó aleguen el uso de otros cualesquiera medios, á lo que contribuirían también los ejemplos de moderación y amor al orden dados por la España peninsular, el justo empeño de pertenecer á una nación tan digna y generosa, y las sabias leyes que se promulgarán, conformes con la Constitución del Estado, para que, olvidados los pasados males, se reúnan y estrechen todos los españoles alrededor de mi Trono, sacrificando al amor de la Patria común todos los recuerdos que pudieran romper ó aflojar los vínculos fraternales que deben unirlos.» —El Rey, por último, también decía: —«Así como pertenece á las Cortes del Reino consolidar la felicidad común por medio de leyes sabias y justas, y proteger por ellas la Religión y los derechos de la Corona y de los ciudadanos, así también toca á mi dignidad cuidar de la ejecución y cumplimiento de las leyes, y señaladamente la fundamental de la Monarquía, centro de la voluntad de los es-

pañoles y apoyo de todas sus esperanzas. Esta será la más grata y constante de mis ocupaciones. Al establecimiento y conservación entera é inviolable de la Constitución consagraré las facultades que la misma Constitución señala á la autoridad Real, y en ello cifraré mi poder, mi complacencia y mi gloria. Para desempeñar y llevar á cabo tan grande y saludable empresa, después de implorar humildemente el auxilio y las luces del Autor de todos los bienes, necesito la cooperación activa y eficaz de las Cortes, de cuyo celo, ilustración y patriotismo y amor á mi Real persona debo prometerme que concurrirán con todos los medios necesarios para el logro de tan importantes fines, correspondiendo de esta suerte á la confianza de la heroica nación que las ha elegido.»

Hasta este momento, el entusiasmo de los diputados y del público asistente estuvo enteramente contenido. Al terminar la lectura, empezaron frenéticas las aclamaciones. El pacto de armonía entre las dos potestades parecía que quedaba solemnísimamente establecido. Las aclamaciones generales acompañaron ya al Rey en este día, desde que bajó del Trono hasta que salió del edificio palacio de las Cortes. El pueblo allí le esperaba, y al ver en su semblante retratada la mayor satisfacción y afabilidad, con inexplicables demostraciones de amor y de alegría la muchedumbre continuó la cascada de los aplausos y el estruendo de los vivas prolongados. El entusiasmo del pueblo fue tal, que el Congreso acordó hacerlo constar en el acta.

Tal vez este entusiasmo hubiera podido dilatarse formando un estado moral sólido en que las nuevas instituciones hubieran podido ir adquiriendo pacífico arraigo, sin las exageraciones crecientes que del seno de las sociedades secretas salían á invadir la tribuna pública de las asociaciones patrióticas, las asambleas de las milicias ciudadanas, y las polémicas cada día más desvergonzadas é irreverentes de un periodismo ignorante y anárquico al que no había manera de contener. El examen del *Diario de las Sesiones* demuestra que desde la de apertura, ésta entró realmente en una labor fructuosa de reorga-

nización que, aunque en algunas materias debiera perjudicar ciertos intereses creados, teniendo por punto de mira un mejoramiento político, económico y social evidente, indudablemente hubiera creado un sistema de contrapesos para armonizarlos, que ni ensayarse se pudo siquiera, por la continua agitación en que pronto entraron todos los ánimos. Hasta en la primera distribución de comisiones se palpan los deseos del recinto. Hubo comisión legislativa, de Hacienda, de casos de responsabilidad, de Comercio, de Agricultura, de Instrucción pública, de examen de cuentas y asuntos de las Diputaciones provinciales, de Guerra, de Marina, eclesiástica, política, de atributos de poderes; y tras la organización de tareas que la constitución de estas comisiones representaba, vinieron las *Memorias* presentadas por cada uno de los secretarios del Despacho, no sólo á facilitar las facultades de revisión, inspección y crítica que á las Cortes incumbían, sobre todo el edificio de la pública administración, sino, como con algunas de estas *Memorias* acontecía, á abrir los nuevos derroteros por donde el país debía entrar en la vida nueva que se había trazado y en los problemas salvadores del porvenir.

En la sesión del día 11, dos después del de la apertura, Pérez de Castro leyó su *Memoria sobre la situación internacional en que á España habían dejado los sucesos posteriores á la restauración del Trono nacional*. En esta *Memoria* se trataban los asuntos de América, sobre todo en las incidencias á que habían dado lugar con Portugal y su colonia del Brasil en 1816 y con los Estados Unidos en 1819. La *Memoria* de Argüelles, presentada el mismo día, presentaba soberbiamente bosquejado el cuadro de nuestra situación interior en todos sus aspectos; es decir, en su gobierno político y económico, en el estado de la Institución general, en la situación de las Obras de utilidad común, como caminos, canales, etc.; en la Sanidad general y en el desarrollo de la agricultura, la industria, la explotación de minas y carreteras, la navegación y el comercio. Por último, era notable en ella el bosquejo de la benefi-

cencia y sus establecimientos, así como el resumen de la estadística y de la economía social. Confiado el gobierno de la administración de Ultramar á D. Antonio Porcel, también éste llevó á la sesión del día 12 un *cuadro sintético*, así de las revoluciones que desde 1810 en América habían estallado, como de los planes que tenía en estudio para sofocar aquellos incendios y acudir á las exigencias de sus legítimas necesidades. Dignas de consideración, del mismo modo, se hicieron las *Memorias* de García Herrero respecto á la administración de Justicia; del marqués de las Amarillas, sobre nuestra actualidad militar, y del capitán de navío D. Juan Javat, sobre nuestras fuerzas navales; pero la que indudablemente superó á todas fue la de D. José Canga Argüelles, sobre la *Hacienda de España*. Esta *Memoria* se leyó en dos sesiones: las del 13 y 14 de Julio. Presentaba bien dispuestos los presupuestos de los gastos generales, los del valor de las contribuciones y rentas públicas y los medios para cubrir el déficit. No olvidaba las obligaciones de nuestra Deuda nacional, y, aun reconociendo las dificultades que ofrecía la reforma de la Hacienda española, presentaba unas *Observaciones* muy interesantes sobre los medios que debían emplearse para rectificar el sistema financiero que existía, haciendo más productivos sus ramos aun con alivio en la tributación de los pueblos.

Lejos de ser hostil el rey Fernando VII á la obra de las Cortes, en lo que de práctico y fecundo tenían sus iniciativas y su asidua é ilustrada labor, manifestóse en un principio muy satisfecho de ellas, hasta el punto de que debiéndose, constitucionalmente, interrumpir sus tareas á fines de Septiembre, el 21 de aquel mes dió comisión al ministro de la Gobernación de la Península, D. Agustín Argüelles, para que hiciera conocer á las Cortes su deseo de que prorrogasen las sesiones de aquella legislatura, al menos un mes más. Esta resolución fue transmitida el mismo día á las Cortes por Argüelles, en una comunicación de que se dió cuenta en la sesión del día 22, y que decía así:

«EXCMOS. SRES.: El Rey, habiendo considerado los graves é importantes negocios que todavía se hallan pendientes en las Cortes, y cuya resolución es del mayor interés para el bien y prosperidad de la Nación; usando de la facultad que le concede el art. 107 de la Constitución de la Monarquía, me manda decir á VV. EE., como lo ejecuto, que S. M. desea tengan á bien las Cortes prorrogar por un mes sus sesiones. Lo que de Real orden comunico á VV. EE. para que se sirvan ponerlo en noticia del Congreso. Dios guarde á VV. EE. muchos años. Palacio, 21 de Septiembre de 1822.

AGUSTÍN ARGÜELLES

Excmos. Sres. Secretarios de las Cortes.

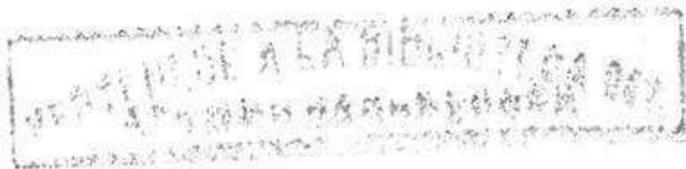
Ya este acto soberano, que parecía debiera ufanan á los que veían en el Monarca un enemigo disimulado de las instituciones que la fuerza de un pronunciamiento militar le habían impuesto, fue recibido con recelos por las Cortes, y ya en él se sospechó por algunos que se consagraba un principio de superioridad de poder, de parte de la Corona, aunque la resolución que tomaba estaba resguardada con el consentimiento expreso de un artículo constitucional. Así fue que, aunque después de la lectura de la comunicación de Argüelles por uno de los secretarios, el mismo Argüelles tomó la palabra para recomendar el acto soberano, manifestándose orgulloso de que el Monarca la hubiera hecho órgano ante las Cortes de tal resolución, el Conde de Toreno, que presidía, propuso á la Cámara la consulta del artículo evocado del Código fundamental; y como el art. 107 de la Constitución decía que de dos modos podían prorrogarse las sesiones, á petición del Rey ó por resolución de las Cortes, acordada por las dos terceras partes de los diputados, se manifestó indeciso en la obediencia debida al mandato del Monarca, y aún más sobre si debía someterlo á deliberación. Tres oradores terciaron en el incidente que esto produjo: Calatrava, Muñoz Torrero y el arzobispo Espiga.

La opinión de Calatrava, que anteponía la soberanía de las Cortes á la del Rey, fue que aquella resolución no podía cumplirse sino en el caso de que las Cortes la aprobasen. La de Muñoz Torrero fue que la comunicación de Argüelles pasase á la Comisión legislativa, para que ésta informase si se debía cumplir el mandato soberano. Espiga y Gadea fue el único que sostuvo que, «previniendo la Constitución que las Cortes pudiesen prorrogar sus sesiones *á petición del Rey*, ésta no podía sujetarse ni á examen ni á aprobación, sino que el mandato, lisa y llanamente, debía cumplirse. No prevaleció, sin embargo, este parecer, y el Conde de Toreno, declarando que no obstaba, cualquiera que fuese la resolución de las Cortes, á que pasase el Mensaje á una Comisión con el objeto indicado por Muñoz Torrero», obtuvo el acuerdo de la Cámara, y la orden Real pasó á la Comisión primera de Legislación.

La aprobación de la prórroga no pudo excusarse, y las sesiones se prolongaron, no ya hasta fines de Octubre, sino hasta el 9 de Noviembre; pero en estos dos últimos meses, los desacatos contra el Rey y sus mandatos crecieron y se repitieron tanto, que el 25 de Octubre, pretextando necesidad de un cambio de aires, reclamado por las exigencias de su salud, el Rey, la Reina y los Infantes salieron de Madrid para el Real Sitio de San Lorenzo de El Escorial, comunicándolo así á las Cortes. Como se hallaba tan próximo el término de la legislatura prorrogada, y la Constitución determinara también que el Rey había de asistir, así á la apertura como á la clausura de las sesiones, en todos los círculos de la Revolución cundió la idea de que la ausencia de Fernando VII obedecía á una excusa manifiesta para el incumplimiento del precepto constitucional. Las Cortes, que se hallaban empeñadas en una cuestión de distribución de plazas para el Consejo de Estado, que, como todos los asuntos de gracias, destinos y personas, en España siempre tuvieron el privilegio de sobreponerse á todo otro interés de la patria, ocupáronse poco de esta cuestión, hasta que, concluído el reparto entre los nuevos Consejeros, en la

noche del 7 de Noviembre, y en sesión secreta, Calatrava, que presidía, puso el asunto de la ausencia del Rey por materia de debate. Para ello objetaba haber observado la agitación en que se encontraba el espíritu público, que amenazaba con una nueva perturbación del orden. El diputado Cano Manuel propuso entonces que se dirigiera al Rey, á El Escorial, una carta, representándole, respetuosa pero enérgicamente, la situación de las cosas é invitándole á venir al cumplimiento del mandato de la Constitución. La discusión fue tormentosa. Tomaron parte en ella muchos diputados, que hicieron allí coro contra el Monarca á los dicterios del Club. Argüelles no pudo contener á los exaltados, y únicamente se cedió á la propuesta de que Martínez de la Rosa, Sancho y Martel redactaran la instancia al Rey, que aquella misma noche, después de aprobada, salió para su destino en correo de gabinete. Este papel dice así:

«SEÑOR:



Las Cortes no creerían corresponder á la confianza que ha depositado en ellas la Nación, ni á la lealtad que profesan á la augusta Persona de V. M., si guardasen silencio en unas circunstancias críticas, en que puede verse comprometida la tranquilidad del Estado. Unidas con V. M. en el memorable día 9 de Julio, en virtud del pacto y juramento más solemne; ocupadas incesantemente en destruir abusos y plantear las reformas que hacía indispensables el ruinoso estado de la Nación; descansando tranquilas en tantos testimonios de su adhesión al trono constitucional y de su anhelo por la prosperidad pública, veían satisfechas aproximarse el término de sus tareas, no ambicionando otra recompensa que el aprecio de sus comitentes y escuchar de los labios de V. M. que le habían sido gratos sus desvelos. Pero por una fatalidad inconcebible se ven privadas de esta esperanza, y no pueden menos de exponer á V. M. su justo sentimiento, por un acceso que, aunque

inocente en sí, puede prestar armas á la suspicacia y á la malevolencia.

La Constitución quiso expresamente mostrar la unión que debe reinar entre el Monarca y los representantes de la Nación, ordenando que asista el Rey al acto solemne de abrirse y cerrarse las Cortes. Sólo previó el triste caso en que un impedimento no permitiese al Monarca cumplir con tan sagrada obligación; y las Cortes respetan la resolución de V. M., que se presenta apoyada en la ley fundamental del Estado; pero no pueden menos de mirar con dolor que en la primera legislatura, cuando más se necesita mostrar á la Nación y á Europa la estrecha alianza entre V. M. y las Cortes; cuando se ven aparecer en algunos puntos de la Península síntomas del descontento de los malvados, y cuando nada importa tanto como arrancar hasta la raíz de sus mal fundadas esperanzas, se dé pretexto á los enemigos del Estado para suponer cierta falta de intimidad entre los principales poderes que lo constituyen.

No basta, Señor, que exista la unión: es necesario que aparezca; y V. M. tiene reciente un ejemplo sensible de la fuerza moral que presta la sola persuasión de esa unión indisoluble. Pero en el momento que llegara á persuadir la malignidad que V. M. no mostraba todo el aprecio que merecen los representantes de una Nación á quien V. M. debe tanto; desde el punto en que ocurriera la menor sospecha de que habían sido vanos tantos desengaños, de que volvían á tener influjo en el bondadoso ánimo de V. M. los que tantas veces le habían puesto en el borde del precipicio para abandonarle cobardemente; desde ese momento, tan fatal á V. M. como á la Nación misma, no pueden preverse ni calcularse los inmensos males que inundarían á esta desgraciada Nación.

Las Cortes, Señor, hablan á V. M. en el lenguaje franco y sincero que inspira la lealtad. Las Cortes hablan á V. M. como le hablaría en igual caso la Nación entera; y si sus representantes no vacilarían un solo punto en derramar su sangre por defender á toda costa el augusto Trono de V. M., ¿no mere-

cerán, á lo menos, que V. M. haga el leve sacrificio de vencer los obstáculos que se opongan al justo cumplimiento de sus deseos? Hubo un tiempo, Señor, en que otras Cortes dirigieron igualmente á V. M. dos exposiciones: los pérfidos consejeros que se habían interpuesto entre V. M. y la Nación, desatendieron sus verdades y despreciaron sus pronósticos; pero, á pesar de su aparente triunfo, la experiencia ha mostrado que no es posible hacer retroceder á una Nación ni contrarrestar el espíritu del siglo.

Vuestra majestad lo sabe. V. M. lo ha tocado en su propia Nación. V. M. lo ve confirmado en el estado actual de Europa. Y puesto que toda ella tiene fijos los ojos en España; puesto que le hemos dado el singular ejemplo de haber restablecido el régimen legal, sin convulsiones ni trastornos, no permita V. M. que aparezca de lejos ni la más leve nube que amenace tormentar un horizonte tan hermoso; antes por el contrario, dignese dar V. M. una nueva prueba de unión y armonía con los representantes de la Nación, que es el único medio de salvar y de afirmar el trono de V. M.»

Esta representación tuvo de parte del Rey la contestación que sigue:

«SEÑORES DIPUTADOS:

Después de todas las pruebas que he dado á la Nación desde el 7 de Marzo de este año; de mi sumiso y eficaz deseo de promover su felicidad por cuantos medios están en mi mano; después que he manifestado, á la faz del orbe, que, estimulado por la gratitud á los heroicos sacrificios, he accedido gustoso á los votos de la Nación, luego que los he conocido de un modo inequívoco; después que he dado pruebas indubitables de la ilimitada confianza que justamente tengo en la Representación nacional, prorrogando sus sesiones todo el tiempo que la ley fundamental lo permite; después, en fin, de haber cooperado, por los medios que esta misma pone en mis manos, para

que se lleven á efecto las saludables medidas que las Cortes han adoptado para consolidar el nuevo sistema, aliviar á los pueblos y abrir las fuentes de la prosperidad nacional, no puedo persuadirme á que pueda interpretarse siniestramente la circunstancia de que no vaya en persona á cerrar sus sesiones, como quisiera. El delicado estado de mi salud y lo crudo de la estación no me lo permiten; y así, he encargado á mi secretario de Estado y del Despacho de la Gobernación de la Península, la honrosa misión de que os presente la expresión franca y sumisa de los sentimientos de gratitud y aprecio que han producido en mí el noble y patriótico celo con que habéis provisto á todas las necesidades públicas, á la gloria de la Nación y al esplendor del Trono.

Si los malévolos, valiéndose de esta pequeña é indiferente circunstancia, quisiesen seducir á los incautos y perturbar el orden público, las enérgicas medidas ya adoptadas, y las que en su consecuencia se adoptarían, pronto les harían ver que en cualquier parte que me halle y cualquiera que sea el estado de mi salud, siempre vigilaré en la felicidad de esta heroica Nación su Rey

FERNANDO

San Lorenzo, 8 de Noviembre de 1820.»

Estos dos documentos se acordó que se archivasen, y se negó á Romero Alpuente la proposición que hizo de que fuesen leídos en la sesión pública y última de aquella legislatura, que se celebró el día 9. Romero Alpuente se proponía adelantarse el motín.

Las Cortes se cerraron. La soberanía Real aquella vez se impuso á la soberanía de las Cortes, sobre las que, desde San Lorenzo, se fulminaron mal disimuladas amenazas. Pero las cosas, aunque ya muy violentas, no iban tan aceleradas, y las Cortes pronto tuvieron ocasión de tomar la revancha de aquel acto.

La clausura de las Cortes no era más que un suceso oficial ó formal. Las Cortes eran la Revolución, en substancia, y no podían dejar de tener personalidad ni un solo momento. Así es que, el mismo día de la clausura de las sesiones, se constituyó la *Diputación permanente de las Cortes*, que presidía Muñoz Torrero, con los diputados Zayas, Giraldo, Bodega, Sancho, Couto y Moscoso. En el Gobierno, el marqués de las Amarillas había sido exonerado del Ministerio de la Guerra, nombrando para sustituirle á D. Cayetano Valdés; y hallándose éste ausente, se encargó interinamente de aquel departamento el general Zarco del Valle. Era capitán general de Castilla la Nueva el general D. Gaspar Vigodet, y la Diputación permanente tuvo conocimiento el día 16 de que el general D. José María Carvajal se había presentado á Vigodet con una carta confidencial y toda de su puño escrita y firmada por el Rey, sin refrendo de ningún ministro, para que le hiciera entrega del alto mando militar que ejercía. La Diputación, en vista de los sucesos que aquellos días la reacción había intentado en Avila y en otros puntos, temió que obedeciesen á algún plan maquiavélico con el que estuviese relacionada la exoneración de Vigodet y el nombramiento de Carvajal. Reuniéronse con Muñoz Torrero los ministros de Gobernación, Hacienda y Gracia y Justicia, Argüelles, Canga Argüelles y García Herreros; resolvieron convocar á los vocales de la Diputación permanente de las Cortes, que se constituiría en sesión permanente hasta resolver el conflicto, y después de largas deliberaciones, acordaron que el ministro de Marina, Javat, que se hallaba en San Lorenzo cerca del Rey, pusiera en las augustas manos una representación concebida en los siguientes términos:

«SEÑOR: La Diputación permanente de Cortes, encargada por la Constitución de velar sobre su observancia, creería faltar á sus deberes, con respecto á V. M. y á la Nación, si no elevara respetuosamente su voz hasta el mismo Trono, habiendo sabido una triste ocurrencia que ha cubierto á sus in-

dividuos de pena y sentimiento. Antes de separarse las Cortes, manifestaron á V. M. sus deseos de verle en la capital de la Monarquía para calmar los ánimos, inquietos por los varios sucesos de las provincias y por las circunstancias críticas en que se encuentra la Nación; exponiendo al mismo tiempo á V. M., con la lealtad y franqueza que corresponde á los que miran unida la firmeza del Trono con el bien del Estado, cuán sensible sería aun la más leve sospecha de que volvían á influir en el ánimo de V. M. los pérfidos consejeros que tantas veces han abusado de su bondad para exponer á V. M. y á la Nación á los mayores males y peligros. Pero, Señor, estaban las Cortes muy ajenas de temer lo que acaba de saber la Diputación con igual dolor que sorpresa, ni que llegase jamás el triste caso de que apareciese hoy una Real orden, sin firma de ningún secretario del Despacho, mandando al capitán general de esta provincia entregar el mando á otro general, que presentó al propio tiempo otra Real orden de la misma especie, para encargarse de él inmediatamente.

La Diputación, Señor, se abstiene, por respeto, de hacer á V. M. las reflexiones que le excita este extraordinario suceso, contrario á un artículo expreso de la Constitución, y tanto más sensible, cuanto el estado de la Nación, y en especial el de esta corte, hacen indispensable que no se coloque en los principales destinos públicos sino á personas que inspiren una entera y cabal confianza por su acreditada adhesión al sistema constitucional. Pero no puede menos de hacer presente á V. M. que, respetando su sagrada Persona, declarada inviolable por la misma Constitución, no mirará con indiferencia que se infrinja de manera alguna esta ley fundamental, ni que ningún español falte al juramento que ha prestado de cumplir religiosamente sus preceptos; y puesto que se halla encargada de un depósito tan sagrado, no verá aparecer el menor riesgo que amenace al régimen constitucional adoptado por V. M. y la Nación entera, sin poner en práctica todo el lleno de sus legítimas facultades para cumplir

con la premisa de sus obligaciones, que es salvar el Estado.

No cree la Diputación tener que hallarse en circunstancias que pongan á prueba la constancia y decisión de sus individuos; pero no puede guardar silencio al notar el primer paso que se desvía *de la senda constitucional*, ni dejar de representarlo respetuosamente á V. M., que ofreció *ser el primero que marchase francamente por ella*. La Diputación espera que V. M. apreciará esta nueva muestra de que los representantes de la Nación nada anhelan tanto como probar á V. M. sus deseos de alejar hasta el más leve motivo de inquietud y de incertidumbre, y de que V. M. quite todo pretexto á los malévolos que aún intentan perturbar la tranquilidad de una Nación tan acreedora á mejor suerte.»

A la puerta de las Cortes se había formado una inmensa muchedumbre de pueblo y milicianos en la actitud amenazadora más imponente; y aunque el concurso disminuyó por la confianza que inspiró la salida del extraordinario que llevó este documento á El Escorial, todavía los que quedaban, en gran número, pedían con inusitado vocerío la reunión de Cortes extraordinarias y la deposición del Rey. Así se pasó todo el día 16, y á la tarde volvió á escribir otra representación más enérgica, sobre todo para demandar su presencia en Madrid, único modo de dominar las circunstancias. La contestación del Rey á la primera de estas dos representaciones, se recibió á las cinco y media de la mañana del 17. El Rey decía en ella:

«SEÑORES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE:

Conociendo á fondo los límites de la autoridad que la Constitución me da y el modo como debo ejercerla, no fue mi ánimo, al expedir *los avisos confidenciales* que dí para reemplazar al Capitán General de Castilla la Nueva, el que se llevasen á efecto hasta que fuese comunicada la orden por el Secretario del Despacho de la Guerra, á quien se le ha comunicado con este objeto, como ya tendría de ello noticia la Diputación.

Resuelto á cumplir en todas sus partes el pacto solemne que he jurado, la Nación no me verá desviarme ni un ápice de la senda constitucional; debiendo quedar tranquila de todo punto la Diputación en la rectitud de mis intenciones.

FERNANDO

San Lorenzo, 16 Noviembre de 1820.»

No solamente no satisfizo esta contestación, sino que, hecho público su contenido, todo Madrid se puso en combustión. En tal conflicto, la Diputación escribió otra tercera representación al Rey, y otras dos á los infantes D. Carlos María Isidro y D. Francisco de Paula Antonio. En la del Rey se impugnaba, aunque respetuosamente, su carta. Además, se le pedía, sin ambages ni rodeos, la separación inmediata de su mayordomo mayor y de su confesor, «sin que por esto deje de ser preciso separar, después de su servidumbre, todas las personas desafectas al régimen constitucional». Por último, se insistía en su venida inmediata á Madrid. El tumulto y la fuerza al fin triunfaron, y á las siete y media de la noche del día 18 la Diputación recibió otra carta, en que daba por anuladas las Reales órdenes sobre Vigodet y Carvajal, y ofrecía restituirse inmediatamente á la corte. En la madrugada del 18 vino aún la cuarta y última carta del Rey. Defendía en ella á su mayordomo mayor y á su confesor, pero consentía en su separación. Hasta se inclinaba á convocar las Cortes extraordinarias que el pueblo quería, si ésta era la voluntad de la Diputación. Respecto á su venida á Madrid, sólo hacía presente á la Diputación «que las causas de la efervescencia y descontento público debían faltar en el momento que regresara á la capital». «Bajo este supuesto—añadía,—y en vista del efecto que deberán producir todas las providencias tomadas, la Diputación meditará detenidamente la urgencia de esta medida; y si, á pesar de todo, lo hallase necesario, me lo comunicará, pues en esto, como en todo lo demás, me hallará pronto á suscribir á lo que las necesidades públicas exijan. La

Diputación permanente no podrá menos de conocer que el decoro nacional, inseparable de la dignidad de la Corona, exige que un rey no se presente en medio de un pueblo conmovido ó alborotado, cuando las voces de su satisfacción y contento pueden confundirse con los gritos de la sedición. Las Cortes han dado demasiadas pruebas de la nobleza y lealtad del carácter español y de su adhesión al Trono, para que la Diputación consienta que se empañe en lo más mínimo el augusto brillo de mi Corona. Así, sólo espero que los ánimos se hayan tranquilizado, que la excitación haya cedido de todo punto, para partir á esa capital y dar esta nueva prueba de que la felicidad de sus pueblos es la delicia de

FERNANDO.»

Estaba conseguido el objeto. Quedaba sometida á la de las Cortes, por el instrumento de su Diputación permanente, la soberanía del Rey; y, obtenido este triunfo, el motín momentáneamente se amansó para que el Monarca, volviendo á Madrid, pudiese completar con el hecho la victoria conseguida. ¡Muy efímera fue la soberanía vencedora de las Cortes sobre la soberanía vencida de Fernando VII! Las Cortes no supieron mantener su papel. Esta soberanía, adquirida en la orfandad del Trono en las Cortes de la Isla de León, para siempre pereció en los sucesos de 1823. Posteriormente, aunque en las de 1837 el partido progresista se esforzase en levantar el principio de la Soberanía Nacional, este principio nunca más volvió á imponerse, ni aun en el brusco ensayo de la República de 1873. Hasta las Cortes de 1820 á 1823 hubo dos mundos que pelearon entre sí: el mundo de la tradición y el mundo de la innovación. Desde 1834 todos fueron innovadores. Lo que existió fueron fracciones y partidos, y ningún partido, por grande y numeroso que sea, ó por dádivas de la fortuna en que se mezca, encarna *la Soberanía de la Nación*.

JUAN PÉREZ DE GUZMÁN

# LA TRATA DE NEGROS

---

## I

### CONSIDERACIONES GENERALES

Ciclo feliz de inventos fabulosos ha sido nuestro siglo XIX; los que antes de que dicha centuria alborease poblaran el mundo, aun en las más adelantadas naciones, admiraríanse hoy al advertir los prodigios realizados por el hombre en su incansable caminata por el sendero sin límites de la civilización; y por obra de magia y encantamiento tendrían, en los más de los casos, el ver cómo les era dable conservar la faz de sus allegados con la fotografía; reconstituir su voz con el fonógrafo; hablar con los distantes por el teléfono; recorrer en ferrocarril rápidamente formidables trayectorias; navegar con vientos contrarios en los trasatlánticos potentísimos, ó hacer la guerra desde varios millares de metros por medio de los Maüssers y los Krupps. Orgullosos, legítimamente orgullosos de su obra, puede, por tanto, mostrarse el que gráficamente se ha denominado *siglo de las luces*.

Pero hay en él algo, que, sin ser fruto de científicas lucubraciones ni de artísticos escarceos, vale más que todos aquellos productos de la actividad humana: ese *algo* es la abolición de la esclavitud, hecho que, dando al traste con una de las mayores monstruosidades que ha registrado la marcha de los siglos, puso al fin de relieve la igualdad esencial de todos los hombres, tantas veces negada en el transcurso de la Historia,

proclamada rotundamente por vez primera en las predicaciones de Jesucristo, y conseguida de hecho al cabo, después de luchas sin cuento, sostenidas unas veces en el campo de batalla, y otras, con encarnizamiento no menor, en el palenque de las ideas.

A cambio de no escasas ventajas y grandezas que como legado de gloria dejó al mundo la hazaña de Colón, produjo el descubrimiento de América, entre otros males, la exacerbación, ya que no el origen, de la *trata de negros*: punto es éste interesantísimo por demás, y sobre el cual habré de insistir más adelante, pues muy arraigada está entre muchos la doble idea, igualmente errónea en sus dos partes, de que nace el inhumano comercio con el descubrimiento realizado por el famoso genovés, y de que á iniciativas españolas se debió su monstruosa implantación en la humanidad. Pero, sin perjuicio de insistir en su lugar oportuno, tratando de dar demostración cumplida á mi aserto, baste ahora la indicación antedicha; esto es, la de que al descubrirse América se aumenta el abuso preexistente, llegando á adquirir colosales proporciones. Veamos cómo.

Al realizarse la conquista de América, la turba de aventureros que inmediatamente acampó en ella, con el ánimo de aprovechar sus riquezas naturales, hubo de dirigir sus miras, antes de nada, á la explotación minera. Brazos necesitaba para llevarla á cabo, y allá fué una multitud de foragidos, hez de la sociedad que siempre acompaña á toda clase de empresas de aquella índole, sirviendo de carne de cañón en las mismas, las más de las veces, aunque de ese núcleo anónimo y pestilente salgan, en no escasas ocasiones, los que más tarde se colocan á la cabeza de los pueblos nacientes ó de las sociedades reconstituídas.

Pronto el tórrido clima de los trópicos agotó las energías de los trabajadores europeos, siendo forzoso sustituirlos: pensóse entonces en los indígenas, dóciles en su mayoría, y sometidos á los descubridores, ya por la persuasión, ya por la fuer-

za. La indolencia natural de los americanos hizoles resentirse muy pronto del trabajo durísimo de las minas; y aunque los tiránicos explotadores no se condolieran mucho de los padecimientos por aquéllos experimentados, y de las grandes bajas registradas en el número de los mismos, hubo quien, con filantrópico impulso, se colocó de parte de los que padecían, proponiéndose, con todo el entusiasmo de su vehemente carácter, la reivindicación de los desdichados habitantes de América, que pagaban la civilización que los europeos les proporcionaban á costa de su libertad y de su vida.

Este generoso redentor del desvalido, no fue otro que Fray Bartolomé de las Casas, religioso español, vehementísimo y apasionado hasta los más exagerados extremos, defendiendo sus ideas con exaltación tal, que no pocas veces le condujo á funestísimos errores: tal fue, entre otros, la *trata de negros*, que, siguiendo las iniciativas del fraile filántropo, se implantó en América.

En efecto: en su afán de libertar á los indígenas de los horrores de la servidumbre, propuso que se condujesen al Nuevo Mundo negros africanos, quienes, además de estar avezados á los climas cálidos, podían ofrecer mayores garantías de robustez y de resistencia para desempeñar los penosísimos trabajos á que se destinaban.

La obcecación de Fray Bartolomé de las Casas salta á la vista: aun consiguiendo, como consiguió, la solución que intentaba, no hacía más que cambiar de víctimas, sin extinguir el crimen, que seguía perpetrándose en la persona de los cimarrones.

Rápidamente los mares viéronse poblados de buques negreros, que realizaban el repugnante comercio, consiguiendo lucro fabuloso á costa de los infelices sacrificados en aras de tan infame ambición; censuras de sociólogos, anatemas religiosos, acerbas críticas, todo fue en vano: á despecho de todos, el trasiego cruel de criaturas humanas, trocadas en vil mercadería, siguió verificándose. Incentivo poderoso del gran

apogeo que alcanza, fue el interés, que hizo que se olvidara la monstruosidad cometida en atención á las ganancias logradas; y convirtiéndose en cebo de naciones ambiciosas, muchas fueron las que se disputaban el *asiento de negros*, lográndolo las que mejores relaciones sostenían con España, ó las que más temor pudieran inspirar á la misma en caso de haberseles denegado la ansiada merced: por esto los flamencos, durante el reinado de Carlos I; los portugueses, mientras duró la unión ibérica; los franceses, más tarde, y, por último, Inglaterra, al firmarse la paz de Utrech, comparten con España el indigno lucro por medio de Tratados internacionales, en que se estipulaban las condiciones bajo las cuales debía verificarse el tráfico inmoral en América.

Pero como, según la vulgarísima y decantada frase, la roca Tarpeya está muy cercana al Capitolio, cuanto mayor incremento alcanzó el formidable abuso, tanto más atrajo el encono de los defensores de la justicia, promoviéndose, por tanto, la gran cruzada abolicionista que, andando el tiempo, hubo de producir sus ópimos frutos, dando al traste con el comercio negrero.

Ya el mismo Fray Bartolomé de las Casas, convencido de su aberración, quiso en lo posible subsanarla, arrepintiéndose sinceramente de haber dado pábulo al tráfico de carne; pero, como es lógico, él, que había sido el iniciador, podía hacer escasa fuerza al convertirse en verdugo de su propia obra; por cuyo motivo, sus razones fueron *voces clamantes in deserto*. Algunos de sus contemporáneos secundaron al exaltado religioso en su misión nobilísima, pero no fueron más afortunados que él, siendo preciso que años, y aun siglos, transcurrieran; para ver en vías de realización los humanitarios propósitos de aquéllos.

Hay que llegar nada menos que al siglo xvii para hallar ciertas tendencias á favorecer la ominosa situación de los negros en Virginia y Pensylvania, posesiones inglesas á la sazón entrambas; decreta Dinamarca la abolición de la esclavi-

tud en sus colonias antes de concluir el siglo XVIII, y, después de la campaña parlamentaria que hizo famoso el nombre de Wilberforce, viene la célebre declaración del Congreso de Viena de 1815, en el que las naciones europeas, reunidas sobre el pedestal formado por los yermos despojos del poderío napoleónico deshecho, declaran solemnemente abolida la *trata de negros*, con la cual, según expresa manifestación del Congreso, habíase, durante tanto tiempo, «asolado el África, degradado á Europa y afligido á la Humanidad».

Mas no por eso terminó el abuso: era demasiado grande el impulso adquirido para que de un golpe desapareciese; de aquí que, aunque clandestinamente, y á despecho de los acuerdos internacionales, los negreros continuasen comerciando en *madera de ébano* (1), para lo cual esquivaban hábilmente la vigilancia de los encargados de cumplimentar la abolición. El tiempo, gran destructor de abusos, dió al traste con la *trata*, de la cual hoy, por fortuna, no queda más que el penoso recuerdo que deja en pos de sí una pesadilla.

## II

### FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS Y SU OBRA

El sistema colonizador seguido por España, malo desde luego, ha diferido esencialmente del desenvuelto por otros pueblos más prácticos y conocedores de lo que á sus propios intereses conviniera: país meridional el nuestro, y, como tal, soñador en demasía, más atendió á nimiedades sin importancia que á cimentar sólidamente lo que pudiera constituir para la Metrópoli un vasto campo para su Industria y su Comercio. De aquí el origen de acerbos males, cuyos resultados últimos hace poco tiempo hemos tenido ocasión de apreciar en las postreras amputaciones de nuestras colonias ultramarinas.

(1) Así llamaban cínicamente los traficantes en carne humana á los negros que vendían, aludiendo al color de su tez.

No se deduzca de lo antedicho que fue el desinterés la base de la política colonial española: nada de eso. Colón, más que obedeciendo á impulsos de la propia codicia, deseoso de resarcir los desembolsos realizados para dar cima á su empresa, por todos tenida por quimérica y descabellada (1), no bien ponía su planta en un nuevo territorio, cuando procuraba por todos los medios inquirir dónde se hallaban las minas de oro que en el mismo existieran. Tan es así, y tan marcadamente hubo de manifestar por doquier esta tendencia utilitaria, que los indígenas llegaron á sospechar si sería el oro la divinidad á que rindieran culto los españoles, cuando con tal afán lo deseaban y tanto empeño en su adquisición ponían. Lo que ocurrió es que España, *colectividad*, no supo aprovecharse de los veneros americanos, aunque muchos españoles lo hicieran: aquel continente, pletórico de riquezas sin cuento, casi llegó á ser una verdadera carga para la Metrópoli, no obstante lo cual, los delegados de la misma, convertidos en explotadores inicuos, esquilmaban el país, granjeándose el odio de los indígenas, que maldecían á España, cuando no era suya la culpa, reduciéndose su falta á ser como esas madres que, de puro cariñosas ó acaso por faltas de energía, educan malamente á sus hijos, sin pensar que, andando el tiempo, la propia lenidad ha de volverse en contra suya.

Pero, sea de esto lo que quiera, pues no atañe á mi objeto, es el caso que la explotación minera comenzó en el Nuevo

---

(1) Colón no se propuso descubrir un mundo: el famoso genovés era sabio, pero no adivino, y dotes de quiromancia eran necesarias para saber que existía un continente desconocido más allá de los mares. Lo que trató de efectuar fue el hallazgo de un camino directo que á las Indias Orientales condujera siguiendo opuestos derroteros á los hasta entonces usados con tal propósito. Los portugueses, con el mismo objeto, intentaron varias veces realizar la circunnavegación del África, conseguida al fin por Vasco de Gama con éxito lisonjero. Colón, fundándose en la esfericidad del Globo, quiso llegar á la India por el Occidente; y al pisar tierra en Guanahani (San Salvador—Lucayas), creyó haber logrado sus propósitos: razón por la cual, *India Occidental* denominó á los territorios por él descubiertos.

Mundo simultáneamente al descubrimiento del mismo: los usos corrientes en aquella época, confundiendo la propiedad con la soberanía, adjudicaban la primera al poseedor de la segunda; de aquí que, sin el menor escrúpulo, considerasen los españoles como cosa propia el oro extraído de las minas; de aquí también que, despreciando la condición de seres humanos que ostentaban los indígenas, convirtiéndolos en objeto apropiable, asignándoles la mísera condición de esclavos, contra el deseo de Isabel la Católica, quien, justamente escandalizada ante la idea de que Colón hubiera donado indios á varios españoles, exclamó iracunda: «¿Quién es Colón para repartir mis vasallos con nadie?»; é inmediatamente dispuso, con pregón público y bajo pena de muerte, que todos los indios fuesen puestos en libertad y restituidos á su país á costa de los amos respectivos.

Un mal tan grande y, al parecer, tan arraigado, fue contenido gracias al esfuerzo de un solo hombre, cuyo talento podrá discutirse, pero cuya voluntad, férreamente encadenada á la idea del bien (aunque al realizarlo se equivocara inconscientemente), le hace merecedor de un preeminente lugar entre los grandes hombres.

Ese filántropo fue el padre Bartolomé de las Casas.

Nacido en Sevilla, por los años de 1474, de origen francés, cursó con aprovechamiento la carrera de Leyes en la Universidad salmantina. Cuéntase que, siendo estudiante, holgábase entre sus compañeros de aula exhibiendo por doquier un rapaz indio, que á fuer de esclavo trajo de América el progenitor de Las Casas, que acompañó al Almirante en la segunda de sus expediciones. Dato curiosísimo es este de que en los comienzos de su vida incurriera á sabiendas en el abuso monstruoso el mismo que, andando el tiempo, debiera darle el golpe de gracia con su influencia. Las disposiciones de Isabel I, ya mencionadas, privaron á Bartolomé del objeto de su pueril orgullo: tal vez más tarde se arrepintiera del despecho que le causó entonces verse desposeído de su esclavo.

Recién concluídos sus estudios, Bartolomé de las Casas marchó á América: ocho años más tarde (1510) cantó misa en La Vega, siendo dicha ceremonia la primera de esta índole que tuvo lugar en el Nuevo Mundo.

Pronto la fama de virtud y prudencia del joven misacantano hizose proverbial entre los conquistadores: Diego Velázquez llevóle á Cuba, y allí, después de realizar varios servicios de importancia, hizole acompañar al execrable Pánfilo Narváez para que pusiese coto á las demasías de éste con las personas y bienes de los indios.

Entonces se decidió la vocación del padre Las Casas, comenzando la magna cruzada que le hizo merecer el sobrenombre de *Apóstol de las Indias*, con que se le conoce. Un religioso como él, fray Agustín Dávila Padilla, en la *Historia de la Provincia de Santiago de México*, comparó á Las Casas con San Pablo; y en verdad que no anduvo descaminado, pues, al igual de Saulo, tuvo su conversión correspondiente, oyendo, si no de las alturas, en lo íntimo de su conciencia, la voz reveladora que imperiosamente le ordenaba el abandono de las mundanales pompas para acogerse á la Religión. Esa voz misma fue la que le indujo á comenzar la empresa grandiosa que le hizo célebre.

Diz que Casas, aunque siempre compasivo y bondadoso para con los indios, aprovechábase cumplidamente de los que en repartimiento le correspondían, ya para explotar las minas, ya para los trabajos agrícolas: fama de codicioso iba ganando entre los suyos con tal motivo, que él creía lícito y honesto, hasta que un día, teniendo que preparar un sermón que debiera predicar en Baracoa, echó la vista sobre el Capítulo XXXIV del *Eclesiástico*: «... *Que el que ofrece sacrificios de la hacienda de los pobres, es como el que degüella á un hijo en presencia de su padre...*» E invadido su pecho de impetuoso arranque de caridad, devolvió sus indios y sus tierras al Gobernador, con gran sorpresa del mismo.

Harto novelesco el caso para ser creído en todas sus partes,

fuerza es reconocer que el hecho se dió; mas ¿por qué no creer que obedeciera mejor á convicciones de Casas como sociólogo, que no á suspicacias, más propias de una monja histérica que de un hombre avezado á mirar las cosas por su cariz verdadero? Si Las Casas se hubiera compadecido de los indios como semejantes, no hubiera procurado la importación en América de los africanos, que semejantes suyos eran también; lo que hubo fue, sencillamente, que á su claro entendimiento no podía ocultarse que, de continuar haciéndose uso de los naturales de América para las explotaciones mineras y agrícolas, el Nuevo Mundo acabaría por despoblarse rápidamente, mientras que, dando aquel trabajo á individuos de raza más vigorosa, desaparecería semejante peligro.

La conducta de Casas en nada desmerece por esto; antes al contrario, de este modo resulta lógica, cosa que no sucede en el caso de admitir la vulgar creencia. Mas las imaginaciones populares necesitan que todo acto trascendental vaya revestido de caracteres sobrenaturales y fantásticos, sin los que el hecho más grandioso lo encuentran nimio, y miran la institución más interesante como algo desprovisto de importancia. Sin la visión del *lábaro*, Constantino habría derrotado á Majencio; pero no hubiera tenido á su alcance el símbolo populachero que le sirvió para vencer los últimos escrúpulos de los idólatras recalcitrantes, dando carta de naturaleza al cristianismo. El español Recaredo II, al trocarse en católico, realiza un acto político más que una ceremonia religiosa. Carlo Magno, al hacerse ungir Emperador por el Papa, reafirma su poder, aparentando humillarlo á los pies de la Iglesia; ¡cuánta razón tuvo el romano Numa al utilizar á la famosa cierva como ficticia inspiradora de sus disposiciones gubernativas!

Comenzadas sus predicaciones en el sentido de libertar á los indígenas, las filantrópicas palabras del fraile eran oídas como quien oye llover y bajo techado se guarece; quién le tachaba de iluso; quién, de trastornado; quién, de avaricioso, por suponer que trataba de acaparar para sí lo que otros re-

nunciasen, temerosos de las penas eternas con que conminaba á los rehacios en obedecerle; por eso tuvo que prescindir de lo suyo, fingiendo haberlo hecho con anterioridad al comienzo de su cruzada (1). Él mismo, en su *Historia general*, manifiesta el éxito escaso que sus esfuerzos conseguían, diciendo que para los explotadores, «el decir que no podían tener los indios á su servicio, era lo mismo que decir que de las bestias del campo no podían servirse».

Algo influyó en el ánimo de los explotadores el desprendimiento, forzado ó espontáneo, de Las Casas: por de pronto, echada estaba la semilla, y, más pronto ó más tarde, había de germinar.

A todo esto, la situación de los americanos empeoraba lamentablemente: como rebaños eran repartidos por los gobernadores á los colonos, empleando al hacerlo una fórmula que resultaría irrisoria si no revistiera una lúgubre ironía: «A vos, Fulano, se os *encomiendan* (2) tantos indios en tal cacique, para que les enseñéis las cosas de nuestra santa fe católica.» Claro está que los explotadores, lejos de preocuparse de la propaganda religiosa entre los indígenas, convertíanlos en bestias de carga: sus predicaciones eran voces de mando; sus ceremonias iniciadoras, trabajos incesantes y rudos; su símbolo de fe, el látigo implacable; los misioneros del dogma cristiano, capataces empedernidos; los catecúmenos de la nueva creencia, esclavos martirizados.

---

(1) De la letra de los historiadores se deduce lo contrario; mas no hay razón alguna para suponer que Las Casas mantuviera en secreto su renuncia durante cierto tiempo, no obstante haber iniciado su misión reivindicadora; más lógico es suponer que su renuncia obedeció á las diatribas que en contra suya se dirigieran, y no que fuese atrasada por aguardar á un padre Rentería, cuya aquiescencia para nada le era necesaria, puesto que no bien llegó, repleto de botín, le hizo seguir su norma de conducta, obedeciendo, mal que le pesase, el recién llegado, en atención á que así las circunstancias lo exigían.

(2) Por eso se llamó *encomiendas* á los repartimientos, y *encomendadores* á los favorecidos por la donación.

La muerte de Isabel I contribuyó á exacerbar la ya triste suerte de los indígenas: siempre fue la tendencia de la gran soberana evitar los malos tratos á los pobladores de aquel país recién anexionado; su gran perspicacia hacía la ver que en las crueldades primeras estaba el origen de males sin cuento, que más adelante debían surgir. De aquí varias disposiciones suyas, encaminadas á beneficiar al desvalido indio, de las cuales ya hablé antes de ahora; de aquí también que, en su grandioso testamento, exhortase al Rey su esposo, y á los príncipes sus hijos, á que no consintieran que los indios recibiesen mal alguno en sus personas y bienes.

Pero muerta Isabel, y usufructuario su viudo de la mitad de los aprovechamientos de Indias, más le convenía á Fernando aumentar lo pingüe de los ingresos que favorecer la condición de los explotados. Por eso, al enviar al Nuevo Mundo á su adicto Miguel de Pasamonte, sin duda le hizo encargos de lo primero mejor que de lo segundo, cumpliéndolos tan bien el delegado, que, con maldades y vejaciones sin cuento, logró que la población indígena disminuyera de ostensible modo al poco tiempo de comenzar su cometido.

Los religiosos dominicos, secundando los esfuerzos de Las Casas, recargaron la tendencia reivindicadora, dándose el caso de que fray Antonio Montesino marchase á España, exponiendo sus quejas al Rey, el cual mandó formar una Junta de teólogos y juristas compuesta, para que del asunto conociese. Mas como nada concluyente acordaron, y el Rey más se inclinaba al lado de la crueldad productiva que al de la caridad onerosa, contestó á los que en favor de los indios reclamaban, que si algún cargo de conciencia pudiese haber por la existencia de los *repartimientos*, sólo pesaría sobre el Monarca y sus consejeros, á los cuales, por lo visto, se les daba un ardite semejantes pesadumbres.

Los nombres de Alburquerque, Ibarra y tantos otros, van unidos á grandes iniquidades é injusticias, que, colmando al fin la no muy dilatada paciencia de Casas, decidiéronle á venir

á la Metrópoli para combatir en la cabeza lo que era imposible exterminar en las ramificaciones: visto que ni consejos, ni exhortaciones, ni discursos, servíanle para lograr sus propósitos, creyó que su elocuencia pudiera ser mejor empleada en el territorio español que lo era en el suelo americano.

Camino de Sevilla se hallaba el Rey cuando lo alcanzó el clérigo: ni lerdo ni perezoso éste, abordóle en Plasencia, y auxiliado por el arzobispo hispalense y por Matienzo, confesor de Fernando, entrambos pertenecientes á la misma Orden en que más tarde ingresó fray Bartolomé, obtuvo del Monarca buena acogida, que le hizo concebir esperanzas risueñas de lograr su objeto. Mas la fatalidad le perseguía, y muerto Fernando (23 Enero 1516), cambiaron de rumbo forzosamente los designios de Las Casas.

Púsose al habla con Cisneros, quien halló la idea digna de encomio y protección: nombráronse delegados, después de varios incidentes, para que fueran á América con el fin de observar lo que ocurría y disponer lo que conviniera.

Satisfecho por el buen éxito de su viaje, Las Casas regresó á Santo Domingo: creía, en su ingenua candidez, que la llegada de los delegados coincidiría con la supresión de los repartimientos ó encomiendas de indios. Ignoraba que un abuso se comete pronto y se remedia tarde; que la casa que se derrumba en un minuto, tarda en reedificarse mucho tiempo. Y, dando rienda suelta á su carácter, prorrumpió en imprecaciones y diatribas contra los frailes delegados, á quienes él culpaba por negligencia, ya que no por perfidia, siéndole preciso, en más de una ocasión, guarecerse en el convento de los dominicos, sus futuros colegas, para escapar á las asechanzas de los por él zaheridos pública y privadamente en sermones y controversias.

Con tales desavenencias entre quienes debían marchar unidos para lograr el mismo fin, la situación de los indios, lejos de mejorar, empeorábase: la despoblación de la Española (Santo Domingo) llegó á tan alarmantes proporciones, que

los castellanos tuvieron que dedicarse á acaparar por los parajes comarcanos nuevos indígenas, ya atrayéndolos con engaño, ya obligándoles por fuerza, para que fuesen á servir de pasto á la sed devoradora de hombres que mostraban las minas y las plantaciones explotadas por los europeos.

Casas no pudo resistir infamias tales: amotinó la población, enardeció los ánimos de todos, escribió á la corte epístolas enérgicas, que fueron interceptadas, ó cuando menos desvirtuadas por informes contradictorios; y cuando, convencido de que á tan larga distancia perderíase su voz en el vacío mientras él continuaba batallando en la impotencia, quiso volver nuevamente á España, trataron sus enemigos de impedir el viaje. Vencidas, al fin, todas las resistencias, embarcó; poco suponía para él este primer triunfo, temiendo, como fundadamente temía, que la opinión de las altas regiones, hartamente predispuesta en contra suya, debiera serle adversa.

No le engañó su instinto; mas plugo á la Providencia cortar á la sazón la vida del regente Cisneros, que poco propicio se mostró á los designios de Las Casas; y el nuevo Gobierno aportado por Carlos I, bien por parecerle justas las pretensiones de aquél, bien por mostrarse en oposición á sus antecesores (que siempre fue prurito de gobernante nuevo volver por pasiva la oración enunciada por el que le precedió), es lo cierto que el Gran Canciller Juan Selvagio, dando oídos á Las Casas, pidióle datos para disponer algo que la condición de los indios favoreciese.

Poco tardó en ser complacido: el fraile, viendo al cabo brillar el día del triunfo, presentó una Memoria, en la cual propuso dos medios para lograr aquel fin: enviar á las islas labradores castellanos, y conceder á los españoles que en América estaban *la libre saca de negros africanos*, para dedicarlos á explotar las minas y el cultivo de los ingenios de caña. Que ni de perlas parecieron al Gobierno entrambos procedimientos; y resuelto á que se pusiesen en práctica cuanto antes, comisionó al propio Casas para que dirigiese la expatriación

y establecimiento en América de los labradores españoles.

Su sino fatal manifestóse entonces de nuevo: dió sus poderes á un tal Berrio para que le auxiliase, y, ya fuera por imprudencia, ya por maldad, es lo cierto que tal auxilio perjudicó el éxito de la empresa; confiaba en la pacífica situación de los parajes donde pensaba establecer su caravana, y al llegar encontró el país hirviendo en espantosa vorágine: los indios, vejados y oprimidos hasta más no poder por los españoles, habíanse levantado contra ellos, pasando á cuchillo gran cantidad de los mismos, sin excluir á muchos frailes, por creerlos cómplices de sus infamias. Ante tal estado de cosas, fray Bartolomé de Las Casas, fatigado de tanto luchar con la adversidad infructuosamente, retiróse á la vida privada, en la cual permaneció durante siete años, que invirtió en escribir parte de su *Historia general de las Indias* y en realizar otros trabajos de índole análoga, después de haber ingresado en la Orden de los dominicos, á la cual tantas mercedes debía.

Era ya transcurrido largo tiempo, cuando Las Casas recibió el encargo de partir para España con el fin de reclutar misioneros que á la propagación de la fe contribuyesen. Marejada notábase entonces en derredor de la real persona del Emperador, propicia al mejoramiento de los indios; de todas partes de América afluían á él numerosos recordatorios de personas desinteresadas y veraces, clamando en pro de los desventurados pobladores del Nuevo Mundo.

Ya en 1535 el licenciado Vasco de Quiroga había enviado á Carlos V desde Méjico un extenso Memorial en que, con los más vivos colores, relataba las vejaciones sin cuento de que los indios eran víctimas; nuevos avisos de la misma índole habían ido creando atmósfera favorable á una reacción benéfica para los indígenas americanos.

Los instintos de fray Bartolomé, que sólo estaban dormidos, resurgieron con mayor efervescencia que nunca; y, resuelto nuevamente á poner manos á su interrumpida obra, presentó al Monarca un largo Memorial, en que expuso

diez y seis remedios que convenía tomar para atajar los males que padecía el Nuevo Mundo, señalando como el principal de ellos la supresión de los vejámenes que sobre los indios pesaban. Publicó entonces su tratado acerca de la *Destrucción de las Indias*, obra exagerada, en que su fogosidad natural se desató, revistiendo las formas del más tremendo fanatismo; sin reparar en medios para lograr su fin, sin tener en cuenta que las armas que para ello esgrimía debieran volverse contra España, á la cual, en último término, trataba de favorecer, pintó con los más negros colores los malos tratos de que los indios eran víctimas, con exageración crasa, que se deduce de las incongruencias y contradicciones sin cuento en que la obra mencionada abunda, dando margen al odio de muchos, á la animadversión de no pocos y al escándalo de Europa entera, que veía en los españoles verdugos empedernidos, en los indios mártires sacrificados, en América un mar de sangre, y en la conquista del Nuevo Mundo una carnicería.

Mucho de cierto tuvieron, por desgracia, semejantes apreciaciones, que no por eso dejan de ser exageradas; y á gran gloria de Casas puede tenerse el que, gracias á él, se dictaran en 20 de Noviembre de 1542 las *Nuevas Leyes*, en que se mejoraba notablemente la onerosa situación de los aherrojados indios.

La mitra de Chiapa fuele concedida como premio á sus desvelos: marchó á su diócesis, y fue su paso por América una no interrumpida calle de amargura, desatándose contra él en improperios y malos tratos la mala impresión producida por las *Nuevas Leyes* en el ánimo de los que á expensas de los indios se lucraban.

Un año tan sólo permaneció en su diócesis: aunque aplacados, al parecer, los ánimos, aún quedaba latente la efervescencia que más de una vez puso en peligro su tranquilidad y su vida; y para remediar males que pudieran acaecerle, pasó á Méjico, de donde, después de una Asamblea que hubo de celebrarse en favor de los indios, nuevamente vino á España.

Tuvo entonces lugar el hecho que mayor realce ha dado á la personalidad del P. Fr. Bartolomé de las Casas: tal fue su controversia famosa con Juan Ginés de Sepúlveda.

Era éste, á la sazón, justamente considerado como uno de los hombres más eminentes que en España florecían: gran humanista, filósofo y teólogo notable, unía á sus nada comunes conocimientos las grandes dotes que su talento natural le suministraba; poseía el latín como pocos, hasta el punto de hablarlo con gran corrección y escribirlo con esmerada pureza. Carlos V hizole su cronista y capellán, galardón merecido por sus excelentes y nada comunes cualidades.

Bien por íntima convicción, bien por creer servir mejor de esta manera el cargo palaciego que desempeñaba, emprendió Sepúlveda su campaña, pretendiendo demostrar la justicia con que España había realizado sus conquistas en el Nuevo Mundo, por medio de un libro que acrecentó su ya floreciente nombradía. Pero esta obra no pareció sin duda á Sepúlveda completa expresión de su propio pensamiento, y para desarrollar éste cumplidamente escribió el *Diálogo sobre las justas causas de la guerra*, llamado también *Demócrates alter*, nombre que se justifica teniendo en cuenta que el primer libro de Sepúlveda, á que antes hice somera referencia, estaba escrito en forma dialogada, apareciendo en él varios interlocutores, uno de los cuales se llamaba *Demócrates*: por esto, al publicar su segunda obra, denominóla *Otro Demócrates*.

Tuvo este libro una historia por demás accidentada: habiéndose publicado el primero sin dificultad alguna, el segundo no pudo ver la luz pública, por la formidable oposición que le hizo fray Bartolomé de las Casas, quien puso en juego sus no pequeñas influencias y su autoridad grandísima para conseguir su propósito, haciendo que fueran desfavorables al *Demócrates alter* los informes dados por los Consejos Reales de Castilla y de Indias y por las Universidades de Alcalá y Salamanca; y tanto pudo la tenaz persecución del implacable obispo, que, como si pretendiesen acatar después de su muerte las

ideas que en vida sustentara, los editores de las obras de Sepúlveda excluían de ellas el *Diálogo sobre las justas causas de la guerra*, que no fue totalmente impreso hasta que la Academia de la Historia publicó una traducción recientemente (1892), hecha de modo admirable por D. Marcelino Menéndez y Pelayo, é insertada en el *Boletín* de aquella docta corporación.

No obstante la despiadada guerra que fray Bartolomé de las Casas hizo al libro en cuestión, con apasionamiento característico en el famoso fraile, Sepúlveda consiguió que circulara un resumen de su *Demócrates alter*, pero sin que llegara á conocerse el completo más que por un reducido número de copias manuscritas, razón por la cual se adulteraron las teorías del autor, que no eran conocidas más que por la oposición frenética de su enemigo, pero no por lo que ellas fuesen en sí. De aquí que cuando Sepúlveda, con objeto de defender su libro de los ataques de Las Casas, publicó en Roma una *Apología* de aquél, resultase tal defensa en muchos pasajes ininteligible, porque se refería al *Demócrates alter*, que, como he dicho, sólo estaba fragmentariamente divulgado.

No es mi propósito, ni á mis fines conduce, hacer un examen detenido del *Diálogo sobre las justas causas de la guerra*, legítimamente considerado como la primera disertación doctrinal de su tiempo, sobresaliendo de las demás por la claridad de la exposición, la brillantez del estilo, el orden de las doctrinas y el hecho de abarcar todos los puntos relativos al derecho de la guerra. Baste á mi objeto consignar que, para Sepúlveda, subyugar á aquellos que por su suerte y condición necesariamente han de obedecer á otros, no tenía nada de injusto; y que siendo los indios naturalmente siervos, bárbaros, incultos é inhumanos, si se negaban, como solía suceder, á prestar obediencia á otros hombres más perfectos, era justo sujetarlos por la fuerza y por la guerra, á la manera que la materia se sujeta á la forma, el cuerpo al alma, el apetito á la razón, lo mejor á lo peor.

Afirmaciones tan radicales produjeron escándalo entre los

contemporáneos de su autor; no recordaban éstos que los sancionaba la magna autoridad de las escuelas, por haber afirmado Aristóteles, como es sabido, que había hombres nacidos para mandar y otros para obedecer, deduciendo de aquí la justicia de la esclavitud. También hoy produciría tal idea, al exponerse, gritos de sorpresa, ya que no espasmos de indignación; y, sin embargo, Hegel, filósofo moderno, dice que cuando el espíritu universal llega en un pueblo á un grado superior, domina á su época, y todos los demás carecen de derechos ante él, porque han perdido su valor en la Historia; y, por su parte, Darwin afirma rotundamente que todo pueblo débil debe desaparecer, porque así lo exige el florecimiento de los que le superan en fortaleza.

Pero, sea de esto lo que quiera, pues no atañe directamente á mis propósitos, y haciendo constar que las ideas de Sepúlveda, no obstante las analogías advertidas con otras de épocas diferentes, distan mucho de parecerme respetables, el hecho es que á fray Bartolomé de las Casas tampoco se lo parecieron; cosa natural, puesto que su tendencia era echar por tierra sus trabajos reivindicadores.

Gran inferioridad tenía el Obispo de Chiapa con respecto á su contrincante, el cual le superaba en retórica, en método, en corrección y en elegancia; pero su celo por defender la causa de los desvalidos suplía los defectos de su elocuencia, en gracia á la sanidad de la doctrina. Expúsola en razonado escrito, en el que trató de probar, con el título de *Apología*, que las teorías de Sepúlveda eran las engendradoras de la despoblación que enseñoreábase del Nuevo Mundo; que el que tales pensamientos sustentaba desconocía el asunto, por tratarlo desde lejos, sin haber tenido ocasiones de estudiar la cuestión prácticamente, y que, en fin, los bárbaros principios de Sepúlveda, á todas luces contradecían la ley natural, la inclinación humana y las máximas del Evangelio.

Tomaron los enemigos del padre Las Casas base en su acalorada réplica para acusarle de enemigo de los derechos impe-

riales, por pretender que negase las prerrogativas de España en América; fundado en esto, hízose que Las Casas compareciese ante el Consejo de Indias, y sus razonamientos, explanados en treinta proposiciones que presentó, desarmaron á sus enemigos y convencieron al Gobierno de lo inexacto de las acusaciones de que había sido objeto, ampliando posteriormente su defensa en el *Tratado Comprobatorio*.

Tal fue el resultado de la famosa controversia, en la cual quedó el padre Casas victorioso; nada tiene de extraño, después de todo, por ser su causa la de la razón y de la justicia.

Las argumentaciones de Sepúlveda no eran, en modo alguno, defendibles; no cabe afianzarse en la idea de que una civilización sea superior á otra, porque, como dice Taylor, cada una es la resultante de fuerzas concurrentes, dándose el caso de que una manifestación de la actividad se desarrolle en un pueblo más que en otro, y viceversa, sin que esto indique la superioridad de ninguno de ellos, aparte de que, según afirma Cimbali, la tan decantada supremacía de los pueblos llamados *cultos* sobre los *bárbaros*, sólo nace del desprecio que á cada país inspiran los demás; así, China, encastillada en las intransigencias de su aislamiento pertinaz, no hace muchos años llamaba *bárbaros* á los países europeos en sus notas diplomáticas.

Resumiendo, pues, la célebre oposición que hemos visto existía entre Sepúlveda y fray Bartolomé de las Casas, cabe admitir la siguiente conclusión: aquél representaba la resurrección de las doctrinas mantenidas por Aristóteles, en tanto que éste encarnaba el espíritu cristiano, altamente humanitario y altruísta.

En el fragor de la batalla, que fue siempre la característica de su accidentada existencia, fray Bartolomé de las Casas llegó al fin de sus días, recogiénole la muerte en el convento de Atocha, á fines de Junio de 1566, cuando había llegado á la avanzada edad de noventa y dos años.

No falta quien asegure que Las Casas no fue el instigador

de la trata de negros en América; ese negador de la evidencia que gratuitamente contradice á Herrera y á los historiadores todos, no es otro que Mr. Gregoire, quien en su *Apología* desmiente que el Obispo de Chiapa hiciese jamás propuesta semejante. Inútil creo, por considerarlo dogma histórico, aportar datos en pro de asunto tan unánimemente considerado como incontrovertible; mas si no fuese suficiente decir que Casas hizo la proposición antedicha en los Memoriales presentados en 1516, 1518 y 1531, y en la contrata que hizo con el Gobierno en 9 de Mayo de 1520, para su expedición á Cumaná, basta citar el siguiente pasaje de la *Historia general* del mismo Casas, que textualmente dice lo que sigue: «Y porque alguno de los españoles de esta isla (Santo Domingo) dijera al clérigo Casas... que si extraía licencias del Rey para que pudiesen traer de Castilla una docena de negros esclavos..., dijo en sus Memoriales que se les hiciese merced á los españoles vecinos de ella, de darles licencia para traer de España una docena, más ó menos, de esclavos negros, porque con ellos se sustentaría la tierra y dejarían libres á los indios (libro III, cap. 101).

Luego se arrepintió de su propuesta: ¡no había de arrepentirse, si encerraba una formidable injusticia! Si mala era la esclavitud para los indios, ¿cómo había de ser buena para los africanos? El poeta alemán Juan Jacobo Engel pinta en una de sus composiciones al P. Casas moribundo, luchando, al par que con las ansias de la muerte, con las no menores torturas de los remordimientos; y solamente logra tranquilizar su espíritu cuando un ángel, encarnación del Porvenir, le hace ver que algún día, rehabilitados los negros, verían resplandecer su obra bienhechora con la libertad de los que su amor á los indios sacrificó en un momento de compasión irreflexiva...

El citado Gregoire, así como Emilio Souvestre, Raynal, Robertson, Llorente, Michel Pio, Moreri y Prescott, están conformes en considerar á Fray Bartolomé de las Casas como

una gloria de su tiempo, como un grande hombre de España. Yo me limito á decir, con Washington Irving, que sus relatos pecan de exageración; sus alegaciones adolecen de exaltados desplantes; sus polémicas, de apasionadísimos rencores; pero con que sólo una décima parte de los males que refiere como acaecidos á los indígenas americanos, y de los cuales he hecho somera indicación en mi relato, fuese cierta, hubiera obrado mal como hombre, como español y como sacerdote de Cristo, si no hubiera emprendido, como emprendió con fogosidad evangélica, su obra reivindicadora.

### III

#### LA TRATA DE NEGROS, HISTÓRICA, MORAL Y JURÍDICAMENTE CONSIDERADA

Muchos años antes de que Las Casas propusiera la trata de negros como alivio á los males de los indios, era ya aquélla conocida y practicada en territorio americano: por Enero de 1503 envió el Gobierno á Ovando una carabela, donde, amén de diferentes mercaderías, fueron *diez y siete esclavos negros*, que se emplearon en las minas de cobre que en la Española explotábanse; Diego de Nicuesa, en 1510, llevó *treinta y seis esclavos negros*, por orden y cuenta del Gobierno, á la misma isla; de 22 de Julio de 1513 data la primera cédula concedida para el tráfico de esclavos negros, asignando á cada uno el valor de dos ducados. En un proceso formado en 1514 á unos portugueses en Santo Domingo, se habla de «ciertos negros que llevaban hurtados de la costa de Guinea»; en carta del Rey á Pasamonte, fechada en Madrid el 4 de Abril de 1514, se dice: «Proveeránse de *esclavas negras*, que casándose con los *esclavos negros que hay*, den éstos menos sospechas de alzamiento».

Pero no es esto únicamente: el comercio negrero no sólo no nació por iniciativa de Fray Bartolomé de las Casas, sino

que ni siquiera debió su origen al descubrimiento de América: antes de él ya existía; y si testimonios de autores españoles pudieran parecer sospechosos en la materia, nada mejor que recordar las palabras del alemán Arnaldo Herman Luis Heeren, el cual, en su *Manual histórico del sistema político de los Estados de Europa y de sus colonias desde el descubrimiento de América*, dice, tomando sus palabras de una versión francesa: «Le commerce des esclaves s'était introduit en Europe, par suite de découvertes et des conquêtes des portugais sur la côte d'Afrique, et avait ainsi précédé la découverte de l'Amérique. Les conseils de Las Casas, engagèrent de bonne heure à transporter des négres aux Indes occidentales...»

Es, pues, indudable que Fray Bartolomé de las Casas no fue el implantador del tráfico indigno: alentólo, sí, dándole formidable impulso; y así como antes realizábase sin que apenas nadie se diese por entendido, al adquirir el gran incremento que las predicaciones del fogoso dominico le otorgaron, alzóse el universal clamoreo, que produjo, por de pronto, la zozobra y el arrepentimiento del Obispo de Chiapa, y, andando el tiempo, la abolición total del comercio inhumano, si quiera para llegar á este fin haya sido necesario un incesante trabajo de zapa, en que ha sido el principal factor el tiempo, gran destructor de abusos, minador incansable de monumentos y grandezas.

Iniciada la trata, comenzaron los europeos á ver en los negros africanos otros tantos objetos de lucrativa especulación mercantil, germen de pingües ganancias; era preciso, ante todo, procurarse esclavos, y á ello tendieron las imaginaciones de los que al comercio cruel se dedicaron.

La primera fuente de la esclavitud, natural hasta cierto punto, era la guerra; y digo natural, porque sabido es que en tiempos en que era unánime y universalmente admitido aquel abuso, procedía de la guerra, considerándose en tal sentido como un adelanto, pues la condición de los esclavos, aunque ominosa y dura, era preferible á la muerte, que antes iba in-

disolublemente unida á la idea de la derrota. Pueblos salvajes los africanos, en los albores de su civilización, también para ellos era un progreso la esclavitud del vencido, puesto que al aherrojarlo dejaban de ostentar, como fúnebre trofeo, su sangrienta cabeza clavada en el hierro de sus picas.

Mas por incontrovertible ley económica, al aumentar la demanda de esclavos por atender á las necesidades de las explotaciones americanas, la carne negra encareció; y, excitada la natural codicia de los africanos, diéronse á idear medios para aumentar la oferta de aquella mercancía que tan crecidos precios alcanzaba; á este fin menudearon las guerras: después de una batalla, el vencedor, maniatando á los vencidos que no escaparon ni perecieron, conducíalos al mercado. No contentos con esto, procedían á practicar las *tegrías*, los *panyares* y otros medios á la misma finalidad encaminados.

Eran las *tegrías*, según el explorador Mungo Parke, expediciones de varios individuos compuestas; verdaderos cazadores de hombres, escondíanse en los matorrales espesos, que en la exuberante vegetación africana tanto abundan, y tan pronto como veían pasar una presa codiciable, lanzábanse sobre ella con agilidad de felino, y después de amordazarla y agarrar sus miembros, dejábanla en sitio seguro, esperando nuevas víctimas para llevarlas después, formando rebaño, á poder de los traficantes europeos.

El *panyar* revestía más terribles caracteres: los expedicionarios, que unas veces eran indígenas, europeos otras, en gran número rodeaban un poblado, escogiendo para ello una noche, á ser posible, oscura; por varios puntos á un tiempo prendían fuego á las casas, que, por estar construídas con abundancia de hojarasca y maderas, eran de fácil combustión; y aprovechándose del natural espanto, se apoderaban de los que huían de la hoguera.

Otras veces, atrayendo con engaños á multitud de negros, invitábanles á espléndidos banquetes, y dándoles á beber vinos compuestos, reducíanlos á la impotencia; exacerbaban asi-

mismo las inquinas existentes entre los pueblos comarcanos para excitar entre ellos la guerra, precursora de abundante botín de carne negra.

La administración de justicia suministraba no menor contingente al comercio negrero: las faltas más pequeñas eran castigadas con multas de uno ó más esclavos; que debía pagar el acusado, so pena de ser él vendido como tal, y muy frecuentemente en beneficio del mismo juez sentenciador. No bastando con castigar los delitos que realmente se cometían, con semejante pena, inventábanse otros, como el de brujería, que por no necesitar probarse era un inagotable manantial de esclavos.

El hambre y la insolvencia eran otra fuente no menor que las mismas aguas suministraba: asolada el Africa por tantas guerras, la miseria cundía por doquier, siendo frecuente que los padres vendiesen á sus hijos para mantenerse ellos, y dándose el caso de que algunos individuos se enajenaran á sí mismos con el fin de allegar medios de subsistencia á su familia miserable.

La seguridad personal era en Africa un mito: nadie estaba libre, ni aun en su propia casa, de un golpe de mano que le arrebatase los seres más queridos para servir de pasto á la insaciable avaricia ajena; y, hacinados en la inmunda sentina de los buques negreros, iban cientos de seres humanos, arrancados del seno de sus familias, trasplantados de su patria, para consumirse bajo el sol ardoroso de los trópicos en los cañaverales, asfixiarse sin ver la luz en las minas, ó extinguir rápidamente su existencia en las pesquerías de perlas de aquel Nuevo Mundo, que henchía de riquezas al viejo continente á costa de tantos seres humanos que despiadadamente se inmolaban en holocausto al dorado becerro.

Arrancados los negros de su patria, pasaban á poder de los feroces capitanes; tigres crueles con figura de hombres, insensibles é inhumanos por naturaleza, no tenían que acallar en su ánimo el clamoreo de la compasión, de la que hallábanse

en absoluto desposeídos; la costumbre de presenciar escenas á cual más horrendas, atrofiaba en su alma encenagada toda clase de caritativos impulsos; y si á esto se añade la precisión que tenían, dado que á oficio tan ruin se dedicaban, de prescindir de sentimientos humanitarios, que para ellos hubieran sido rémora sensible, nada es de extrañar que las desdichadas criaturas que bajo la férula de los negreros se veían, prefirieran mil muertes antes que sufrir aquellos dantescos martirios; y mejor que ver á sus hijos maltratados, violadas á sus mujeres y escarnecidos á sus padres, arrojábanse al mar los que podían, bendiciendo la muerte que las olas y los tiburones de consuno les proporcionaban, como bendice el náufrago la tabla á que se ase para salvar ó defender al menos su amenazada existencia.

Si el tráfico en negros es, según hemos visto, monstruoso *como hecho*, no es menos abominable *como principio*. Si consideramos al hombre fuera de la sociedad, en el estado de *naturaleza*, cada individuo es libre, dueño absoluto de su persona, árbitro de su trabajo corporal: privar al hombre de estas prerrogativas primordiales que la Naturaleza le concede y la sociedad le reconoce, debe ser considerado como crimen nefando, como notoria injusticia.

Fútiles argumentos oponían á tan incontrovertibles razones los que, en aras de su interés, patrocinaban la trata. «La esclavitud—decían ellos—es un bien para los africanos: comparada con el estado de barbarie en que sumidos se hallan en su patria, deben considerarla como un torrente de luz que inunda la negrura de su entendimiento, y más bien han de bendecir que de abominar la mano que, aherrojándolos, los saca del ostracismo y de la ignorancia para hacerles ver campos más amplios, horizontes más puros.»

Lo sofístico de semejante argumento salta á la vista, por poco que en él se repare: los tratadistas españoles fueron los primeros en reaccionar contra él, lo cual debe hacerse constar en honor de nuestra patria, pues si á ella fue debida la exage-

ración del abuso, repudiólo antes que nadie, aunque con ello perjudicase sus intereses. Así, antes que Woolman, Clarkson, Raynal y otros escritores extranjeros clamasen en pro del cimarrón oprimido, habíanlo hecho Luis Molina, Alonso Sandoval, Domingo de Soto (1) y Bartolomé de Albornoz, entre otros varios. Este último, rebatiendo tan poco sólidos argumentos, dice: «Yo confieso que es para el africano mejor ser siervo con instrucción que libre en su tierra; y á cualquier negro que me pidiese sobre ello parecer, le aconsejaría que antes viniera con nosotros á ser esclavo, que quedar por rey en su país; mas este bien suyo no justifica, antes agrava más, la causa del que le tiene en servicio. Del bien que se siguió del mal que hizo Judas, ningún provecho se le pegó al discípulo infame. Sólo aquellos desmanes se justificarían en el caso de que no pudiera el negro ser cristiano sin ser esclavo.»

Decíase igualmente, para defender la trata, que la esclavitud existía en Africa también, siendo menos duro para los negros ir á parar á manos de hombres civilizados que quedar en poder de amos de su misma raza. Nada de eso: los datos suministrados por los exploradores—Mr. Parke entre ellos—nos prueban cumplidamente que la esclavitud africana era muy diferente de la creada por las circunstancias en América. En Africa la distinción de clases era puramente formal: esclavos y amos trabajaban juntos en el campo y en el taller, comían en la misma escudilla, convivían, en fin; el amo era mirado como padre por los esclavos, y sus mutuas relaciones y deberes fundados estaban en esta ficción social. El negro en

(1) En su obra *De justitia et de jure* dice Domingo de Soto: «Quæ si vera est historia, neque qui illos capiunt, neque qui à captoribus coemunt, neque illi qui possident, tutos habere nuquam conscientias possunt quo usque illos manumittant, etiamsi pretium recuperare nequeant.» Si es verdad lo que se refiere acerca de los etíopes, ni los que los capturan, ni los que los compran, ni los que los poseen pueden tener limpia su conciencia hasta que esos hombres sean manumitidos, y esto aun cuando el precio que medió en la compra no pueda recobrase. (Lib. IV, quæst. 2.<sup>a</sup>, art. 2.<sup>o</sup>)

América era un animal inmundo: por creerle perteneciente á una raza espuria é infame, el último rufián de blanca tez considerábase con derecho para ultrajarle, maltratarle y escupirle: que por algo el vocabulario popular ha dejado como aforismo del habla castellana la frase *ser tratado como un negro*, que se aplica cuando alguien sufre vejaciones y amarguras por ajeno impulso.

Pero, aun suponiendo que la esclavitud sufrida por los negros en Africa fuese más llevadera que la que en América lamentaban, el mero hecho de trasladarlos de país, arrancándolos á viva fuerza del suyo, hacía por demás abominable el tráfico negrero. Esclavos, y á fe que peor que los etíopes en su tierra, puede afirmarse que eran antes de emanciparse los proletarios de Rusia, donde la distinción de clases se llevó siempre á los más inconcebibles extremos bajo la oligarquía del autocrático Emperador; y, sin embargo, los rusos (no ya los deportados en Siberia, cuya suerte es tristísima, sino los simples mujiks) bendecían á su patria, amaban á su soberano (á pesar de los progresos que como protesta á la tiranía lograba el nihilismo), y hubieran llorado lágrimas de sangre si se les obligara á pasar á otro país, aunque su condición no fuese con el cambio más ominosa.

Por fortuna para la humanidad, la trata de negros desapareció: hay en la vida de los pueblos, como en la de muchos hombres, aberraciones incomprensibles, y el comercio negrero fue una de ellas, y á fe que de las más indisculpables; más negra que la piel de los bozales debiera estar la conciencia de los que á sangre fría, sin otro fin que la idea del propio lucro, no vacilaban en crear una serie de generaciones de seres postergados y envilecidos, que sentían sobre sí el peso de la injusticia que los abrumaba, condenándoles á un abatimiento inacabable, á una perpetua degradación.

Jurídicamente considerado el comercio negrero, no hay para qué decir el abuso que entraña: negar la atribución primordial del hombre, el derecho de la personalidad, es atenta-

do monstruoso contra lo que constituye el más preciado bien de la humana naturaleza. Pero, aparte de esto, la particularidad jurídica que la trata supone, es la de constituir un problema de derecho internacional, sustituyendo al de derecho interno que antes entrañaba la esclavitud de los indígenas americanos.

Alguien ha pretendido negar el carácter internacional de la trata; pero lo absurdo de semejante negativa es obvio: basta para destruirla considerar que intervienen en ella tres entidades soberanas: 1.<sup>a</sup>, la del país africano de donde eran arrancados los etíopes; 2.<sup>a</sup>, la de la nación europea que disfrutaba del *asiento de negros*, corriendo á su cargo el transporte de la humana mercancía; y 3.<sup>a</sup>, la de la colonia á que eran conducidos los esclavos.

Esta diversidad de soberanías que hallamos con relación á las *personas*, existía por lo que á los *lugares* se refiere, puesto que el inicuo tráfico realizábase, por lo menos, en dos territorios diferentes, sin contar con que érales preciso á los negros atravesar el Océano, cuya libertad es indudable, á pesar de las controversias que por entonces se suscitaban acerca de este punto.

Igual diversidad de elementos soberanos vemos en la reglamentación de la trata: para adoptar cualquier medida á este fin encaminada, era precisa la celebración de Tratados internacionales, en los que se establecía la nación que disfrutaba del *asiento*, se fijaban las reglas para la realización del mismo, y finalmente se acordaba la supresión del abuso.

De este modo, esto es, por medio de Tratados, vino á realizarse uno de los hechos más gloriosos de que puede sentir legítimo orgullo la humanidad; pues si de hombres es equivocarse, de seres racionales debe ser enmendar los propios yerros y corregir las flaquezas en que se haya incurrido. De aquí la gran importancia que el movimiento antiesclavista reviste; pues, como dice Bluntschli en su obra *Le droit international codifié*, «las medidas internacionales contra la trata nos ofre-

cen un ejemplo de intervención en favor de los derechos naturales del hombre, definiendo las inmutables prerrogativas humanas, cuyo respeto debe imponerse á todos los Estados».

Exacerbado, pues, con el descubrimiento de América el tráfico negrero, es de notar que el mismo exceso del mal ocasionó á la larga el bien que su abolición implica; porque escandalizados los escritores de la época ante un hecho inmoral y repugnante en demasía, comienza una reacción doctrinal que va poco á poco inclinando el terreno de los que por conveniencia propia daban incremento á las inicuas negociaciones; y desprovista la trata del sólido fundamento que los razonamientos científicos y morales le iban quitando poco á poco, fué desmoronándose como edificio carcomido en sus cimientos, por la incuria de los hombres y la inclemencia implacable del tiempo, que abule todo hecho censurable, castiga toda infamia y abre los ojos del que por error comete inopinadamente monstruosidades, haciendo que el arrepentimiento surja sobre las ruinas de la recién derribada iniquidad.

#### IV

##### ABOLICIÓN DE LA ESCLAVITUD

España, que ha sido siempre considerada como principal instigadora, ya que no como la exclusiva generatriz del tráfico negrero, fue quien menos de él se aprovechó. No por escrúpulos de conciencia—hay que confesarlo,—sino por falta de espíritu mercantil, para empresa tal imprescindible, enajenó desde el primer instante el privilegio de proveer de negros á sus colonias, siendo la nación favorecida con esta merced aquella con la que mejores relaciones guardaban los gobernantes hispanos, ó mejor convenía á sus intereses tener contenta y satisfecha, en previsión de posibles eventualidades futuras: así, Carlos V, dando con ello galana prueba del interés que siempre le inspiraron los flamencos, otorgó dicha explotación á una

compañía de Flandes, pasando más tarde á los portugueses este beneficio. Felipe II, á quien convenía tener contentos á los genoveses, concedióles el privilegio, como medio de indemnizarles del adelanto que de cuantiosas sumas habíanle hecho con anterioridad; pasa después á los portugueses nuevamente, siendo tan sólo en las postrimerías del siglo xvii concedida á comerciantes españoles, hasta que al comenzar la xviii centuria, otorgóse á Francia, y poco después, por treinta años, á Inglaterra, en cumplimiento de las condiciones que en la paz de Utrech (1713) impuso para que terminase la guerra de sucesión que á la muerte de Carlos II tuvo lugar.

Un estudio detenido de la abolición en todos y cada uno de los países que tenían esclavos por poseer colonias ultramarinas, me llevaría demasiado lejos: baste, pues, á mi propósito estudiar dicho acto reivindicatorio en Inglaterra, los Estados Unidos de la América del Norte, y España, haciendo acerca de los demás pueblos las referencias oportunas.

*En Inglaterra.* — Dueña la Gran Bretaña del monopolio que se le concedió en Utrech, no tardó en levantarse en su seno marejada en contra de un hecho tan monstruoso: doctrinalmente en un principio, en el Parlamento más tarde, vigoroso clamoreo dejóse oír, produciendo al iniciarse, como sucede con toda idea radical, escándalos y temores sin cuento, hasta que al fin, compenetrados los ánimos de la magna empresa abolicionista, y persuadidos de su conveniencia y de su justicia los mismos que comenzaron por manifestarse hostiles á ella, fué abriéndose paso el movimiento bienhechor que debía difundir sus ventajas por doquier. Los nombres de Clarkson, William Pitt, Fox y, sobre todo, el del elocuente y batallador Wilberforce, van unidos, para gloria suya y de Inglaterra, á tan humanitaria obra.

Derruido el Imperio napoleónico, que, sojuzgando al mundo, absorbió para sí las atenciones universales, paralizando casi en absoluto las ajenas iniciativas, reuniéronse en Viena

las potencias para decidir la nueva marcha que debía seguir Europa. Aquella ocasión no podía ser desperdiciada por el Reino Unido, que, animado de los mejores deseos abolicionistas, sólo deseaba, para explayar sus propósitos, buscar en las demás potencias un auxilio, sin el cual érale de todo punto imposible intentar nada. Por eso el plenipotenciario inglés Castlereagh planteó la cuestión en el terreno práctico y propuso tres medios para dar á la trata de negros el golpe mortal: 1.º Impedir en las naciones coaligadas la introducción de toda clase de productos procedentes de países en que la esclavitud subsistiese. 2.º Vigilar estrechamente las costas de África por medio de buques que tuvieran en su favor la prerrogativa de ejercer el derecho de visita sobre las embarcaciones que pareciesen sospechosas. 3.º Acordar la constitución en París de una comisión permanente formada por representantes de todas las grandes potencias, con objeto de cerciorarse de que las anteriores medidas eran escrupulosamente cumplimentadas.

Consecuencia de tales trabajos fueron los acuerdos adoptados por el Congreso en 27 de Enero y 8 de Febrero de 1815, declarando la necesidad de abolir la trata; declaración ambigua, obscura é incompleta, que más que una solución parecía un subterfugio, pues no fijaba plazo para extinguir rotundamente el inhumano tráfico, con lo cual, como se comprende, nada se resolvía en concreto.

Semejante ambigüedad tenía, sin embargo, una explicación lógica. Al ponerse sobre el tapete la cuestión de la trata en el Congreso, planteándose el problema de su abolición en la forma antedicha, según la iniciativa de Mr. Castlereagh, dos tendencias opuestas dividieron el campo de los congresistas. De un lado, los representantes de Francia y de los Estados Unidos oponíanse terminantemente á que el derecho de visita se efectuase en la forma y con la amplitud que el plenipotenciario inglés pretendía, por sostener aquéllos que se trataba de una cuestión más bien de derecho interno (afirmación

errónea, como he tenido ocasión de advertir antes de ahora), razón por la cual la soberanía de un Estado no podía ni debía tolerar intromisiones extrañas en los buques de su bandera. De otra parte, Inglaterra y los que en sus ideas comulgaban, sostenían que, refiriéndose la discusión á un asunto de derecho internacional, cuyo carácter no podía negarse ni merecía siquiera discutirse, no debían vacilar las potencias en sacrificar la inviolabilidad de su pabellón comercial en aras del bien común y de la pública conveniencia.

Realmente, hay que convenir en que, bajo las declaraciones altamente altruistas de Inglaterra, no dejaba de haber ciertas miras interesadas: pretendía recabar para sí el derecho de visita, para explotarlo hábilmente poniéndolo al servicio de sus actividades mercantiles, y, sin preocuparse poco ni mucho de que un arma así esgrimida era un recurso poco legal y nada limpio, decomisar los buques mercantes extranjeros que mayor perjuicio pudieran ocasionar á su comercio. Los hechos se encargaron de confirmar la veracidad de este aserto, y, en previsión de lo que ocurrir pudiera, los Estados Unidos, que por ser lobos de la misma camada presumían mucho y malo de su antigua metrópoli, y Francia, que lo esperaba todo de su siempre rival vecina, opusieron tenazmente á la realización de sus designios.

No por eso se dió Inglaterra por vencida; así es que, viendo fracasada su pretensión de conseguir un acuerdo de carácter universal, dedicóse á suscribir tratados particulares con los Estados diferentes, llevando siempre en ellos como lema sus pretensiones abolicionistas.

En ley de Mayo de 1833 dispuso Inglaterra que los esclavos se denominasen *apprentized labourers*, para evitarles el bochorno que su nombre denigrante suponía, estableciendo que, no obstante variar su condición radicalmente, al hacerlos libres, debían trabajar *gratis* en beneficio de los amos, hasta el año 1838 los esclavos urbanos, y hasta 1840 los rurales.

Prodújoles mal resultado esta abolición gradual, ocasio-

nando disturbios promovidos por los negros, que dieron margen á que se temiesen algaradas serias, por cuya razón tuvo Inglaterra que apresurarse á decretar la abolición inmediata y absoluta de los esclavos.

Persistiendo en su obra, y no teniendo más medio de promover la supresión del tráfico negrero en los demás Estados que la celebración de acuerdos internacionales, siguió con brío su labor emprendida. En 28 de Junio de 1835 firmó con España un Tratado en que se acordaba la abolición del comercio negrero; en 1841 logró que aceptasen las condiciones de aquél Austria, Prusia, Rusia y Francia, exceptuando el derecho recíproco de visita el mar Mediterráneo y el limitado al N. por el 32° de latitud N.; al O., por la costa occidental de América; al S., el 45° de latitud S., desde donde toca la costa occidental de América hasta el 80° de longitud; y al E., desde el último grado hasta la costa de la India.

Más de cuarenta convenciones de esta índole suscribieron sus plenipotenciarios, y como consecuencia de ellas, Inglaterra usó y abusó del derecho de visita, confirmando las suspicacias de los disidentes de Viena; por lo cual los Estados Unidos promovieron en diferentes casos reclamaciones diplomáticas, hasta que al fin, llegando á un acuerdo, suscribieron con Inglaterra el Tratado de 7 de Abril de 1862, en el cual se autorizaba á los cruceros designados por los Estados contratantes, para visitar las embarcaciones sospechosas dentro de 200 millas de la costa africana, al Sur del paralelo 32, y hasta treinta leguas de la isla de Cuba.

*En los Estados Unidos de América.* — Como Inglaterra, durante su dominación en la América del Norte, llevaba á ella deportados los presidiarios que sus Tribunales condenaban y los soldados extranjeros que sus ejércitos vencían, fué absteiniéndose de hacer uso de la trata de negros durante algún tiempo, en tanto que las demás naciones utilizaban ya semejante medio. No era ello filantrópico impulso: era falta de necesidad, y casi pudiéramos decir que carencia de humanitarios

sentimientos: carne de cañón tenía á mano para explotar sus minas y cultivar sus campos, y preocupábase muy poco de quiénes eran los que para su lucro trabajaban: á bien que el sol de California curte la tez, y el trabajo rudo embota la inteligencia; de aquí que, para Inglaterra, etíopes y deportados venían á ser lo mismo: unos, negros por naturaleza; otros, ennegrecidos por el ardor de los trópicos; aquéllos, salvajes por falta de civilización; éstos, embrutecidos por exceso de penalidades y fatigas.

Es preciso llegar al año 1620 para ver el desembarco de los primeros veinte esclavos negros conducidos por los holandeses al puerto de Jamestown (Virginia). Desde entonces no tardaron en aficionarse á la importación de la humana mercadería, de tal manera, que al comenzar el siglo XVIII llegó á ser tan grande el número de negros, que hubo necesidad de imponer tributos á la introducción de los africanos, para constreñir algún tanto su ingreso en la República.

El primer decreto abolicionista norteamericano data de 1836; mas no debe ser aplaudida semejante disposición, sino más bien abominada; baste decir que tenía por objeto evitar la entrada de negros traídos del Africa, para favorecer una industria nacional (repugna decirlo): la del *fomento y cría de negros*, que constituía un gran negocio en alguno de los Estados del Sur, principalmente en Virginia.

El grito de independencia, lanzado por 300.000 esclavos, repercute en la República, dando lugar á la sangrienta guerra de secesión, que, entre otros problemas, plantea el trascendentalísimo de la abolición de la esclavitud.

Había entonces en los Estados Unidos 3.953.760 esclavos: las provincias del Norte, altamente demócratas, patrocinaban la abolición, pues aunque les perjudicaba, por lo que á las explotaciones mineras y á las pesquerías se refiere, no necesitaban tanto de los esclavos para las industrias á que principalmente venían dedicándose, cuales eran las fundiciones de hierro, el curtido de cueros y las filaturas de algodón y lana. En

cambio, las provincias del Sur, á pesar de haberse mostrado en un principio refractarias á la introducción de esclavos, tomáronles tal apego más tarde, que resueltamente se opusieron á todo designio abolicionista; lo cual se comprende, por perjudicar en grado sumo á sus industrias, principalmente relacionadas con la agricultura (cultivo de tabaco, caña, maíz, etcétera) y la cría de ganados, incluyendo entre ellos el humano, como queda dicho.

La saña con que se discutía la abolición en los Estados Unidos fue terrible; no sólo en el campo de la lid, derramando torrentes de sangre fraternal, sino en el terreno de las ideas libráronse batallas, que han formado época en los fastos de este asunto. Numerosas publicaciones vieron la luz pública con tal motivo, sosteniéndose en ellas principios tan *moralizadores*, tan altruístas y tan libertarios como los que siguen: «La esclavitud es el más seguro y sólido fundamento de las instituciones libres» (Calhoun). «La servidumbre es la condición que la naturaleza y la moral asignan al negro» (Stephens). «La trata es la más bella de todas las sociedades de misiones» (Dr. Tornivell, *pastor protestante*). «El abolicionismo es un obstáculo á los planes de Dios» (varios).

No menos radical en sus manifestaciones análogas, la prensa sudista emprendió ardua campaña con el mismo fin; así el *Southon Literary Messenger* decía, por boca de Richmond Enquirer, que «una sociedad libre es á la larga una sociedad imposible, hambrienta, insurrecta, desmoralizada», sosteniendo las mismas doctrinas Mr. Sargent, de Filadelfia, en su obra *Los Estados confederados y la esclavitud en 1863*.

Reaccionando contra ideas tan perniciosas, escribieron Enriqueta Stwe, Brown, Greely, y, sobre todo, Helper en su libro *The Independing crisis, at the South and how tho meet it*, obra que originó gran escándalo entre los compatriotas del autor, dando lugar á que muchos quisieran que se le considerase indigno para desempeñar el cargo de *speaker* en Washington.

Resultado de tales luchas fue la abolición de la esclavitud;

en 1.º de Enero de 1863, el Presidente de la República, Abraham Lincoln, dió un decreto en que concedía la libertad á los esclavos de los Estados insurrectos, que formaban un total de 3.120.198 hombres. Para los restantes, el Congreso propuso á los Estados la enmienda 13 de la *Constitución*, votada en 1865, que dice: «Ni la esclavitud ni la servidumbre voluntaria existen en los Estados Unidos, ni en parte alguna sometida á su jurisdicción, sino como pena para los crímenes cuyo culpable lo haya sido conforme á las leyes.»

*En España.*—España, el país que primeramente clamó contra la trata por boca de los mismos que á su desarrollo contribuyeron, era la única nación que la mantenía enhiesta, como desafiando al mundo con su terquedad.

Allá en 28 de Agosto de 1814 celebró un Tratado con Inglaterra, que ya comenzaba á reclutar Estados para sus fines abolicionistas, y en una de sus cláusulas se dice que la nación española, convencida de los males que el tráfico de negros acarrea, prometía estudiar el asunto para ver la mejor manera de prohibir tan inicuo comercio. Estas promesas fueron cumplidas, pues en 23 de Septiembre de 1817 el Gobierno español celebró un nuevo Tratado con Inglaterra, en cuya virtud la católica majestad de Fernando VII se obligaba á hacer que cesase la trata desde 30 de Mayo de 1820 en sus dominios, recibiendo en cambio de Inglaterra, á modo de indemnización, 400.000 libras esterlinas; para la reglamentación del derecho de visita, creáronse dos comisiones mixtas, encargadas de juzgar las presas, y establecidas una en la costa de Africa, y la otra en las colonias españolas.

Pero esta abolición no era completa, porque se fijaba como límite de la misma la línea ecuatorial; debido á esto, en 28 de Junio de 1835 celebróse otro Tratado entre las mismas potencias (que luego suscribieron, como ya he dicho, Austria, Prusia, Rusia y Francia), en cuya virtud se establecía la definitiva y completa abolición de la trata, dándose reglas terminantes para ello, como la de que si el derecho de visita daba

como resultado el hallazgo en el buque apresado de efectos que permitiesen fundadamente sospechar que se dedicaba al tráfico negrero, se considerase *prima facie*, como presunción *juris tantum* de que pertenecía á los comerciantes inmundos, siendo destruído el buque y declarándose *ipso facto* libres los esclavos que condujera.

Á pesar de todo, el hecho es que la esclavitud subsistía en España; fuese por informalidad de los Gobiernos ó por desidia de los encargados de cumplir los acuerdos abolicionistas, continuaba la esclavitud en las posesiones españolas de América, á la sazón casi reducidas á Cuba y Puerto Rico. Pero llegó un momento en que el ejemplo de todas las naciones promovió en la nuestra gran marejada, llevando por lema la rehabilitación de los esclavos; razones de humanidad, de conveniencia y aun de interés invocábanse por los propagandistas de tan generosa idea, siendo rebatidos por aquellos cuya conveniencia estaba en que el tráfico inmoral subsistiese á despecho de todos.

Tres inconvenientes principales oponían en España los enemigos de la abolición para que ésta se llevase á cabo, cuando menos *de un golpe*, de una vez, en un decreto rotundo y terminante. Era la primera el considerar peligroso en gran manera ofrecer á los esclavos la perspectiva de la libertad á día fijo. En segundo término, considerábase imposible para España indemnizar simultáneamente á todos los poseedores de esclavos. Por último, se tenía como cosa segura que las Antillas habían de resistirse al cumplimiento de un decreto radical de abolición que lesionaba los intereses de todos los poseedores de esclavos, temiéndose que acaso se intentase con tal motivo, por aquellas colonias, la separación de la Metrópoli.

En realidad, estos inconvenientes, más que verdaderamente tales, debían ser considerados como otros tantos subterfugios ideados por los enemigos del humanitario movimiento. Lo de que un decreto de abolición *á día fijo* sería causa de disturbios, estaba desacreditado desde el momento en que se tuviese en cuenta lo acaecido en otras naciones; Dinamarca, que en 1847,

acaso alimentando escrúpulos semejantes, dió un decreto de abolición gradual en doce años, tuvo que apresurarse á promulgar otra disposición en 1848, declarando radicalmente abolida la esclavitud, ante las tempestades que veía cernerse sobre su cabeza; ya vimos que en la Gran Bretaña sucedió lo mismo, y, debido á tales ejemplos, las naciones se abstuvieron de seguir semejante camino. Sólo Suecia y Holanda hicieronlo con éxito feliz; hasta Valaquia y Rusia emanciparon inmediata y simultáneamente sus postergados campesinos, lo mismo que hicieron con sus negros Venezuela, La Plata, México y Francia, donde, merced á los esfuerzos de Broglie, Wallon, Passy, Torqueville, Laboulaye, Garnier Pagés y otros, se dió el decreto abolicionista de 4 de Marzo de 1848, á raíz de la revolución de este año.

Descartado el primer inconveniente, el segundo no tenía gran importancia. Temíase la imposibilidad de indemnizar á todos los poseedores de negros; pero ¿es que tenían los amos derecho á tal indemnización? En modo alguno. ¿No se habían cumplidamente aprovechado de su trabajo sin darles por ello retribución de ningún género? Y, aparte de esto, en buena y lógica doctrina, al derecho de expropiación de los amos por arrancarles los esclavos, debía preceder el de éstos contra aquéllos; cierto que se veían privados de una parte de su riqueza, pero no menos cierto es que los etíopes eran por ellos desposeídos de algo más grato que el oro: su libertad, su patria, su salud, y aun su vida.

El tercer obstáculo fundábase principalmente en la proposición que el Ayuntamiento de la Habana presentó en 1840, cuando Inglaterra trataba de buscar y poner en libertad á todos los negros introducidos en Cuba y Puerto Rico de contrabando desde 1820, en la cual proposición se dice que la sumisión de dichas colonias á España sería eterna, siempre que se procurase conservar la inviolabilidad de las propiedades. En pueriles escrúpulos reparaban los que tal sostenían; otras causas, no aquéllas, debían desmembrar del tronco español la

hermosa rama de sus colonias. El tiempo se encargó de demostrarlo, y los que deteníanse en nimias suspicacias no advertían los peligros verdaderos, considerando como amenaza seria y factible lo que no era más que una bravata natural en un país esclavista, cuyos intereses perjudicaba la sola idea de la abolición. Ninguna región en tales condiciones podía acceder *motu proprio* á suprimir la esclavitud; todas las potencias europeas tuvieron que imponer la abolición *a forciori* á sus colonias, interesadas en que subsistiese el comercio de seres humanos.

«Donde no hay libertad no hay honra»—proclamó al instaurarse la Revolución de Septiembre.—«La esclavitud es un ultraje á la naturaleza humana y una ofensa para la nación que, única en el mundo civilizado, conserva aquel abuso en toda su integridad»—dijo la Junta Superior Revolucionaria de Madrid.—¡Y, sin embargo, la esclavitud subsistía en España!

Al cabo, vencidos todos los inconvenientes, allanados los obstáculos todos, diéronse las leyes de 21 de Marzo de 1873 y de Febrero de 1880, aboliendo la esclavitud, respectivamente, en Cuba y Puerto Rico.

Como epílogo, en fin, de tales trabajos, al mismo objeto conducentes, reunióse en 1885 el Congreso de Berlín, en el cual se declaraba que las potencias que á la sazón ejercían ó pudieran ejercer soberanía en la cuenca del Congo, ó tuviesen en tales regiones autoridad alguna, se comprometían á no consentir que aquellos territorios sirviesen jamás de mercado ni de tránsito para efectuar el comercio de esclavos de ningún color ni raza.

---

El sol de la libertad brilló al fin para los esclavizados negros: aquella negación absurda de la naturaleza humana, que fue galanamente anatematizada por nuestro Alfonso X en sus *Partidas*, diciendo que era «la cosa más vil y despreciable en-

tre los hombres»; definida por Bougham como «la suma de todas las villanías», y execrada por Cochin al afirmar que «en ella no se puede trabajar, ni amar, ni adquirir, ni engendrar, ni instruirse sin la voluntad del *amo*»; aquel abuso inconcebible, que no se justificaba por la supuesta ferocidad de los negros, por cuanto que, no obstante el crecido número de los mismos, no hubo entre ellos un Espartaco que se pusiera á su frente al grito de *¡Libertad!*; aquella servidumbre infamante, que no tenía atenuación en la decantada indolencia de los africanos, que con su trabajo engrandecieron las colonias; ni en su ineptitud, pues, dotados de cerebros vírgenes, pronto germinaban en ellos las enseñanzas vertidas; ni en el escaso ó nulo valor moral de individuos que preferían soportar una tortura antes que oír que insultaban á su madre; la ESCLAVITUD, en fin, desapareció del mundo civilizado, siendo España la nación á quien cupo la suerte de darle el golpe de gracia. Aquél fue día de gloria, de regocijo, de íntima satisfacción para nuestro pueblo. Más que al descubrir América, debió alegrarse al redimir á los cautivos que aquel descubrimiento acarreó: grande será la conquista de un mundo, pero es más grande aún la conquista de la libertad, renunciando á la tiranía.

AUGUSTO MARTÍNEZ OLMEDILLA

Madrid, Noviembre 1902.



## LECTURAS AMERICANAS

---

REVISTAS.—*Cuba y América*.—Educación médica de niños defectuosos.—La Quinta de Salud de los Dependientes de Comercio.—Tiempos prehistóricos cubanos.—La Universidad de la Habana.—Liga contra la tuberculosis.—El tipo de «Don Juan» en las literaturas modernas.—Quevedo, moralista.—Conversaciones químicas sobre religión.—Pedagogos cubanos.—El Tratado de comercio con los Estados Unidos.—«El Laúd del Desterrado».—*Revista positiva* (Méjico).—Peligros actuales de Méjico.—La agresión de Inglaterra y Alemania á Venezuela.—La *civilización* yanqui.—Alocución á los jóvenes.—*Boletín de Instrucción pública* (Méjico).—Artículos principales.—*El Pensamiento latino* (Chile).—Inmigración en América.—Reformas en los estudios jurídicos.—El proletariado intelectual.—Pi y Margall, según un cubano.—Bibliografía pedagógica chilena.—LIBROS.—*De lo más hondo*, por E. Frugoni.—*Pasatiempo*, por F. Estrada.—*Notas sobre progreso municipal científico*, por F. Carrero.

En LECTURAS anteriores hemos podido ver con qué asiduidad atiende *Cuba y América* á las cuestiones de educación y de higiene, primeras en que, con gran energía, han puesto su mano los yankis, y que nunca han dejado de preocupar á los intelectuales cubanos.

En el número de Octubre último, el Sr. Arístides Mestre publica su Memoria *Sobre la creación de un departamento para la educación médica de los niños defectuosos en sus facultades intelectuales y morales*, leída en la «Primera Conferencia Nacional de Beneficencia y Corrección de la Isla de Cuba». El autor hace historia del tratamiento á que se refiere, desde la experiencia de Pinel con el «niño salvaje» de Aveyrón, y da noticia de su visita al Instituto Médico-pedagógico de Vitoy

y á la Sección de niños idiotas y epilépticos de Bicêtre. «Entonces me convencí—dice—de los milagros de la *ortofrenia* y de todo lo que es capaz de alcanzar la organización que ha impreso Bourneville á sus dos establecimientos.» Termina pidiendo la creación en Cuba de un Departamento ó Asilo-Escuela de aquel carácter, haciendo notar que, en virtud de recientes disposiciones, muy pronto tendrán *todos* los Estados de la Unión Norteamericana su Asilo-Escuela para niños anormales.

En el mismo número, el Dr. Lorenzo D. Beci describe la lujosa instalación de la «Quinta de Salud» que en la Habana sostiene la «Asociación de Dependientes del Comercio». Mis lectores conocen ya lo que se refiere á otras Quintas análogas fundadas por grupos de la colonia española habanera, y esto me excusa de repetir aquí noticias generales, que no diferirían de las ya consignadas. La Asociación de Dependientes es «esencialmente española», según expresa el artículo 1.º de su reglamento; pero «admite, no obstante, en su seno, á los individuos de todas las nacionalidades, llamando á todos por igual al disfrute de sus beneficios». Las primeras instalaciones y transformaciones, hechas hacia 1893, costaron 83.200 pesos oro, y desde entonces no ha dejado de mejorarse la Quinta en todas sus dependencias. Los gastos de obras solamente subieron, hace pocos años, á 128.133 pesos oro. La Asociación se dispone á levantar un magnífico palacio-residencia en uno de los barrios céntricos de la Habana, para el cual ha comprado ya terrenos por valor de 150.344 pesos. La construcción costará próximamente 125.000.

D. Fernando G. y G. de Peralta estudia, en el número citado, los tiempos prehistóricos de Cuba. Con notoria injusticia, comienza reprochando á los primitivos colonizadores que descuidaran tales estudios, sin advertir que la ciencia prehistórica era tan ignorada en los siglos xv y xvi para los españoles como para los demás pueblos de Europa, que hasta el siglo xix no han advertido el valor de los restos pertenecien-

tes á aquellas remotas edades. Más bien debería admirar que nuestros viajeros, geógrafos y cronistas de América se fijasen en tantas cosas de la *sociología* de los indígenas americanos como se ven á cada momento en sus libros, hoy aprovechados por todos los que se dedican á estas investigaciones.

El Sr. Peralta cree que la raza aborígen había pasado de la edad de piedra cuando se verificó el descubrimiento. Da cuenta del hallazgo de varias hachas pulimentadas, de basanita y jade nefrítico, en diferentes localidades, algunas muy de tierra adentro; de donde se induce con alguna seguridad que no fueron importaciones caribes, sino obra de los tainos habitantes de la isla. El autor formula, no obstante, la duda siguiente: ¿era la raza taina posterior ó anterior al terreno plioceno, y las hachas encontradas pertenecientes á los que encontró Colón, ó á sus antecesores? El Sr. Peralta cree que los tainos de la época del descubrimiento fundían ya el cobre, y habían, pues, abandonado el uso de las hachas de piedra. Termina describiendo otros restos (amuletos, hachas, una pipa de barro cocido, un objeto que parece dedal) y excitando á los arqueólogos para que investiguen en este sentido.

El número de 19 de Octubre (edición semanal) da cuenta de la apertura de curso en la Universidad de la Habana, en el nuevo local que ocupa (antigua Pirotecnia), dotado de amplio jardín.

«La Bula de 12 de Septiembre de 1721, que del Papa Inocencio XIII obtuvieron los religiosos de la Orden de Predicadores, les concedió á éstos la facultad de erigir Universidad y conferir grados. En 1728 se erigió por aquéllos la Universidad habanera, fundándose y estableciéndose en el convento de la Orden de San Juan de Letrán. Por Real despacho de 27 de Julio de 1734 se le consignó el título de real y pontificia Universidad, cuyo último nombre le fue suprimido en 1842. Desde aquella fecha se han explicado en dicho edificio—el exconvento expresado — la mayor parte de las cátedras, pues algu-

nas se enseñaban en el Anfiteatro Anatómico, en los Hospitales y en el Jardín Botánico, que dependió de la Universidad desde 1886. Ya en 1883 se ordenó la construcción de un edificio destinado á Universidad é Instituto de segunda enseñanza, del cual únicamente llegó á colocarse la primera piedra, con estéril solemnidad, el 23 de Febrero de 1884, en manzanas procedentes del derribo de antiguas murallas. En 1899 se trasladó el Anfiteatro y Museo Anatómico del exconvento de San Isidro al edificio situado en Belascoaín, esquina á Zanja; allí, en el antiguo cuartel de la Guardia civil española, está instalada ahora la Escuela de Medicina. Las enseñanzas clínicas se hallan reunidas en el Hospital Mercedes. En 1900 se instaló la Escuela de Ingenieros, Electricistas y Arquitectos. En 1901 se abrieron en el paseo de Carlos III, esquina á Infanta, los «Laboratorios General Wood» de la Escuela de Medicina. A consecuencia de muy especiales gestiones hechas el año pasado, se trasladó en estos últimos meses, como ya dijimos, la Universidad al edificio de la antigua Pirotecnia, situado en la parte más alta de los alrededores de la Habana, cerca del castillo del Príncipe y de los Hospitales «Municipal núm. 1» y «Mercedes». El proyecto de arreglo del edificio de la Pirotecnia... asciende á la suma de 226.000 pesos oro americano.»

«Por el plan de estudios vigente, la Universidad de la Habana tiene tres Facultades: la Facultad de Letras y Ciencias; la Facultad de Medicina y Farmacia; la Facultad de Derecho. La Facultad de Letras y Ciencias agrupa: la Escuela de Letras y Filosofía; la Escuela de Pedagogía; la Escuela de Ciencias; la Escuela de Ingenieros, Electricistas y Arquitectos; la Escuela de Agronomía; á esta Facultad está agregada la carrera de Maestros de obras.

»La Facultad de Medicina y Farmacia comprende: la Escuela de Medicina; la Escuela de Farmacia; la Escuela de Cirugía dental, y las carreras agregadas de Comadronas y Enfermeros. La Facultad de Derecho reúne: la Escuela de Dere-

cho civil, La Escuela de Derecho público y la Escuela de Notariado. La Universidad está dirigida por un Rector; tiene su Secretario general, una Junta de Inspectores encargada de velar por su fomento y desarrollo. Los catedráticos son titulares, auxiliares, auxiliares jefes de clínica y auxiliares jefes de laboratorio. Los cursos completos de las Facultades duran nueve meses. El plan de estudios, vigente en sus menores detalles, lo constituye la reforma debida á la Orden núm. 266 del Gobierno interventor, fecha 30 de Junio de 1900, con las adiciones y modificaciones posteriormente dictadas.

»El nuevo plan abre nuevos horizontes á las carreras superiores. «Para la realización de tales propósitos—los del plan, dice la Memoria-anuario de la Universidad (1900 á 1901)—se reorganizó el profesorado conforme á las bases establecidas en la Orden ya citada, se crearon nuevas cátedras, se dieron facilidades relativas para el ingreso en las Escuelas de nueva creación, se consignaron amplios recursos para la instalación y sostenimiento de laboratorios, gabinetes, talleres, museos y demás dependencias anejas á las cátedras, como elementos indispensables para el estudio de las ciencias experimentales y de observación...»

En el número de 23 de Noviembre D. A. Pompeyo da cuenta de la celebración del primer aniversario de la *Liga contra la tuberculosis en Cuba*, creada en 1901:

«En el tiempo transcurrido desde entonces, la labor ha sido incesante. Se nombraron delegaciones en las capitales de provincias, algunas de las cuales han correspondido satisfactoriamente. Se organizó una serie de conferencias públicas en las sociedades de instrucción y recreo y en algunos talleres y fábricas en que se congregan numerosos obreros; conferencias destinadas á popularizar verdades y consejos que deben ser de público dominio. Se gestionó con el Gobierno el establecimiento de un Dispensario especial para enfermos de tuberculosis, el cual, llevado á la práctica, ha dado excelentes resultados.

»Se ha propuesto al Gobierno, del mismo modo, combatir la práctica de escupir en el suelo, el aislamiento de los enfermos de tuberculosis en los Asilos, la obligación de los médicos de declarar los casos de esa enfermedad que se les presenten en su práctica, y otra serie de medidas análogas, tendentes á impedir el contagio y la propagación de esta enfermedad.

»Con el propósito de establecer un Sanatorio especial, se dieron los pasos necesarios para la adquisición de la finca *La Asunción*, cerca de Arroyo Naranjo, lugar que se consideró como el más ventajoso de cuantos había disponibles, hallándose ya pagado el primer plazo para la compra de la finca, y creyendo nosotros que si el Gobierno de la República presta su concurso á tan meritoria obra, podrá contar la Habana, en no lejano tiempo, con un Asilo para el tratamiento especial de los tuberculosos, al que podrán concurrir, no solamente los desheredados de la fortuna, sino aquellos que, disfrutando posición, puedan contribuir con sus dietas al sostenimiento del establecimiento.

»La *Liga contra la tuberculosis* tiene puestas sobre el tapete una porción de cuestiones de cuya favorable resolución ha de resultar beneficio para la clase obrera; tales son, entre otras, la constitución de casas higiénicas y el seguro del obrero contra la tuberculosis.

»Con pocos recursos materiales cuenta la Asociación para llenar su cometido. El Gobierno interventor le destinó la módica cuota de 30 pesos al mes, suma con que hoy contribuye también nuestro Gobierno. El Ayuntamiento de la Habana le tiene hecha la promesa de 50 pesos mensuales; pero como quiera que sin dinero nada puede hacerse, la Liga ha acordado que no solamente haya socios activos, que son los que trabajan, sino también socios protectores, que son los que contribuyen con la módica cuota de 3 pesos plata al año para el sostenimiento de la Asociación. Las clases profesionales, industriales y comerciales de la Habana, siempre propicias á

hacer una buena obra, han comenzado á llenar la lista de los socios protectores, y no dudamos que con su apoyo pueda algún día reunirse lo suficiente para realizar obras de provecho en beneficio de la salud pública.»

En el número de Diciembre, D. F. Sellén publica algunas indicaciones bibliográficas sobre *El tipo de Don Juan en las literaturas modernas*. La serie es interesante y no dejará de ser útil para algunos lectores; pero excusado es decir que al lado de la admirable obra de Farinelli, *Don Giovanni*, última palabra en la materia, significa poco.

En el mismo número termina D. Emilio Blanchet su estudio sobre *Quevedo, moralista* (comenzado en el número de Noviembre), breve análisis de la tesis moral que contienen las más de las obras del insigne prosista español. Apoyado principalmente en los juicios y datos que expuso Fernández-Guerra, el Sr. Blanchet demuestra más de una vez que tiene opinión propia en este asunto.

De unas curiosas experiencias de química da noticia el mismo número: las del Sr. Tomás S. Gladding, presidente de la Asociación de jóvenes cristianos de Montclair (Nueva Jersey). Las experiencias tienden «á elevar el nivel moral de los desgraciados seres que viven y se desarrollan en un medio social degradante»; cosa que, á primera vista, no parece que sea del dominio de los químicos. El Sr. Gladding califica sus conferencias de «Conversaciones químicas sobre religión», y en ellas se sirve de experimentos «para ilustrar los conceptos é ideas que expone sobre cuestiones espirituales y religiosas». Véase la clase:

Conferencia sobre «El poder de Dios transformando para el Bien»: experimentos con el sodio y el ácido muriático, sustancias corrosivas y destructoras por sí solas, y que, sin embargo, hállanse combinadas en un artículo tan útil y necesario como la sal. Utiliza también el carbón para iguales demostraciones.

Conferencia sobre la «Realidad de las cosas invisibles»:

disolución en el agua de azúcar, sal, etc. Experimentos con el ácido carbónico, invisible.

Conferencia sobre «El poder de Dios salva y protege». Un jarro de agua pura representa un hombre en estado de inocencia; otro jarro, de un líquido transparente y claro, representa el poder de las tinieblas. Algunas gotas de este segundo, echadas en el primer jarro, bastan para que el agua se vuelva negra como la tinta. ¿Cómo puede esto remediarse?... «No simplemente por las buenas obras, pues por más agua pura que se eche en el jarro, no se percibe diferencia alguna. Pero luego, el Sr. Gladding destapa un gran vaso lleno de un líquido carmesí, que representa la sangre de Cristo. Alguna de esta preciosa sangre se introduce en el negro y venenoso flúido, é instantáneamente vuélvese puro otra vez».

Confesemos que las conferencias del Sr. Gladding son muy originales... ó muy yankis.

El número de Febrero de *Cuba y América* inserta parte del discurso de apertura del Instituto provincial de Pinar del Río en el curso académico de 1902 á 1903, discurso que termina en el número de Marzo. El autor de él es el Dr. Leandro González Alcorta, y su tema, «Influencia de los filósofos cubanos en la educación de su pueblo». Es posible que el Dr. González sea algo laxo en la aplicación del calificativo de *filósofos* á algunos de los hombres de quienes habla, á los cuales cuadraría mejor el de pedagogos ó amigos de la instrucción y educación; pero sea de esto lo que fuere, el interés de su trabajo reside en la enumeración que va haciendo de los servicios prestados á la enseñanza por personalidades tan salientes como D. José de la Luz Caballero, el presbítero D. Félix Varela, diputado en las Cortes liberales de 1820 al 22, D. Enrique José Varona y otros. Quien desee orientarse en la historia de la pedagogía cubana, leerá con fruto el discurso del Dr. González.

En el número de Marzo se publica el *Informe de la Sociedad Económica de Amigos del País, sobre el Tratado de Comercio con los Estados Unidos*. Las conclusiones del delegado,

Dr. Leopoldo Cancio, son cuatro: 1.<sup>a</sup>, es indispensable un Tratado de Comercio con los Estados Unidos; 2.<sup>a</sup>, urge la repoblación de los campos, el contrarresto del absentismo de los propietarios y el fomento de la agricultura. Siendo el mejor mercado de Cuba los Estados Unidos, hay que facilitar, para que aquello se consiga, las relaciones mercantiles con ese país; 3.<sup>a</sup>, se tratará de obtener el mayor tipo posible de margen diferencial para los productos del suelo é industria cubanos, guiándose en punto á las concesiones por la reciprocidad y no demorando el Convenio, como algunos desean; 4.<sup>a</sup>, son infundados los temores de que el Tratado prive á Cuba del comercio con Europa. «Al antiguo mundo exportamos tabaco por valor de trece millones de pesos aproximadamente, y ningún azúcar; las frutas que producimos tampoco atraviesan el Atlántico... En cuanto á las importaciones europeas en Cuba, entiendo que las costumbres seguirán sosteniendo el consumo de muchos artefactos, aun contra el producto similar más barato de los Estados Unidos».

El número 50 de la edición semanal (22 de Febrero) está dedicado á una reproducción de la célebre colección de poesías publicada en 1858, en Nueva York, con el título de *El Laúd del desterrado*, y que, introducida en Cuba clandestinamente, «fue hasta 1868 una especie de catecismo patriótico en las Universidades y en los colegios cubanos». De *El Laúd*, «apenas si sería fácil hoy encontrar una docena de ejemplares apolillados». Los siete autores que en él figuran son: José María Heredia, Miguel Teurbe Tolón, José Agustín Quintero, Pedro Santacilia, Pedro Angel Castellón, Juan Clemente Zenea y Leopoldo Turla.

La *Revista positiva* trae en sus números 23 á 28 (Noviembre de 1902 á Marzo de 1903) los siguientes artículos, que pueden interesar á nuestros lectores:

*Peligros de México*, por L. Mesa.—Pueden reducirse á los siguientes: conquista por parte de los Estados Unidos ó absorción étnica y capitalista; anarquía, una vez muerto el actual presidente. He aquí cómo contesta el Sr. Mesa.

Respecto del primer peligro, y luego de haber notado la política discreta seguida á este propósito por Juárez, Lerdo y Porfirio Díaz:

«Afortunadamente, siendo Méjico un país joven, es muy fácil la evolución, tomando del ejemplo de los mismos americanos las armas para nuestra defensa; en efecto, ellos nos enseñan principalmente á ser activos y prácticos, es decir, á «ser hombres», como dice con mucha justicia un notable escritor francés. La educación americana está basada esencialmente en la teoría de la lucha por la existencia, y en cualquiera lugar del globo en que se encuentre un americano, sabrá sacar partido de los elementos que le rodeen en su propio provecho; esto, aun siendo inferior su educación técnica á la de los nacionales de cualquiera otro pueblo. Sin perder los caracteres esenciales de nuestra raza, mucho han aprendido los mejicanos de estas cualidades, y esta evolución, que cada día se acentúa más y más, será, sin duda, garantía de paz y de progreso, y, en consecuencia, garantía de nuestra integridad. Esta actividad va siendo uno de los factores principales del moderno carácter mejicano. Las siguientes palabras son tomadas de un artículo de nuestro socio honorario, ingeniero, D. Agustín Aragón: «La actividad práctica absorbe á tal grado en Méjico, que no se conoce aquí la gente que no muera consagrandó sus últimas horas de salud á los *negocios*. ¡El profesional, el agricultor, el comerciante, el banquero, el político, el industrial, el empleado, el profesor, mueren al pie del cañón, aunque tengan sobrados recursos para retirarse de la vida activa á los *sesenta años!*»

»Este exceso de actividad es, como dice muy bien el señor Aragón, motivo poderoso para que en Méjico no se consagren á la vida intelectual energías que, en otras condiciones, elevarían el arte. Pero, en cambio, es una garantía de triunfo para nuestro porvenir en la lucha de competencia que tenemos entablada con nuestros vecinos; triunfo que en todos los ramos de la industria se va manifestando. Como ejemplo, sólo citaré

E. M.—Junio 1903.

á nuestros obreros mecánicos, por ser éste uno de los ramos en que más descuellan los americanos; y es bien sabido que los mecánicos mejicanos, formados en los talleres de los ferrocarriles, al lado de los americanos son muy superiores en su trabajo á estos últimos.»

Respecto del segundo peligro, dice, comentando la errónea afirmación de Summer (1) de que «no hay un solo Estado hispanoamericano que haya probado hasta ahora su aptitud para el gobierno propio», que, aparte el ejemplo en contrario de la Argentina, Chile y Brasil, tocante á Méjico conviene saber lo siguiente:

«¿Qué será de Méjico á la muerte del general Díaz?... Pues teniendo en cuenta el aumento de la riqueza pública, las rápidas vías de comunicación, la reorganización del ejército, la falta de revolucionarios de profesión, cuya generación ha casi desaparecido, y principalmente el adelanto social que hemos alcanzado, fácil es prever que el país seguirá su marcha por la vía del progreso, regido por el notable financiero que tanto ha contribuído á nuestro actual desarrollo, y á quien la opinión pública señala como digno sucesor del general Díaz. Las clases directoras saben muy bien que, dadas las condiciones en que nos encontramos, la primera revolución que tuviéramos se convertiría en guerra extranjera, y que, sin una causa poderosa, una nueva revolución es imposible. Antes de que tuviéramos ferrocarriles, estallaba una revuelta en un punto lejano; y cuando el Gobierno lograba concentrar sus tropas, era un incendio que abrazaba una gran región, y al que era imposible sofocar. En la actualidad, antes de que la guerra civil tomara el mayor incremento, el punto rebelado se encontraría en medio de fuerzas considerables que la ahogarían en sangre. Además, el desarrollo de la riqueza pública sería motivo para que cada ciudadano se esforzara en conservar

---

(1) V. el extracto del artículo de Summer en las *Lecturas americanas* del mes de Diciembre, 1902.

la paz, en beneficio de sus propios intereses. Pero si tuviéramos la desgracia de que la Administración sucesora de la actual volviera á hundir al país en la bancarrota, provocando la guerra civil, entonces la guerra extranjera sería inevitable. Los Estados Unidos encontrarían un magnífico pretexto para intervenir en nuestros asuntos, protegiendo sus intereses tan cuantiosos. Este no es un vano temor; el órgano de las manifestaciones del presidente Roosevelt, *The Philadelphia Press*, cuyo editor en jefe, Charles Emory Smith, es director general de Correos en el Gabinete presidencial, y á cuyas declaraciones políticas se da siempre el alcance de aquella elevada presidencia, ha dicho: «Ninguna nación en estos días de íntimas relaciones y de responsabilidades internacionales podrá conservar más largo tiempo su independencia, libre de intervención extranjera, ni siquiera la autonomía de sus propios intereses, si su Gobierno es inestable, la vida insegura, y el comercio está sujeto á imposiciones revolucionarias bajo su bandera.» Con esta declaración tan terminante y explícita, queda bien patentizado por qué los Estados Unidos, partidarios incondicionales en otra época del arbitraje internacional obligatorio, se negaron á votarlo en el segundo Congreso Pan-Americano.»

Las dos formas del peligro de la absorción son: una, por el exceso de población de los Estados Unidos, que se desborde en Méjico; otra, por la afluencia de sus capitales.

«La primera forma, es decir, la inmigración, no tiene para nosotros la gravedad que se pretende darle. La razón es bien clara: el aumento tan prodigioso de población en los Estados Unidos, sólo se debe á la inmigración europea, pues el pueblo americano, por reproducción propia, aumenta bien poco, dada la costumbre que en él se está desarrollando, al ejemplo de Francia, de limitar en las familias los nacimientos de los hijos. Así es que, al tener un exceso de población que se desborde, será de población inmigrante y europea; y si ésta viene á nuestra patria, es precisamente lo que necesitamos y la que

tanto hemos solicitado. Encontrando entre nosotros paz, prosperidad y un Gobierno fuerte, no serán estos inmigrantes quienes pretendan variar la situación, de cuya imprudencia serían las primeras víctimas.

»En cuanto á la invasión de capitales, es un peligro de verdadera gravedad, que no sólo amenaza á Méjico, sino á la misma Europa, y que está causando alarma á naciones tan poderosas como Inglaterra y Alemania. Es lo que en la prensa se ha dado en llamar la «americanización del mundo». Para salvarnos de este peligro se necesita mucha sabiduría y prudencia por parte de nuestros Gobiernos, y actividad y buen sentido práctico en los mejicanos, para que estos elementos se transformen en beneficio nuestro y nos ayuden á enriquecernos, pues es indudable que la libertad de un pueblo depende esencialmente de su riqueza.

»De todo lo anterior se deduce que la salvación de Méjico está única y exclusivamente en la conservación de la paz y en el desarrollo de su riqueza. ¿Hay elementos suficientes para conservar la paz? Tal es el problema. Y creo que, sin ser optimista, puede afirmarse que sí existen estos elementos; pues además de los ya enunciados, debe contarse como factor muy importante á la segunda reserva del ejército. Esta institución, creada para la defensa nacional en una guerra extranjera, servirá de freno para el abuso de los Gobiernos. Considerad que los oficiales son en mayor número, y tienen mayores estudios y conocimientos estratégicos que los de línea, con excepción de los de artillería y plana facultativa; pero carecen del espíritu de subordinación que da la disciplina militar, y que sólo se adquiere con varios años de cuartel. Estos oficiales forman parte de nuestra sociedad, y de nuestra sociedad más trabajadora y más activa, como es la clase media, y cuando la opinión pública sea contraria á un Gobierno, se verán arrastrados por esta opinión, y la seguirán; y entonces... ¿Pero tendremos un Gobierno tan antipatriótico que nos conduzca al precipicio...?»

El autor acusa «á cierto elemento de los Estados Unidos» de vivir en la más completa ignorancia del estado social de Méjico y de lanzar á menudo, en la prensa sensacionista, especies calumniosas. A ellas opone el Sr. Mesa el relato de lynchamientos y suplicios bárbaros infligidos en la República yanqui á negros más ó menos delincuentes, y añade:

«Cuando un pueblo que comete tales excesos priva á ciudadanos de sus derechos civiles, sólo porque son de origen mejicano (1), éstos deben sentirse orgullosos y pregonar muy alto que en la nación de donde proceden no hay lynchamientos; que jamás, ni en las peores épocas de anarquía, se han representado escenas semejantes; que en Méjico existe la verdadera democracia, sin distinción de razas; que Méjico fue cuna del gran Hidalgo, primero que en el mundo proclamó la abolición de la esclavitud.»

*La agresión de Inglaterra y Alemania á Venezuela*, por D. A. Aragón.—«La política bismarckiana del fuego y de la sangre acaba de iniciar su última manifestación en Venezuela. De las causas de la agresión sólo conocemos generalidades, y de la misma agresión únicamente hemos leído lo que han publicado los diarios de Méjico en su sección de noticias telegráficas. Todos sabemos á qué atenernos sobre la veracidad de los telegramas que circulan las Agencias de noticias: la mayor parte de ellos los forjan las mismas Agencias, y cuando no, con treinta ó cuarenta palabras de un despacho telegráfico redactan una columna de periódico describiendo una batalla ó pintando la excitación de las masas. La explicación del procedimiento se halla en el apetito del público por las noticias sensacionales, que determina á los periodistas, que son ante todo y sobre todo *negociantes*, á satisfacer los gustos de la clientela, aunque la verdad se oscurezca y la mala fe se entronice. No vamos, pues, á juzgar del negocio internacional

---

(1) Así ha ocurrido en los condados de Frío, Bell, Lacava, González y otros.

considerándolo como caso concreto, porque carecemos de datos precisos para hacerlo; queremos analizar el asunto desde el punto de vista abstracto y sin prejuzgar nada en ningún sentido.»

Después de recordar con gran pormenor las injusticias y atrocidades de las potencias europeas y americanas en China, refiere brevemente la historia de la reclamación Cerruti, origen de la agresión de Italia á Colombia, que terminó un laudo arbitral de España, favorable á los colombianos, y añade:

«Con los datos positivos que poseemos condenamos la agresión de Inglaterra y Alemania á Venezuela por las razones siguientes: Venezuela ha pasado últimamente por una serie dolorosísima de guerras civiles, que han producido la natural consecuencia de que esa República ande muy mal y de que su Hacienda pública sea lo peor de todo. Arreglarla es el negocio más importante y más difícil que hoy tienen y que tendrán por muchos años los venezolanos. Pues bien: estrechar al pago de deudas, *que suponemos legítimas*, en las circunstancias más críticas y aflictivas de estar exhausto el Tesoro venezolano, es querer que el desnudo nos proporcione un vestido. Triste es que el Erario venezolano esté en las condiciones que deben haberle determinado las guerras civiles; más triste todavía que las arrogancias de Inglaterra y Alemania consumen su ruina. Las extravagantes (?) pretensiones de los países extranjeros quizás hubiesen tenido favorable solución con haber dejado correr el tiempo sin despertar iras ni desconfianzas; no entrarán en caja ahora sino por la sumisión de Venezuela ó por la intervención de los Estados Unidos.

»Si el general Castro, á lo que parece hombre de energía y resuelto á conservar el orden material á todo trance, hubiese gobernado en condiciones normales y desechado en esas circunstancias reclamaciones justas, sería culpable por no haber ahorrado á su patria graves complicaciones; mas las tormentas que sobre él se han desencadenado nos parecen dema-

siado fuertes para que no sean óbice á un juicio severo contra el presidente de Venezuela.

»Los europeos, ciegos de engreimiento por su prosperidad, miran como un ultraje á la civilización el estado de anarquía de algunos países de América, y en su ignorancia del saber que han creado sus grandes filósofos, nos juzgan como si tuviésemos la *edad* de ellos ó hubiese empezado á la par que en Europa el proceso evolutivo de las nacionalidades salidas de España y los indígenas americanos. También los que nos juzgan inferiores tuvieron sus guerras civiles, largas y desoladoras, y, si se quiere, más crueles que las nuestras, porque el hombre distaba entonces de la animalidad menos que lo que ha distado en todo el siglo XIX, era de nuestras discordias intestinas.»

Las causas de la situación política de la América española son, á juicio del autor, tres: el inmenso poder del clero, la falta de capitales y la falta de armonía entre las instituciones políticas y la condición social de los respectivos pueblos. Respecto de esta última, hace ver que fue «una alucinación querer acomodar á comarcas que ni la más remota idea tenían de la vida política, las instituciones de los yankis, impuestas á ellos por la naturaleza misma de las cosas»... Esto, aparte de que en los mismos Estados Unidos la forma republicana es «una parodia grosera», puesto que no existe la igualdad social, y por ende la política, entre blancos y negros. Los países iberoamericanos guardan más consideración á los indígenas.

Termina el autor acusando á los yankis de «batir el *record* de los espectáculos repugnantes» (lynchamientos de negros, etcétera). «¡Y pensar—añade—que los Estados Unidos hicieron la guerra á España por los procedimientos crueles de ésta en materia de colonización!»

«De la nación cuyo Gobierno ha patrocinado reclamaciones como las de los obispos de Alta California contra Méjico; de la nación en la cual «una senaduría ha sido vendida casi declaradamente» (*Goldwin Smith*), no hay motivos para espe-

rar gestiones altruístas. Los Estados Unidos, al patrocinar la reclamación del clero católico de California, han dado pruebas de poca elevación de miras en sus relaciones con Méjico. Méjico, en cambio, sometiéndose voluntariamente á un fallo adverso, da un gran ejemplo al mundo de dignidad y de grandeza moral.

»La intervención de los Estados Unidos en la agresión á Venezuela podrá efectuarse, pero no por motivos elevados, y entonces tendrían su merecido Inglaterra y Alemania. Es cosa admitida entre los publicistas de allende el Bravo que la guerra con España, en 1898, fue provocada para conservar á un partido en el poder. Bien pueden, pues, los políticos yankis enfrentarse con las potencias agresoras; mas no lo harán por servir la causa justa, sino por móviles francamente egoístas.

»Son escasísimos los antecedentes de los yankis para esperar de ellos la protección de los débiles. El mundo creyó en un tiempo en la función protectora de Inglaterra, y los oprimidos volvían á ella los ojos fundadamente, porque además de sus instituciones libres y de sus progresos reales y efectivos, sociales y políticos, fue Inglaterra la que detuvo primero la importación de esclavos á sus colonias; fue ella la que gastó veinte millones de libras esterlinas para comprar la emancipación de los esclavos de las Indias Occidentales; fueron los ingleses los que mantuvieron una flota para acabar con el tráfico de esclavos. Todas estas acciones conquistaron á la patria de Cobden y de Bright la admiración del mundo entero. Desgraciadamente, actos posteriores de Inglaterra han cambiado la admiración en desconfianza.»

En el número de Febrero publica la *Revista Positiva* el texto de la *Alocución* leída por D. A. Aragón en la reapertura de la Sociedad de Estudiantes «Ignacio Ramírez». Tomamos de ella los siguientes párrafos, que nuestros estudiantes harán bien en leer:

«Me ocurre una reflexión más, después de invitaros á la sistematización de vuestro saber por medio de la filosofía. Os

he hablado de la cantidad ya fabulosa de obras que se escriben y se imprimen. Lo limitado de la vida del hombre y la solici- tación continua de sus facultades por los múltiples aspectos de la civilización, exigen hoy imperiosamente, y más que an- tes, método para estudiar y discernimiento para elegir los libros que hayan de leerse. La falta de método y la irregula- ridad en el estudio producen la fatiga mental y trascienden al resto de la vida. Debe, pues, estudiarse sin llegar al can- sancio, y así como es bueno variar el punto de vista en una campaña para apreciar todas las particularidades que se pre- senten por los diferentes rumbos del horizonte, así se debe cambiar de estudio para no caer en la especialización exage- rada que ata y atrofia el intelecto. El profesional, aunque sea un especialista, no deja de ser hombre, y debe buscar en libros ajenos á su especialidad el solaz para su inteligencia.

»Hay cierta tendencia en nuestros días á olvidar las obras maestras de los grandes autores. Se prefiere generalmente la novedad de los libros al valer de los hombres que los escriben. Evitad este doble escollo; los grandes hombres nunca han sido numerosos, y las obras maestras no son precisamente las abun- dantes. Un gran observador no es común, y sus obras son siempre leídas con provecho. La elevación de las ideas gene- rales, la belleza del estilo y la subordinación de lo accidental á lo esencial en una descripción, por ejemplo, son prendas ra- ras en los autores, y los que las han poseído han salvado á sus obras de los estragos del tiempo y de los caprichos de la moda. Por eso los libros de Hipócrates, las obras de Bichat, los tra- tados de Cabanis, de Hufeland, Trousseau, de Broussais, de Sydenham, de Graves, de Grisolles, de Claudio Bernard, para no referirme sino á la Medicina, atraen siempre al que los lee, y enseñan sin cesar al que los estudia. «La lectura de todos los libros buenos—dice Descartes—es como una conversación con sus autores, las gentes más célebres de los siglos pasados, conversación estudiada en la que sólo nos descubren los mejo- res pensamientos suyos...»

»La formación del carácter ha sido siempre el verdadero fin de la educación; desde Platón hasta Herbat, lo han proclamado todos los grandes pensadores. Procuremos, pues, y demos á nuestra existencia el ideal de la educación completa y sistemática de todos los miembros de la sociedad, de tal suerte, que cada individuo, durante su vida, aproveche lo acumulado por la humanidad, y enriquezca á ésta con la aplicación altruísta de sus dones individuales. Cultivad vuestras simpatías sociales, y desenvolved al mismo tiempo vuestras facultades individuales... Por eso nuestros maestros se empeñan con ardor en la gran tarea de formar de vosotros ciudadanos que tengan conciencia plena del siglo en que viven, labor la más noble, la más sublime, la más santa que hoy puedan intentar los que gobiernan. Por eso yo, vuestro camarada y vuestro amigo, os conjuro á que fomentéis en vuestro corazón las semillas del altruísmo, á que extirpéis las del egoísmo y á que iluminéis vuestro entendimiento con la antorcha de las ciencias. Así discerniréis cada vez mejor en qué debe consistir el perfeccionamiento físico, intelectual, social y moral del género humano, y esa luz os ayudará á proseguir por vuestros esfuerzos la realización de los ideales de nuestros maestros y de nuestros gobernantes.»

La Secretaría de Estado y del Despacho de Justicia é Instrucción pública de Méjico venía publicando hace tiempo una *Revista de la Instrucción Pública Mexicana*. Desde Enero último, tal publicación ha sido sustituida por un *Boletín de Instrucción Pública*, cuyos cinco primeros números tengo á la vista. Lo recomiendo á las personas que se interesen por el estudio de la pedagogía americana. En él se insertan todos los informes y decretos del ramo (programas, reglamentos, listas de autores, etc.), y trabajos doctrinales, como v. gr.: plan de estudios de la Escuela Nacional de Bellas Artes; programas de la Escuela de Comercio; listas de obras de texto para la Escuela Normal de Profesoras y la Nacional Preparatoria; programa de la Escuela de Ingenieros; ídem de la Nacional de

Jurisprudencia, etc. La minuciosidad y la abundancia de estos documentos nos impiden hacer de ellos aquí extractos. En artículos venideros cabrán los de más importancia.

En los números de *El Pensamiento Latino* correspondientes á los meses comprendidos entre Diciembre 1901 y Febrero 1902, encontramos noticias y artículos de interés.

Según la Dirección de Estadística italiana, en 1900 la emigración á diferentes países fue de 352.782 personas, de las que 165.627 marcharon á América, aunque en esta cifra sólo se pueden contar como verdaderos emigrantes (de los que se fijan en el país) 142.931, distribuídos en esta forma:

|                                                |        |
|------------------------------------------------|--------|
| Argentina.....                                 | 36.423 |
| Brasil.....                                    | 23.364 |
| Canadá.....                                    | 1.599  |
| Chile, Perú, Bolivia.....                      | 320    |
| Colombia, Venezuela, Ecuador.....              | 418    |
| Antillas.....                                  | 20     |
| Méjico, Guatemala, Nicaragua, Costa Rica, etc. | 1.493  |
| Paraguay..                                     | 1.242  |
| Uruguay.....                                   | 1.031  |
| Estados Unidos del Norte.....                  | 74.663 |
| Otros países de América.....                   | 2.359  |

Complétanse estos datos con los siguientes del Departamento de Inmigración de la Argentina, relativamente á Octubre de 1901:

Inmigrantes de Ultramar, 11.925. Regresados, 2.508. De ellos, 8.128 corresponden á Italia, 2.646 á España y 1.035 al Brasil. Clasificados por profesiones, son: 4.906 agricultores, 1.688 jornaleros, 553 titulados comerciantes y 149 dependientes.

«La oficina de Trabajo y Expedición ha internado y colocado 6.888 inmigrantes de los 7.468 que se acogieron á los beneficios de la ley. La provincia de Santa Fe recibió 2.885. Por principales cifras se anotan: provincia de Buenos Aires, 1.485; Córdoba, 1.313; Mendoza, 507; Tucumán, 148; Jujuy, 84.

»La internación ha marchado sin tropiezo ni dificultad alguna, lo que es digno de notarse, pues atestigua de modo terminante la capacidad del país para recibir gente de trabajo.

»Los 6.888 internados se han difundido por numerosas localidades, importantes unas, embrionarias otras, que constituyen centros de atracción y de colocación ventajosa para el hombre de labor.

»Esta difusión es muy interesante. Demuestra que la gente que viene no se agrupa en pocas localidades determinadas, sino que se disemina en pequeñas fracciones para situarse en multitud de puntos donde la riqueza se desarrolla, siguiendo el crecimiento económico del país, que viene así á beneficiar de la manera más ventajosa posible la masa de inmigrantes que llega á la República.

»Los agricultores y trabajadores ya establecidos en cada pueblo ó estación de ferrocarril, aprecian las necesidades de su localidad, y de acuerdo con este criterio llaman al pariente ó al amigo, que luego se coloca á su lado con el apoyo consiguiente, que viene á favorecer su instalación.»

En otro artículo (1) hemos hablado de la reforma de los estudios jurídicos en Chile. Sobre el mismo asunto vuelve á hablar el Sr. D. Tomás A. Ramírez. Distingue este señor en los estudios de Derecho dos partes, como es uso ya en casi todas las naciones cultas: la teórica ó propiamente jurídica, y la práctica profesional del foro. La primera debe estudiarse en la Universidad; la segunda, fuera.

«Es, en efecto, una verdadera anomalía que se trate de aprender la práctica forense dentro de las aulas universitarias. En la clase puede estudiarse el *Derecho* de procedimientos; pero no se puede adquirir, por más que el profesor se esfuerce en ello, una idea exacta de la *materialidad* del procedimiento, porque se trata de cosas que deben entrar por los sentidos,

---

(1) Febrero último.

que es preciso ver, oír, hacerlas por sí mismo. Por eso el estudiante que no cuenta sino con esta práctica teórica, si así puedo llamarla, una vez llegado á los tribunales se encuentra embarazado, confuso, sin saber cómo expedirse en los asuntos más sencillos. Empieza, en realidad, á imponerse de la manera de ejercer la profesión después de haber obtenido patente para ejercerla...

»Pero separado el estudio de la práctica forense para que se haga como es debido fuera de la Universidad, pienso que, sin inconveniente, podría reducirse en un año la duración de los estudios universitarios, haciéndose en uno solo el del Derecho de procedimientos. Digo más: creo que tendría que reducirse porque ya no habría razón plausible para retener al estudiante en las aulas. Pero entonces, claro es también que la carrera completa del abogado no se reduce en su duración, sino que permanece idéntica, ó se alarga, como sucedería si se exigiera, verbigracia, una práctica en los tribunales y oficinas de dos años por lo menos. Esto es lo que pasa, según entiendo, en los países europeos (1) y en la República Argentina.»

Respecto del proletariado intelectual, hace las siguientes juiciosas observaciones:

«Al proletariado intelectual no deben buscársele sus causas dentro de los claustros universitarios. Él es fruto de ciertas condiciones sociales ajenas á éstos. Para explicárselo hay que ir ante todo al estado moral de la sociedad, á la falta de espíritu de empresa y, sobre todo, á las preocupaciones que lanzan á una multitud de jóvenes hacia las carreras liberales en general, por conceptuarlas sus familias como las únicas nobles y propias para merecer la consideración de los demás. Hay que acudir en seguida al estado económico de la misma sociedad, á la pobreza de las industrias, á la anemia del comercio, á la restricción del crédito; á la escasez, en una palabra, de ca-

---

(1) No en todos.

pitales que dedicar á la producción. Hay que atender también á las malas leyes que, directa ó indirectamente, fomentan la empleomanía de los titulados ó de los que aspiran á serlo, reservando, sin razón alguna, sólo para ellos una multitud de puestos públicos descansados y lucrativos que no piden títulos universitarios, sino honradez, labor y constancia. Hay que acudir después á la inexistencia ó escasez de establecimientos especiales en que los jóvenes puedan adquirir otros conocimientos útiles y de cotidiana demanda, habilitándolos para labrarse un porvenir fuera de los estrados de las Cortes de justicia.

»Sólo en último término y en pequeña escala se puede acudir á la facilidad de adquirir el título, para explicarse el proletariado intelectual. Mientras subsistan aquellas causas generales, el peligro no cesará, y al fin, más tarde ó más temprano, la crisis habrá de llegar, y entonces el mejor y quizá el único remedio para ella es el que resulte de la lección misma experimentalmente sufrida: la bancarrota de la profesión... porque, como dice Spencer, no hay sanción más eficaz y provechosa para el hombre que *la sanción natural*, ó sean las consecuencias propias y necesarias de sus actos.

»Pero tampoco es posible desconocer que alguna influencia tiene esa excesiva facilidad para titularse, ó más exacto, la ligereza ó poca seriedad de los estudios; y repito que, á mi juicio, el mejor remedio es dar á éstos la calidad que les falta con una reforma como la que indico, complementada por otras medidas de régimen interno tendentes á lo mismo, como ser composiciones, certámenes y pruebas anuales escritas, exámenes generales, etc., etc. El estudiante debe ser estudiante, debe estar dedicado por entero al estudio y estudiar bien; y esto no se consigue sino obligándole á asistir, por lo menos, cuatro ó cinco horas diarias á la Universidad, por ejemplo, de ocho á diez de la mañana y de dos á cuatro ó cinco de la tarde, y al mismo tiempo viéndose colocado por el profesor en la necesidad de trabajar constantemente.»

Copia *El Pensamiento Latino* un artículo de *La Discusión*, de la Habana, acerca de Pi y Margall. En él, aparte consideraciones muy repetidas en todos los biógrafos y de algún juicio apasionado que desmienten la historia de nuestra cultura y la filiación de casi todos nuestros hombres de estudio actuales, encontramos los siguientes párrafos, que copiamos por no ser comunes en quienes hablan de Pi y Margall laudatoriamente:

«La muerte de D. Francisco Pi y Margall es para España motivo de duelo legítimo, y para los cubanos revolucionarios causa de dolor sincero.

»No podría yo decir, sin exageración y acaso sin injusticia, que el ilustre español fue un político verdadero, porque en realidad no llegó á la categoría de los hombres de Estado. Su intervención en el Gobierno de su país fue muy breve y poco afortunada. En aquella esfera siguió siendo lo que había sido antes y lo que fue después y siempre: un ciudadano integérrimo y un utopista. No supo regir los destinos de su país en hora aciaga y revuelta; acaso ningún otro hubiera podido hacerlo tampoco; pero fue constantemente esclavo de sus ideas delirantes.

»Al dejar la Secretaría de Gobernación, cuéntase que entregó á su sucesor intactos los fondos que había recibido para gastos secretos, y esto es todo. Sin embargo, como si no se conociera á sí propio ni se diera cuenta exacta de la horrible situación por que atravesaba España después de la caída de Amadeo y la fuga de Figueras, aceptó la inmensa responsabilidad de una dictadura, para la que carecía de las más elementales condiciones de carácter.

»Lo único que nunca abandonó fueron sus principios, la gran quimera de una República federal construída de abajo arriba y que quiso edificar en medio del desquiciamiento universal de la Península.»

Publica también la revista que nos ocupa el prólogo del nuevo libro de D. Manuel Antonio Ponce, *Bibliografía peda-*

*gógica chilena.* De él entresacamos lo más interesante para nuestros lectores:

«Las primeras producciones didácticas de la imprenta en Chile son una cartilla y un catón, destinados al uso de las escuelas rudimentarias del primer período de la revolución emancipadora.

»Las obras de carácter propiamente pedagógico empiezan á imprimirse con motivo del vigoroso impulso innovador dado en 1821 á la enseñanza primaria y en 1826 á la secundaria. El maestro inglés D. Diego Thomson difunde entonces las escuelas lancasterianas; el ingeniero francés D. Carlos Ambrosio Lozier y el literato español D. José Joaquín de Mora, ambos educadores distinguidos, señalan un nuevo rumbo á la enseñanza colegial.

»El movimiento literario pedagógico de 1842 estimula las publicaciones del mismo género. D. Manuel Montt, D. Antonio Varas, D. Andrés Bello, D. Ignacio Domeyko y D. Domingo F. Sarmiento, ejercen en aquellos años grande influencia en la dirección de los estudios.

»El movimiento intelectual de 1859, que se extiende y hace sentir en las ramas principales de la enseñanza pública, es también origen de diversas producciones de la misma clase. En aquellos días una ley especial organiza la instrucción primaria, y el eminente educador D. Diego Barros Arana generaliza la enseñanza científica en el Instituto Nacional y los Liceos. Diez años después se renueva aquel movimiento en las escuelas de la capital.

»Pero más eficazmente todavía la evolución pedagógica, iniciada en 1855 en la primera enseñanza, y en 1893 en la secundaria. Desde esos años es realmente copioso el caudal de la producción pedagógica.»

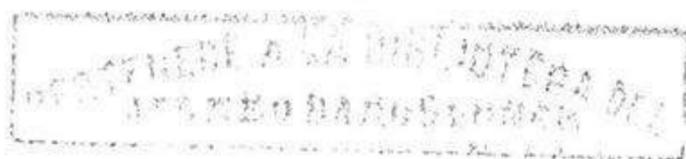
.....

«Describo las obras relativas á la primera y segunda enseñanza, originales ó traducidas, dadas á luz en el país, ó en el extranjero si son de autores chilenos.

»Incluyo también libros impresos fuera del país por extranjeros que sirvieron en Chile con reconocido éxito la gran causa de la educación común. Por ejemplo, las obras publicadas por Sarmiento en Estados Unidos de Norte América, las cuales circularon más en Chile que en las otras nacionalidades latinoamericanas.

»En la generalidad de los casos consigno un resumen sumario del contenido de cada obra, refiero sus antecedentes y sus propósitos, y, á veces, añado breves referencias biográficas de sus autores. También extracto algunas biografías de hombres notables para dar á conocer sus servicios á la enseñanza pública. Entre otras, las de D. Manuel de Salas, D. Andrés Antonio de Gorbea, D. Simón Rodríguez, D. Andrés Bello, D. Ignacio Domeyko, D. Miguel Luis Amunátegui, etc., etc.»

\*  
\* \*



*De lo más hondo* se titula un libro de poesías de D. Emilio Frugoni, impreso en Montevideo y enriquecido con un prólogo de José Enrique Rodó.

El prologuista comienza envidiando á esos temperamentos líricos «suficientemente dotados de vida y fuerza interior para limitarse á buscar sus inspiraciones en ellas, sin abrirse á la repercusión de lo exterior y colectivo». La poesía del Sr. Frugoni es así: «casi exclusivamente personal, «concentrada», *dulcemente egoísta*». Cualquiera que sea nuestro juicio sobre lo conveniente ó inconveniente de este ensimismamiento, «nuestro deber de críticos es limitarnos á juzgar la obra realizada en el campo adonde el poeta nos lleva». — No quita esta cualidad de lírico á la universalidad del sentimiento poético.

«Hay veces en que, á pesar de buscar su poesía dentro de sí mismo, el poeta íntimo llega á ser el más universal—casi diría el más impersonal—de todos los poetas. Sucede esto siempre que las emociones, los afectos, los estados del alma,

E. M.—Junio 1903.

11

que en sus versos encuentran expresión, no son los excepcionales de una naturaleza poética caracterizada por extraña y anómala.»

Respecto del autor, dice Rodó: «Tonos suaves y de crepúsculo son los de su lira. La unidad sentimental de esta colección de versos está en un vago dejo melancólico... Todo lo que se refiere á la ejecución, manifiesta en este poeta nuevo un sentido muy fino de lo plástico y musical de su arte...» Y cree ver en él la influencia de escritores italianos modernos.

Entre las composiciones de este libro nos parece que deben señalarse las tituladas *Por qué*, *Llanto de rosas* (el comienzo), *Tus ojos y tus labios*, de un sabor clásico español acendrado; *Mi corazón*, en que asoma la influencia heiniana; *Primaveras*, sentida y excelente en la descripción del paisaje; *Súplica*, verdaderamente preciosa; *Amor libre*, de una valentía simpática; *A un joven*, y *El orgullo del héroe*. Frugoni es apasionado, y aunque, en general, poco nuevo, nunca es débil y anodino en la expresión. Sería de desear que se corrigiera de esas frases, hoy muy en boga, que introducen en el lenguaje poético licencias imposibles ante la lógica, que será siempre medida de todo lo intelectual. ¿Qué falta hace decir «su risa blanca» y «desgranar olores», por ejemplo?

*Pasatiempo*, por Felipe Estrada Paniagua. — Guatemala, 1902.—Consta este libro de dos partes: una de estudios históricos y literarios, y otra de poesías. La primera es la más interesante para nosotros. En ella viene á demostrarse que los problemas políticos y sociales interiores de América han sido los mismos que en España han agitado y agitan aún los espíritus. Véase, por ejemplo, lo que dice del clericalismo (página 63 y siguientes). El capítulo dedicado á la descripción de Guatemala es de provechosa lectura.

*Notas sobre progreso municipal científico*, por F. Carrera y Jústiz.—Habana, 1903.—El título de este folleto no da idea clara de su contenido, sumamente interesante. El Sr. Carrera ha querido demostrar la importancia especialísima que hoy

---

tienen los estudios relativos á la organización municipal, vista, no como un simple problema de derecho administrativo, sino como un complejo verdaderamente *sociológico* (según suele decirse); y para ello aduce una copiosa erudición bibliográfica, particularmente de libros americanos é ingleses modernos, cuya consulta recomendamos á nuestros políticos y estadistas.

HISPANUS

## CRÓNICA LITERARIA

---

*La aldea perdida*, novela, por D. Armando Palacio Valdés. — *Visto y soñado*, por D. Luis Valera, marqués de Villasinda.

No hay duda de que la nueva novela de D. Armando Palacio Valdés, *La aldea perdida*, es una obra simbólica. Pero su simbolismo es claro y transparente, y no se parece en nada este libro á muchos de los que pasan por simbólicos, libros por lo general nebulosos, vagos, desdibujados, á los cuales busca el lector algún sentido oculto, por ser poco preciso ó desproporcionado con la prosopopeya de la obra el aparente. El lector en cuestión, que bien puede ser también espectador, pues no abundan menos en el teatro las producciones de ese especial simbolismo, si es aficionado á reducirlo todo á fórmulas claras y concretas, se dice á sí mismo ante la obscuridad de obras tales: «aquí hay símbolo», como pudiera decir en términos más pedestres: aquí hay gato encerrado.

Y á menudo no hay tal símbolo ni tal gato encerrado. El símbolo lo pone el lector á su capricho. Por parte del autor no hubo más que pensamientos difusos, que no llegaron á cristalizarse por completo; sentimientos vagos que de las aguas hondas del alma no llegaron á emerger á la superficie de lo consciente; nebulosas del espíritu; música sin letra. Todo esto puede ser muy bello, aunque sea fragmentario y confuso; puede llegar hasta las alturas de lo sublime, cuando esos fantasmas vaporosos han nacido en la imaginación de un gran artista; pero su simbolismo es adventicio, casual á veces, inde-

liberado, no misterioso de puro alambicado y profundo, como se figuran algunos. El verdadero simbolismo en las obras de arte es, en su origen, reflexivo, intencional y casi siempre claro, ó por lo menos comprensible, aunque andando el tiempo pueda enturbiarse, convertirse en enigma, enredarse con otros símbolos, formando confusa maraña, y perder por completo aquél su sentido primitivo, como vemos en la Mitología.

En la novela del Sr. Palacio Valdés es muy claro, como digo, el simbolismo. Tan claro, que lo hallamos ya expresado en los nombres de los dos personajes principales (principales como personajes míticos, como elementos del símbolo, quizás no como personajes novelescos). Estos dos personajes se llaman Demetria y Plutón. Demetria es una aldeanita del pueblo feliz, del cual nos pinta con tan poético colorido el Sr. Palacio Valdés los últimos días de la edad de oro de inocencia é ignorancia. Plutón es uno de los mineros que van á explotar las riquezas del subsuelo de aquella comarca, y á destruir sus patriarcales costumbres. Plutón se enamora de Demetria, y, no pudiendo conseguirla, la mata. Pero Demetria y Plutón son algo más en la novela que dos individuos humanos. Cualquiera que lea la obra del Sr. Palacio con algún detenimiento, advierte en seguida, sin más que recordar las más elementales nociones de la mitología griega, que Demetria es la tierra, personificada en la antigua diosa de la agricultura, y, por extensión, la vida sencilla y apacible de los campos; y Plutón, el sombrío Hades, señor de las riquezas del mundo subterráneo, la riqueza y la industria, que matan la paz y la inocencia de la vida rústica, que ahogan la geórgica con el estruendo de sus máquinas, y ensucian el paisaje con el humo de sus chimeneas. Ruskin lamentó ya el asesinato de la garrida Demetria por el tiznado y fosco Plutón.

Ese es el símbolo de la novela. La aldea ignorada y feliz, que un día se ve invadida por una civilización material que atropella bárbaramente la belleza, la paz, cuanto allí hacía grata y serena la vida. Y por una asociación de ideas muy na-

tural, á esta significación, en parte simbólica, en parte directa, se une la lamentación eterna por la fuga del tiempo pasado, *que fué mejor*. La aldea perdida, con su rústica sencillez, su tranquilidad, sus honestas costumbres, es lo pasado; la industria, Plutón, los mineros que llevan á aquel pueblo feliz el alcohol, la navaja, la sed del oro, las pasiones feroces de la civilización, son lo presente. Es una edad de oro que desaparece, no tan primitiva como la que ponderaba Don Quijote en su discurso á los cabreros, pero edad de oro al fin.

Ambos temas, la poesía de la vida rústica y la nostalgia de lo pasado, tienen larga y lejana ascendencia en la literatura; pero no se gastan, sino que conservan su atractivo poético al través de las edades. Lo pasado ejerce sobre nosotros poderosa sugestión; si es un pasado inmediato al que alcanzó nuestra experiencia personal, va unido á la visión lejana, risueña unas veces, melancólica otras, pero siempre grata, de la parte más amable de la vida, de las horas de la niñez y de la mocedad, primavera única de la existencia en que florece la ilusión, flor sin fruto. Y si el pasado es más distante, vive todavía mucha parte de él en nosotros, en forma de herencia, de hábitos. Tal vez por eso gustamos fácilmente la poesía de las pinturas de los tiempos que fueron, y nos emocionan poco las conjeturas fantásticas sobre lo porvenir. Nos admirarán, á veces, por ingeniosas; pero con dificultad despiertan en nosotros vivos sentimientos. Lo porvenir es una incógnita, está en germen, no lo hemos hecho nuestro, no lo llevamos en la sangre, como lo pasado.

Respecto al sentimiento geórgico, á la poesía de la vida campesina, no sé yo si el hombre urbano y culto de nuestro tiempo, el habitante de las grandes ciudades perteneciente á las clases ilustradas, ama más sinceramente el campo y comprende mejor su natural belleza que los cortesanos del siglo XVIII, que gustaban de poner á sus devaneos un paisaje de Arcadia á lo Watteau, por cuyos prados andaban diciéndose ternezas, en florido lenguaje, almibarados pastores y zagalas

á la Pompadour. Hoy no nos gusta ya aquella empalagosa literatura pastoril de égloga contrahecha; hay más naturalidad, más vigor, más realismo—á veces exceso de realismo—en las descripciones literarias del campo. Y aunque es más que posible que el ciudadano de hoy que tuviese que hacer vida de gañán ó de pastor se aburriera soberanamente y la considerase como insufrible esclavitud, no hay duda de que el campo, pintado por una experta pluma ó visto y vivido de visita, en un período de vacaciones, resulta en extremo poético y agradable.

Muy dudoso es, sin embargo, que los sentimientos y aficiones del hombre moderno retornen hacia la vida sencilla de los campos. El hombre de hoy es quizás el menos natural, el más influido por las artificiales exigencias de la civilización, por lo mismo que ésta es más complicada que nunca y se va difundiendo como en época alguna. A cien leguas estamos de Rousseau. Poco significa que Ruskin, caballero andante de la belleza, ó Tolstoi, paladín austero del bien, acusen al progreso industrial de haber afeado el mundo ó de hacernos malos é infelices. El crecimiento monstruoso de las grandes ciudades, el éxodo de la población campesina hacia las crecientes urbes, refuta en el terreno de los hechos á estéticos y moralistas.

El campo se va. Está en camino de desaparecer, como la forma poética. No porque la agricultura vaya á ser abandonada y estén próximos los días en que nos alimentaremos con productos químicos, como ha pronosticado el sabio Berthelot para un porvenir muy remoto. Pero el campo se transforma; la agricultura sigue la evolución general de la industria; todo lo que había en ella de tradicional, de experiencia transmitida de generación en generación, va siendo sustituido por máquinas y procedimientos nuevos, por aplicaciones mil de la mecánica y la industria. La facilidad de comunicaciones aproxima al campesino al ciudadano; las diferencias entre el género de vida rural y el urbano se van borrando y fundiendo. Muere la égloga; muere la sencillez de la vida rústica; mueren la

paz y la ignorancia de los campos, en los cuales se necesita ya saber química industrial y partida doble. Mas al morir nos dejan el perfume de su poesía.

Los sentimientos generales en que está inspirada la novela del Sr. Palacio Valdés, y que en su acción se encarnan, son simpáticos y bellos. La tesis que del argumento pudiera deducirse es falsa, quizás. Acaso no es un mal que la industria perturbe la tranquilidad de la aldea perdida; y si mal es, será mal pasajero, engendrador de futuros bienes. Mas ¿qué importa esto? Al arte, en punto á verdad, no se le pueden pedir más que las apariencias, que es lo que á su jurisdicción corresponde, puesto que el arte es forma. La verdad de esta novela está donde debe estar: en la vida que tiene la acción, en el relieve de los personajes, que así los simbólicos como los que forman el coro ó acompañamiento, no son entes de razón ni pálidos fantasmas, sino criaturas humanas. Y de tal modo se apodera del lector el ambiente idílico de la primera parte de la novela, que al llegar al desenlace trágico siente uno de veras que no se casen Demetria y Nolo, y sean muy felices, y tengan muchos hijos; y desearía que aquellos desalmados mineros se fuesen con la música á otra parte y dejasen reinar eternamente la felicidad en la apacible aldea, aislada del tráfigo y bullicio del mundo. Pero después de cerrar el libro, se recapacita y se piensa que quizás no sea tan malo Plutón, ni tan amable y hermosa Demetria.

\*  
\* \*

*Visto y soñado* se titula un nuevo libro del marqués de Villasinda, D. Luis Valera, de cuya primer obra literaria, *Sombras chinescas*, se habló no ha mucho en estas crónicas.

Cuatro novelitas comprende el volumen que ahora ha dado á las prensas el Sr. Valera: *Yoshi-san la musmé*, *La esfera prodigiosa*, *El hijo del banian*, *Dyusandir* y *Ganitriya*. Son escenas exóticas, lances ocurridos en remotos climas, y aun algu-

no de ellos en época tan remota como la de las emigraciones arias.

Pertenecen estos relatos novelescos, por su asunto, á un género muy cultivado fuera de España. Explicando el renacimiento de la novela histórica, decía un crítico francés (E. Faguet, según creo) que el naturalismo había agotado por completo la pintura de la vida burguesa contemporánea, y que era menester que pasase algún tiempo para que los novelistas hallasen en lo presente cosas nuevas que contar, por lo cual se veían precisados entre tanto á ir á buscarlas á otros tiempos. Pero, á mi parecer, son otras las causas de la nueva afición á la novela histórica y á la que describe escenas y costumbres de lejanos países; novela para la cual no se me ocurre ahora un calificativo que exprese bien la diferencia última de esta especie de libros, pues el nombre de novela de viajes no expresa su verdadero carácter, y trae á la memoria ciertas obras semidocentes, como las de Julio Verne ó Maine Reid, muy diferentes, por cierto, de estos otros libros á que me refiero; novela geográfica es también denominación vaga é imperfecta; quizás novela exótica, á pesar de la vaguedad del adjetivo, sería el nombre capaz de sugerir mejor á los lectores la índole de esta clase de escritos.

Pero digamos, con los franceses, *le nom ne fait rien à la chose*, aunque ¡vaya si hace! en ocasiones; y volviendo al origen de esa relativa abundancia de novelas históricas y exóticas, ó como se las quiera llamar, en la literatura contemporánea, quizás le hallemos en el hecho sencillo de que ahora se viaja más y se cultivan más los estudios históricos, por donde los escritores tienen ocasiones más frecuentes de inspirarse en las costumbres de países remotos ó en las memorias de pasados tiempos, y el público, mejor preparado para estas lecturas, puede aficionarse á ellas y apreciar el atractivo que ofrecen.

Claro es que las novelas de esta clase requieren en quien se proponga escribirlas, además de las condiciones literarias que

debe poseer todo novelista, una suma mayor de cultura y un conocimiento tan directo y profundo como sea posible del escenario en que va á colocar sus personajes. Si Loti (y cito á Loti por ser el más popular de los cultivadores de la novela exótica) no hubiera viajado mucho, imposible le hubiera sido llevarnos en sus novelas de Stambul al Japón, al Senegal ó á Tahití. Sin cultura clásica y conocimientos arqueológicos, no hubiera podido escribir Bulwer Lytton su *Ultimo día de Pompeya*.

Concurren en el señor marqués de Villasinda ambos requisitos, raro en españoles uno de ellos, el de los viajes por fuera de Europa, y no muy frecuente el otro, la cultura histórica.

De las cuatro novelitas ó cuentos que componen el libro de D. Luis Valera, la primera tiene por asunto una de las muchas tropelías que debieron de cometer los aventureros europeos, atraídos á la China por el cebo de la ganancia en los días de la intervención de las potencias. Tres de estos aventureros, un yanqui, un judío alemán y un italiano, se aburren una noche en Tientsin. Buscan mujeres; un *boy* les lleva á casa de una celestina chinesca, que tiene alojadas á cuatro *musmés* japonesas. La casualidad hace que uno de ellos descubra alhajas y objetos de valor allí escondidos, de los cuales se apoderan sin el menor escrúpulo aquellos bandidos; y una de las pobres *musmés*, la Yoshi-san del cuento, huyendo del yanqui, se ahoga en las aguas del Peihó. Hay en este relato un intenso y vigoroso realismo; los personajes, en particular los tres pícaros, están retratados de mano maestra. Escenas como esa han debido de ocurrir muchas en las ciudades de China por los días de la guerra.

Otra de las narraciones, *La esfera prodigiosa*, tiene también la China por teatro. Un europeo, que ha comprado un Budha antiquísimo, encuentra en el interior de la vieja escultura un extraño talismán, una misteriosa esfera, que es como un acumulador de energía psíquica, fabricado por un *mahatma* ó adepto de la sabiduría secreta, para que los *chelas* ó

discípulos del ocultismo se ejerciten en desarrollar las latentes potencias del espíritu que abren las puertas de la región del misterio. Con la esfera realiza varios experimentos peregrinos un sujeto iniciado en las doctrinas de la Teosofía, hasta que se le ocurre asomarse á la región de las ideas puras, desmaterializarse, y no se vuelve á tener noticia del atrevido ni del mágico talismán. Cierta remota semejanza tiene este cuento con *El hombre invisible*, de Wells; pero, indudablemente, se presta más á estas evocaciones de lo maravilloso el punto de partida que toma el Sr. Valera, ó sea las doctrinas esotéricas divulgadas modernamente por la literatura teosófica, que el de Wells, cuya hipótesis inicial es un secreto científico. Desde el punto de vista estético, lo maravilloso necesita conservar siempre, para ilusionarnos, la mayor dosis posible de misterio. Si no tiene otra causa que una receta científica, parece un juego de prestidigitación.

*El hijo del banian*, más que cuento, es una escena suelta: la muerte de un niño indio á bordo de un transatlántico; una descripción sencilla, sentida, impregnada de igual robusto realismo que la historia de la pobre *musmé* ahogada en el Peihó. Con ser tan breve este relato, es de los que mejor acreditan las condiciones de novelista del Sr. Valera, por la intensa realidad de la escena y lo hondamente que vibra en ella la poesía del dolor.

*Dyusandir y Ganitriya* nos lleva al Asia prehistórica, á la época de las emigraciones arias. No sé yo si el marqués de Villasinda, para componer esta bella historia de amor, no menos interesante que las que ha escrito Rosny, colocando la acción en tiempos aún más lejanos, se habrá inspirado en alguna de las muchas tradiciones de la India; el hecho es que su novelita tiene vivo colorido histórico.

Encuentro yo no pocos rasgos de semejanza entre el estilo del marqués de Villasinda y el de su padre, el ilustre autor de *Pepita Jiménez*, semejanza muy lisonjera para el primero; pero también es fácil advertir diferencias. El espíritu optimista de

D. Juan Valera rehuiría describir escenas de tan subido color trágico como la muerte del hijo del banian. El fuerte realismo de *Yoshi-san la musmé* se aparta también de su manera artística. En cambio, son rasgos comunes el predominio de la forma narrativa que se observa en *Dyusandir y Ganitriya*, la afición á lo histórico y á lo maravilloso (especialmente á la Teosofía y al ocultismo moderno), la pureza del lenguaje y lo copioso del léxico, aumentado por el frecuente empleo de voces poco usadas ahora, y que no suelen figurar en el caudal lingüístico de los escritores contemporáneos.

En resumen: *Visto y Soñado* no defrauda las promesas del título. Infunde en la viva y clara visión de la realidad la poesía del ensueño.

E. GÓMEZ DE BAQUERO

# REVISTA DE REVISTAS

---

SUMARIO.—LITERATURA: La literatura pesimista en el Japón.—La evolución de Mauricio Mæterlink. —La declaración de amor en el teatro moderno.—PSICOLOGÍA COLECTIVA: El método en la Psicología colectiva.—COSTUMBRES: Liga antimasculina.—Las recomendaciones.—HISTORIA: Españoles de antaño.—ENCICLOPEDIA: Diario íntimo de Tolstoi.—PSIQUIATRÍA: Principios de Psiquiatría administrativa.—CUESTIONES SOCIALES: El problema de las habitaciones en las grandes ciudades.—IMPRESIONES Y NOTAS: Los bastidores de la prensa francesa.—El Judío errante.—Zola y el realismo.—El bovarismo.—Las comunicaciones interplanetarias.—Un embajador véneto-español.—El duelo en Alemania y Austria.

## LITERATURA

LA LITERATURA PESIMISTA EN EL JAPÓN.—Por lo que dice Hayashi, el pesimismo domina en la literatura japonesa contemporánea, y Schopenhauer, Nietzsche y Gorki son sus apóstoles, difundidos por todas partes en ediciones económicas de propaganda, estudiados y comentados en libros, revistas y conferencias, y convertidos en sugestionadores de la literatura, de la filosofía y del derecho.

So pretexto de europeización, en el Imperio japonés se siguen las teorías más á la moda de Europa, abdicándose toda originalidad nacional. Los Dres. Takayama y Kuvaki Genyoku contribuyen eficazmente á la difusión del fanatismo nietzscheano: el primero, mostrando en *Una hermosa vida* cuán profundo es el sentido artístico en Nietzsche; y el segundo, tratando especialmente de la ética nietzschica en un libro de organización que se vende á millares. El éxito de Gorki no es

menos popular, y Hasegawa Tenkei ha demostrado en el *Taiyo*, que Gorki no predica, como se cree, la vida vagabunda, entregada por completo al instinto animal; sino que al pintarla con realismo tan vivo, se propone acusar á la sociedad burguesa de convencionalismo y de falsedad.

Otros críticos protestan contra la chifladura nietzscheana y gorkista, pero sus admiradores no quieren oír hablar sino de las excelencias de sus autores favoritos; en medio de ambos partidos se colocan los eclécticos, que consideran ante todo á Nietzsche y á Gorki como productos de una evolución psíquica y filosófica de orden distinto, que sólo se puede comprender estando familiarizados con las direcciones intelectuales que han engendrado esos dos genios, y con el medio ambiente alemán y ruso en que han aparecido.

Mientras la lucha entre unos y otros bandos se sostiene, Byron hace escuela, viendo algunos en él un abuelo de Zaratustra. ¿No es suya la frase «todo lo que es, es justo», que es la substancia de la enseñanza de Nietzsche «nada es verdad y todo es lícito»? Kimura Takataro está convencido de que el byronismo, introducido en el Japón, sería excelente antídoto contra la hipocresía, la adulación y la debilidad mental, que son las plagas nacionales, según él.

Es curioso poner junto á esta orientación la que presiente el historiador de la literatura japonesa, Aston: «Falta—dice—al cristianismo dejar su huella en la literatura contemporánea; los japoneses han aceptado la filosofía y la ciencia europeas, y sería inconcebible que la religión cristiana no hiciera en el Japón algunos progresos, aunque probablemente no será recibida sin alguna modificación, como sucedió con el budhismo; la historia del Japón hace prever que el cristianismo en el Japón revestirá una forma más racionalista que la que ha prevalecido en Europa.»

La novela *Omoide No Ki*, de Tokutomi, responde á este llamamiento. Shintaro es un joven que vive sin objeto ni atracción de ninguna clase. Irritada su madre al ver que en él va á

extinguirse la familia, le conduce á la tumba de su padre y le reconviene por su vida vacía y cobarde, acabando por ofrecerle un puñal, en movimiento trágico, diciéndole: «¡Muere, antes que vivir inútilmente! ¡Muere, y yo te seguiré!» El joven parece dispuesto á suicidarse, y ya dirige el arma contra su pecho, cuando la madre, exasperada, le detiene gritando: «¡Cobarde! ¿No tienes valor para vivir?» Aquel grito despier-ta de su letargo á Shintaro, y entonces empieza á comprender el sentido de la vida; llora, y jura llegar á ser un hombre útil. En la segunda parte de su vida, busca el joven en los altos estudios la solución de los problemas que le solicitan, y poco á poco la ciencia y la religión penetran en su alma, aunque no sin crueles peripecias y horribles incertidumbres, que tan pronto le lanzan de lleno en el pesimismo más desconsolador, como levantan su espíritu á las alturas de los más hermosos ideales. Shintaro se hace cristiano y experimenta las delicias del amor, pero de un amor purísimo que da materia á un idilio encantador. Todas estas fases de la reivindicación del alma de Shintaro están descritas con tal arte, que más que una obra japonesa, parece *Omoide No Ki* producto del más refinado arte francés, constituyendo esta novela, en tales condiciones, una antítesis muy significativa de la invasión del nietzscheísmo.

\*  
\* \*

LA EVOLUCIÓN DE MAURICIO MAETERLINCK.—Entre la pléyade de pensadores que revelan sin afectación el sentido y el tormento dulcísimo de la patria universal, se destaca la luminosa figura de Mauricio Mæterlinck. Espíritu velado y enigmático en los primeros ensayos de su poética juventud, irresistiblemente fascinador en la flor de la vida, pertenece—como dice en la *Nuova Antología* Aníbal Pastor—á aquella austera familia de intelectuales que sienten repercutir en sí mismos la vida y la muerte de los demás hombres.

Mauricio Mæterlinck nació en Gante en 1862. Toda su rica producción lírica, dramática y filosófica, puede dividirse en dos

períodos distintos: el primero termina en 1896, y el segundo empieza en 1898, tras dos años en que no publicó nada importante.

El poeta lírico apareció con *Serres chaudes*, en 1889, obra maravillosa de expresión, ocaso y alba, sueño y realidad á la vez. *La Princesse Maleine*, en 1890, es el drama romántico con todos sus requisitos de castillos, tempestades, ruinas y muertes trágicas. Del 91 al 96, con fragmentos de la terrible diosa que dominó la tragedia clásica mitológica, la mística tragedia cristiana y la tragedia humana moderna, levanta Mæterlinck la estatua formidable de la Muerte con ocho dramas por pedestal, que simbolizan la vida humana purificada en las aguas lustrales del amor, del dolor y del silencio: *El intruso*, *Los ciegos*, *Las siete princesas*, en 1891; *Peleas y Melisenda*, en 1892; *Aladina y Palamides*, *Interior*, *La muerte de Tintagiles*, en 1894; *Aglavaine y Seliseta*, en 1896. La concepción general de este teatro se basa en la existencia de un universo dramático, dividido en dos mundos sensibles diferentes: el del Más allá, y el de Acá. El *Más allá* no es la ultratumba, sino una especie de Olimpo pagano, donde se asientan las potencias superiores de lo ignoto; el *Acá* es sencillamente la vida común. Lo Ignoto toma generalmente la forma tenebrosa de la Muerte, y no es una exageración decir que en los dramas citados los personajes no hacen más que servir de coro trágico á la Muerte, cuya personificación es obtenida y materializada con fuerza de sugestión fascinadora.

La tragedia antigua es la lucha entre el hombre y la fatalidad; la tragedia medioeval es la lucha entre el alma y el diablo; la tragedia del Renacimiento es la lucha entre el amor y el odio, el ser y el no ser, la inocencia y el crimen, la pasión y el deber; la tragedia romántica es la lucha entre la tradición y la originalidad, la impotencia y la voluntad, la libertad y la tiranía, la realidad y el sueño; la tragedia contemporánea no se deja resumir en una sola fórmula. Cuatro soles brillan en su firmamento: Tolstoi, Ibsen, Mæterlinck y Hauptmann. La

afirmación adorable de Lamartine, todo es Dios; la negación blasfema de Baudelaire, todo es Satanás, y la declaración serena de Shelley, todo es hombre, despiertan ecos todavía en el alma de la multitud. Agrade ó desagrade, el sentido del misterio envuelve nuevamente el alma moderna, produciendo el sentido de lo sublime, é inspirando á los hombres geniales la visión de lo desconocido.

*La Sabiduría y el Destino* (1898) muestra el cambio de dirección producido en el espíritu de Mæterlinck. La muerte no debe ocupar en la vida un punto mayor que el del nacimiento. Lo que nos hace felices ó infelices no es el nacimiento ni la muerte, sino lo que se hace entre uno y otra. De ordinario no es la fortuna la que falta, sino la ciencia de la fortuna. Se necesita más fuerza para seguir siendo felices que para seguir siendo infelices. Bendigamos el dolor. Toda la fuerza de las grandes almas está hecha de las desilusiones que han soportado noblemente. Si no todo hombre puede ser heroico y genial, el hombre menos favorecido puede ser siempre justo, leal, dulce, paternal y generoso. Pocos libros son más consoladores que éste.

*Monna Vanna* es el heroico sacrificio del interés particular al interés común. *El templo sepultado* (1902) es la obra más original y reveladora del segundo período, en la que el moralista, sobre las ruinas de los misterios artificiales construídos por los errores, terrores y embates de las religiones exotéricas, intenta determinar la clasificación y el valor de los misterios que permanecen intraducibles en el análisis positivo de la vida. Mæterlinck no abandona el misticismo; pero permaneciendo místico, no puede contentarse con la realidad ordinaria de la vida, y busca soluciones en el ocultismo y en el espiritismo. El cambio más radical entre el primero y el segundo período de la vida literaria de Mæterlinck está en el paso del arte y de la filosofía de la muerte al arte y á la filosofía de la vida, de la expresión del individualismo y del pesimismo místico á la expresión del solidarismo y el optimismo.

E. M.—Junio 1903.

12

LA DECLARACIÓN DE AMOR EN EL TEATRO MODERNO. — El verdadero amor—dice de Morsier en la *Revue Bleue*—no hace declaraciones, ni en el teatro ni en la vida; el amor se prueba amando. Y sin embargo, es tal la humana naturaleza, que cada día que el sol se levanta se pronuncian declaraciones de amor en todas las lenguas de la tierra, y la «declaración» no falta en ninguna pieza teatral. Hasta hay una edad en que se va al teatro sólo por oirla. Es la nota en que se espera al tenor, la frase difícil en que se juzga al autor y al intérprete. ¡Lenguaje eternamente variado de un sentimiento eterno! Para cada nuevo amor quisiera forjarse una palabra nueva.

El drama romántico murió en 1843 con *Los Burgraves*, y el teatro realista moderno nació en 1852 con *La Dama de las Camelias*. El sentimiento más falseado por las exaltaciones del romanticismo era el amor. La obra del realismo y del naturalismo se extendió como mancha de aceite, de la novela de Balzac al teatro de Dumas, hijo, llegando á través de la *chaise longue* de *La señora Bovary* hasta los lechos de Lavedan. Así la declaración de amor en el teatro moderno se extiende desde el lirismo romántico hasta la pasión brutal de Porto-Riche y la sonrisa de Donnay.

Dumas no ha conocido, desgraciadamente, á la mujer honrada, y si la ha llegado á conocer, no le ha interesado nunca; pero, aun siendo sus mujeres lo que son, saben hablar el lenguaje del verdadero amor. «*Margarita*: Vamos, venid á poneros aquí, caballero. ¿Me amáis siempre lo mismo?—*Armando*: No.—¿Cómo?—Os amo mil veces más.—¿Y qué habéis hecho hoy?—He estado... dondequiera que he podido hablar de Margarita. Y vos, ¿qué habéis hecho?—He pensado en vos.»

Augier ha tratado el amor más como padre de familia que como poeta, viendo en la mujer á la virgen honesta y franca que, con la mano en la mano leal de su prometido, ofrece ser una buena esposa y una excelente madre de familia: «Levantad la cabeza, caballero... Yo, de quien han querido separaros deshonrándoos, vengo á vos y os digo: ¿Queréis que sea

vuestra mujer? (1).—*Bernardo*: ¡Debe ser tan dulce vivir... bajo la protección de un amo que se convierte en vuestro esclavo!—*María*: ¡Y protegerle, á vuestra vez, contra los desalientos de la vida!—*Bernardo*: Creedme, querida Blanca; el matrimonio es la más baja de las instituciones humanas cuando no es más que la fusión de dos fortunas.—*María*: Y es la más alta de las instituciones divinas cuando es la unión de dos almas. (La mirada de María tropieza con la de Bernardo, y ambos bajan los ojos, quedándose cortados.)» (2).

Es perfectamente exacto, como Parigot ha dicho, que Paileron es el creador en el teatro de la joven de la sociedad contemporánea, ese «rayo sobre la ola», esa «esfinge blanca y rosa», ese «cascabel en una lila». Por eso él es quien acierta á encontrar la verdadera «declaración»; porque no hay ni puede haber verdadera declaración de amor más que á una joven; hablar de amor á una mujer es ofrecerla una aventura; hablar á una joven es abrirla las puertas de un sueño, iniciarla en el misterio; hacerla hablar de amor es hacerla deletrear el alfabeto de su corazón, y «así es como uno quisiera morir, corazón contra corazón, labio sobre labio».

«La profanación que se hace del amor en nuestra superficial literatura parisién—decía Renán—es una de las vergüenzas de nuestro siglo.» El drama ha hecho del amor un pasatiempo, una pendiente suave, cualquier cosa. La «declaración» no es más que un ofrecimiento, un regateo, una palabra de paso ó de reclamo. En el amor, tal como hoy se entiende, no entra un átomo de amor. En cuanto á declaraciones, Boisgommeux, que lo entiende, nos la va á pintar con dos brochazos: «Una miradita, una carcajada á propósito de nada, unas palabras insignificantes detrás del abanico, y luego, cuando os dejan, una mirada muy á plomo... Apelo á cuantos tratan á mujeres de tono... ¿No quieren decir con eso: ¡adelante!?»

(1) *Leones y zorros*.

(2) *Les Fourchambault*.

Las mujeres «se declaran» con tanta crudeza como los hombres: «*Elena*: ¿No te asusta el matrimonio?... Dicen que en el matrimonio no hay amor posible. Mira... ¡mejor quería que siguiéramos siendo amantes!» (1). La escena francesa ha oído declaraciones como ésta: «*Dominica*: No os exaltéis; no es amor lo que experimentáis.—*Francisco*: Sí, es amor. Esta vez... ¡esa es la cosa! Al fin la tengo esa emoción. Tenía gana de poner á la puerta á todo el mundo y poseeros ahí, en esa habitación, donde ya os he poseído.—*Dominica*: ¿Teníais gana de mí, eh? Y mañana tenéis otra cita con la señora Bellange. Dos mujeres encima el mismo día os hubiera hecho una tarde algo complicada. ¿Y es en el lecho de esa mujer donde querías tenerme?... ¡Ese es tu amor!... ¡Vete allá... corazón público!» (2). Ir más lejos sería pasar del teatro al tribunal. El dominio de la justicia empieza donde el de la literatura dramática acaba.

### PSICOLOGIA COLECTIVA

EL MÉTODO EN LA PSICOLOGÍA COLECTIVA.—La *Rivista di Diritto penale e Sociologia criminale*, de Pisa, publica un interesante artículo de Rossi, sobre el método en Psicología colectiva.

La Psicología colectiva, procedente de la Criminología y de los campos de la Sociología y de la Psicología, deriva de estas ciencias su método de exposición inicial; pero al constituirse en ciencia propia, saliendo del período embrionario, necesita fijar su método propio. El proceso metodológico puede considerarse dividido en tres partes: 1.<sup>a</sup>, metodología de distinción; 2.<sup>a</sup>, metodología de investigación; 3.<sup>a</sup>, metodología de exposición.

(1) Donnay: *La Dolorosa*.

(2) Porto-Riche.

Toda ciencia, llegada á cierto desenvolvimiento, siente imperiosa necesidad de determinar el objeto de sus estudios. La Psicología colectiva, después de la intuición más ó menos clara de su materia propia, se propone su investigación científica, hecha posible por los experimentos y observaciones acumuladas, y necesaria para proceder con desenvoltura.

Cuando comúnmente se quiere indicar un hecho psico-colectivo, se le reconoce en el signo puramente exterior y material, que es la multitud; y así se dice que era una gran multitud, que la multitud aullaba, huía, etc. De este modo, el vulgo, aun teniendo el concepto confuso de los hechos psico-colectivos, los restringe á la forma más visible de la multitud inmutable é indiferenciada, sin comprender el concepto característico de la multitud, pues el concepto vulgar, por su unilateralidad y restricción, excluye todas las demás formas de multitudes humanas, tales como los jurados, las comisiones, las sectas, las castas, los partidos, el público, etc., ni las subhumanas, como los rebaños, bandadas, crías, etc. Por eso este concepto no puede satisfacer al intelectual, que antes que en la pluralidad de seres—que puede oscilar desde dos hasta miriadas—se fija en el consenso psíquico como característico del hecho colectivo. La Psicología colectiva extiende sus alas de las formas de dos á la multitud anónima; de ésta á las multitudes homogéneas; de las recogidas á las dispersas, y de las humanas á las subhumanas.

¿Cuál es el carácter del hecho psico-colectivo, despojado de todo atributo accesorio y reducido á términos constantes y necesarios? El proceso de formación de la multitud en sus dos términos—multiplicidad de personas y unidad de conciencia—necesita para ser conocido penetrar en los caracteres internos del fenómeno psico-colectivo. Sorprendamos los movimientos de la pluralidad de personas que constituyen la multitud, é indagemos cómo se unen en un solo estado de conciencia ó de alma colectiva.

La primera condición es que la multitud tenga cierta limi-

tación en el tiempo y en el espacio para operar la condición cohibente y no dejar perder las ondas nerviopsíquicas que puedan surgir; luego se necesita un estímulo exterior que, obrando sobre todos los espíritus reunidos, los haga vibrar; esta vibración no debe quedar encerrada en cada alma, pues entonces tendríamos movimientos sincrónicos ó paralelos no colectivos; para ello es preciso que las emociones se exterioricen, convirtiéndose en nuevos centros de irradiación que se difundan de los más sensibles á los menos, imitándose unos á otros hasta llegar á la *extrinsecación simpática* (expresiones del rostro, gritos, cantos, etc.).

Más rico todavía de significación es el carácter del «ánimo colectivo». Las formas más simples de la psiquis colectiva son las *sinestesias* (palomas que huyen, niños que se espantan, etc.). La sinestesia se encuentra en todas las formas psíquicas colectivas: en las tertulias, en las escenas sangrientas ó piadosas de la multitud, en las guerras, etc., siendo la forma inicial de todas las más complejas elaboraciones de la multitud. La sinestesia es dinámica, siendo variamente intensa, como puede verse en un teatro donde la vida psico-colectiva del público es un ritmo psico-colectivo en el que hay momentos de mayor ó menor entusiasmo y conmoción (sinestesia) y otros de frialdad, en que las emociones son aisladas. La sinestesia se traduce al exterior en gritos, actos y gestos (sinergias), y á veces estos actos se presentan desligados de la sinestesia como formas *mechanizadas* de la misma: la danza, los ejercicios militares, etc.

La Psicología colectiva se vale principalmente del método deductivo, deduciendo sus afirmaciones de tres órdenes de ideas, inductivamente elaboradas por las ciencias biopsíquicas: 1.º, estudio de las emociones y de las leyes que las rigen; 2.º, estudio del carácter individual en sus variedades; 3.º, estudio de la sugestión, tanto en la expresión sana como en la morbosa de la vida del espíritu.

**COSTUMBRES**

LIGA ANTIMASCULINA.—En Londres han fundado las señoras una sociedad «para desarrollar en las mujeres la indiferencia hacia los hombres». ¿Cómo habíamos de pensar—dice Emilio Faguet en la *Revue Bleue*—que los atractivos de los hombres eran tan poderosos que requieren, para que las mujeres los resistan, la fundación de una sociedad de resistencia? En verdad que no podíamos soñar con tamaña lisonja. Hasta ahora se creía—creíamos—que había mujeres completamente indiferentes á los encantos del género masculino; pero con la fundación de esa Liga tenemos la confesión de la debilidad femenina por el sexo fuerte.

—¿Es usted una indiferente, señora?—Sí, señor; soy una indiferente.—Muy bien, señora; la felicito á usted.—Soy de tal modo indiferente, que...—¿Qué?—Que me asocio á otras indiferentes para ser más indiferente todavía.—¡Ah! Si siente usted la necesidad de asociar su indiferencia á otras, es que no está usted completamente segura de sí misma. Será usted indiferente; pero, por si acaso, grita usted á todas las que piensan como usted: «Sostenedme, cogedme las manos, resistamos, pues sin eso no respondería de mí.» Es el mismo caso de Crisala y Filaminta.

El hecho es que la Liga existe y que sus estatutos se han promulgado, y dicen así: «Art. 1.º Todos los miembros de la Sociedad deben haber cumplido diez y siete años, llevar faldas largas y arreglar sus cabellos con gracia.» ¡Muy bien! Eso es decir que su indiferencia á los hombres no implica el abandono de los encantos del sexo. ¡Perfectamente!

«Art. 2.º Deben ser completamente á prueba contra los atractivos del hombre, despreciar el amor y aborrecer el matrimonio.» Esto es grave; este lenguaje de desprecio y de odio no es propio de la indiferencia, y las señoras de la Liga se ol-

vidan de que el odio está mucho más cerca del amor que la indiferencia.

«Art. 3.º Deben hacer propaganda entre las mujeres débiles que están á punto de caer en el precipicio del matrimonio, apartándolas de él.» Tampoco este artículo acredita mucha seguridad de sí mismas en las ligueras. Las verdaderas indiferentes se reunirían por simpatía y nada más; la que pensara como ellas las buscaría; pero nada de propaganda: la propaganda es la hostilidad y no la indiferencia. Cuando se siente el miedo del mal, se experimenta el mal del miedo. Hay en ese artículo 3.º la confesión plena de terrores encantadores.

«Art. 4.º Deben ganarse la vida por sí mismas, de modo que sean independientes.» ¡Muy bien! A eso no hay nada que objetar, sino que están de tal modo hechos estos artículos de la Liga, que todos resultan deliciosos; el que no deja contentas las pasiones, deja contento el entendimiento. Y es que la mujer está hecha para agradar, y agrada hasta cuando pretende desagradar.

Hay otros dos artículos; dicen así: «Se tolera la amistad al otro sexo, con tal de que en ella no se mezcle ni la sombra de otro sentimiento.» «Cada infracción á los estatutos será castigada con multa de cinco libras por lo menos.» Pero, ¡vamos á ver! Esa penalidad no puede aplicarse al matrimonio ni á la unión libre, porque la que tal haga *ipso facto* deja de pertenecer á la Sociedad. ¿A qué puede aplicarse? A las cosas que hay entre la amistad y el matrimonio, ó que se escalonan entre la amistad y la pasión. ¿No es así?

Pero entonces entramos en plena casuística pasional, y habrá que volver á las Cortes de Amor y al *Mapa de Tierno* de las Preciosas, mapa preciso y circunstanciado del país de la ternura. Habrá *Tierno-de-estima*, que será permitido; *Tierno-de-inclinación*, que será tolerado; *Tierno-de-conformidad-de-gustos*, que será lícito todavía; pero si llegamos á *Tierno-de-coquetería*, *Tierno-de-melancolía* y *Tierno-de-languidez*, la multa se impone. ¿Y qué decir de las regiones de *Complacencia*, *Bi-*

*Billetitos y Cuidaditos?* La *Complacencia* es difícil de limitar; en *Billetitos* no hay duda: cinco libras de multa, á menos de que la cartita sea irónica, en cuyo caso pasa á *coquetería*; en *Cuidaditos*... ¡Ah! Ahí sí que es difícil decir lo que debe multarse, por estar en los límites de las regiones de la amistad y del amor.

¿Cómo salir de tanto apuro, de tanto pleito, de tanta discusión? ¿Sabéis lo que sucederá teniendo que estudiar casos tan difíciles y desenredar madeja tan enredada? Pues que os pasaréis lá vida hablando del amor, vosotras que no queríais ni nombrarlo siquiera. Ese es el caso. Las mujeres podrán renunciar al amor, hablar contra el amor, armar cruzadas contra el amor, declarar al amor guerra de exterminio, pero á condición de ocuparse del amor sin cesar. Maldecir del amor es un modo de hablar del amor, y eso harán las mujeres de la Liga.

LAS RECOMENDACIONES.—La *Revista de Extremadura* consagra á este asunto un interesante artículo, de D. Juan Ortiz del Barco, que merece ser recogido en esta sección.

«Ni las acertadas prevenciones de nuestras antiguas leyes—decía el Sr. Dato en su Real orden circular de 22 de Enero—al prohibir que cualquiera de los litigantes hablen al Juez *en poridad á las orejas, porque ni el despreciamiento que por esta razón les viene podrian auer los que lo viessen mala sospecha, temiendo que aquella fabla era á pro de la una parte e á daño de la otra* (ley 8.<sup>a</sup>, tít. IV, Partida 3.<sup>a</sup>), ni la Real orden de 6 de Octubre de 1853, que las recordó, ni las prescripciones de la ley orgánica del 70, han tenido eficacia bastante á desterrar la muy censurable costumbre de recomendar, «para lo cual prohíbe terminantemente á los funcionarios judiciales que se recomienden entre sí el despacho de los negocios, y que contesten, en ningún caso, cartas de recomendación, so pena de ser corregidos disciplinariamente».

El Ministro de la Guerra, por su parte, en otra Real orden advierte «que toda gestión por la vía particular servirá sólo

para que no prospere la petición oficial, pues revelará más confianza en las influencias que en los méritos propios y en la imparcialidad de la resolución».

Estas disposiciones, y otras muchas, ponen de manifiesto una de las llagas que corroen nuestra administración, y una de las causas de nuestra ruina. Personas cuya sabiduría ha traspasado la frontera, deben sus puestos, á juicio del vulgo— y no del vulgo indocto, que es lo peor, —á la influencia, al favor, á las debilidades de los tribunales de oposición; como militares reputadísimos deben al favor sus cruces y ascensos, y académicos ilustres deben su elección al compadrazgo. Y como realmente no pocos se hallan en ese caso, resulta que la opinión no carece de fundamento, y de ahí la confusión del vicio con la virtud, del trabajo con la holgazanería.

El triunfo de la injusticia ha influido poderosamente en la falta de laboriosidad y en la desaplicación de la mayoría de los españoles. El antiguo adagio *Fortuna te dé Dios, hijo*, ha sido de tal realidad, que mientras poquísimos abnegados, cuya laboriosidad admira, lo esperaron todo de sus afanes, millones se echaron al surco y del favor lo esperaron todo. Y no es por falta de disposiciones legales; pues aparte de las citadas, pueden recordarse las de Felipe II, en 1588; la de Felipe III, en 1614; la de Carlos III, en 1785; la de Carlos IV, en 1799; la de Fernando VII, en 1825, y muchas otras más, cuya repetición patentiza su ineficacia.

¿Tendrá remedio este mal? Lo cierto es que no se vislumbran propósitos de enmienda, y sólo la educación y la instrucción pueden salvar el abismo que del ideal nos separa. La política tiene viciados en España todos los órdenes. Se quiere ser diputado provincial para llegar á gobernador; se busca un acta para obtener una subsecretaría; todo en perjuicio de los funcionarios útiles que vegetan años y años viendo cómo *hacen carrera* los que tuvieron la habilidad de echar por el atajo de la política. Por eso suspira Canalejas: «por que de una vez para siempre se abran en las filas huecos bastantes para que por

ellos penetren capacidades científicas y aptitudes prácticas, no explicándose que cualquier majadero con título ó acta pueda serlo todo», y en cambio el Gobierno no pueda disponer del personal cuya honradez, celo y competencia le constan.

Pesimista el Sr. Ortiz del Barco, no cree que con las Reales órdenes dictadas por los diversos Ministerios se consiga nada, como no medien además poderosas influencias. Si los Tribunales de justicia han de aplicar ésta sin que nadie hable ni escriba á jueces ni magistrados, sobran las Audiencias territoriales y el Tribunal Supremo; si en el Ministerio de la Guerra reina la justicia, debe prohibirse el derecho de petición, porque los recursos de alzada sólo significan que los Tribunales inferiores no han sido justos; y si lo son, huelgan los superiores, no teniendo razón de ser.

El camino más corto para desterrar el favor y la influencia es la responsabilidad; mientras ésta no se haga efectiva, no desaparecerá la censurada y censurable costumbre de las recomendaciones. El día en que tal suceda, en todos los órdenes, civiles, militares, eclesiásticos ó académicos, quedarán heridas de muerte las influencias y las recomendaciones. Entonces el premio al mérito, la justicia y la equidad resplandecerán en todos los ministerios, y no habrá que dictar más leyes ni más Reales órdenes. Cumpliéndose las que deben regir, las responsabilidades comenzarán á exigirse inmediatamente.

## HISTORIA

ESPAÑOLES DE ANTAÑO.—El Sr. Schumberger ha publicado en París recientemente una traducción de la *Expedición de los almogávares á Oriente*, de Muntaner, de la que Pablo Monceaux hace un extracto altamente simpático para los españoles, mostrando que «esta pobre y grande España, que desde hace tanto tiempo, envuelta en su orgullo hierático, parece dormitar en el sueño de las pasadas glorias, fue en otro tiempo la tierra por excelencia de los héroes, de los aventureros y

de los ilustradores de la humanidad», hasta el punto de que «los doctores de la energía humana se preocuparan en averiguar de qué dependía la superioridad de los españoles», como hoy se ha preguntado Demolins «de qué depende la superioridad de los anglosajones».

La expedición de los almogávares es realmente una epopeya, y su jefe, Roger de Flor, una figura original y heroica.

Después de la muerte de su padre, confiscados los bienes de su familia, se alista á los ocho años en un buque de Templarios, llegando á ser un excelente marino. En 1291 se batió con bravura en el sitio de San Juan de Acre, y cuando la ciudad cayó en poder de los turcos se hizo pirata, siendo arrojado de la Hermandad del Templo y denunciado al Papa como ladrón y apóstata, sin duda porque en sus correrías contra los turcos no siempre distinguía entre cristianos y musulmanes, llegando á reunir grandes riquezas.

El rey Fadrique de Sicilia le nombró vicealmirante de su flota, y le dió dos castillos con todas las rentas de la isla de Malta; pero no por esto perdió Roger su carácter ni sus aficiones: empeñado el gran maestro de la Orden del Templo en apoderarse de su persona para juzgarle, Roger vió que tenía perdido su pleito en Occidente, y se ofreció al emperador Andrónico de Constantinopla, con los miles de hombres alistados bajo sus banderas, proponiéndole un tratado extravagante: su matrimonio con una princesa de la familia imperial, y el título de *megaduque*, doble sueldo para sus compañeros de armas, cuatro meses de paga adelantada y facultad de conservar aquel sueldo mientras permanecieran en Oriente. Todo lo aceptó sin vacilar el emperador.

El rey de Sicilia facilitó la marcha de los almogávares prestándoles buques, y Roger, al frente de seis mil aventureros con sus mujeres é hijos, partió para Oriente en 36 galeras. De paso saquearon á Corfú, tocaron en Mombasia y anclaron en Constantinopla. El emperador, algo asustado ante aquellos bulliciosos huéspedes, los alojó y trató espléndidamente, y

casó á Roger con su nieta María, modelo que fue de esposas.

De Septiembre de 1302 á Enero de 1303, todo fueron festines y festejos; en Enero los almogávares pasaron al Asia y desembarcaron en Cízico; derrotaron al siguiente día un ejército turco, estableciéndose en el Asia Menor, y pasando el resto del invierno entre orgías y correrías. En la primavera abandonaron la costa, é internándose en el país, hicieron levantar el sitio de Filadelfia, se apoderaron de Magnesia y arrojaron á los turcos de Jonia, recorriendo todo el país, empujando á los turcos hasta los desfiladeros del Tauro, y no deteniéndose sino en los confines de Armenia. Desde allí volvieron á la costa, y, ya diezmados, repasaron el estrecho, estableciéndose en Gallípoli; una traición privó de la vida á Roger, que había obtenido el título de César, y que tenía numerosos envidiosos en la Corte.

Berenguer de Entenza tomó el mando, y los almogávares declararon valientemente la guerra al emperador, y aquel puñado de hombres derrota las tropas imperiales y logra dominar durante largo tiempo en Tracia, en Macedonia y en Grecia, y hubiera llegado á dominar en el imperio entero, si los celos, las rivalidades y las intrigas existentes entre unos y otros jefes no les hubieran imposibilitado para ello. Diez años duró esta epopeya, tantos como la guerra de Troya, y durante ese espacio de tiempo los almogávares triunfan dondequiera, siendo sus aventuras curiosísimo cuadro de costumbres, mezcla de virtudes y vicios, de heroísmo y de traición, de fanatismo y de sacrilegio. «Esos almogávares —acaba diciendo Monceaux—son los últimos cruzados y los primeros *condottieri*.»

## ENCICLOPEDIA

DIARIO ÍNTIMO DE TOLSTOI.—He aquí algunos fragmentos inéditos del ilustre ruso, tal como los publica en *La Revue*, de París, V. Tchertkow. Aunque inferiores en fondo y forma á

otros trabajos del mismo autor, los recogemos por tratarse de Tolstoi:

—Los positivistas, los liberales, los revolucionarios y todas las sectas que se dicen no-cristianas creen en esa misma verdad del Cristo en que nosotros también creemos, sólo que no en toda la verdad y con otro nombre. Por eso, no sólo no se debe discutir con ellos ni disputar, sino que debe uno entablar con ellos relaciones de amistad.

—He dado á Stepan una explicación concerniente á la fábrica. El paño grueso cuesta barato, porque no se cuenta el número de hombres que gastan su salud en este trabajo y que mueren prematuramente de él. Si en el relevo de posta no se contase la pérdida de los caballos, el viaje saldría muy barato; y si el precio de los hombres se evaluase por lo menos como el de los caballos, se vería cuánto costaba cada metro de paño. Los hombres venden su vida muy barata, no por su verdadero precio. Se trabaja quince horas al día, y se sale del telar con los ojos huraños, como los de los locos, y eso todos los días.

—Tres mil mujeres que se levantan á las cuatro, dejan su trabajo á las ocho de la noche; se echan á perder y abrevian su vida estropeando su generación, arrastrando entre seducciones su miseria en una fábrica para la venta del paño grueso, que no es necesario á nadie, y para que Fulano de Tal tenga tanto y tanto dinero, que no sabe dónde colocar. Se organiza el gobierno y se le perfecciona; ¿para qué? Para que esa pérdida de hombres pueda continuar con éxito y sin obstáculo. Es una cosa asombrosa.

—¡Qué horrible tormento saber que sufro y pierdo mi vida, no por la caída de una montaña, no por las bacterias, sino por hombres, por hermanos que deberían amarme, pero que me aborrecen, puesto que me hacen sufrir!... ¡Es horrible!

—Los anarquistas tienen completamente razón cuando niegan el orden existente y afirman que con los derechos actuales nada podría ser peor que la violencia del poder, aunque ese poder no existiese. Se engañan únicamente al decir que se

puede establecer la anarquía por la revolución, que se puede *instituir* la anarquía. La anarquía se instituirá; pero será porque cada vez habrá más gentes que no necesiten buscar un apoyo en el poder gubernamental, y cada vez más gentes que se avergonzarán de haber recurrido á ese poder.

—Cuando era pequeño me dormía jugando, y pedía á mi niñera que siguiera jugando mientras dormía. Lo mismo los ortodoxos piden á los sacerdotes que rueguen por ellos mientras duermen.

—Gracias á la censura, toda nuestra literatura es completamente inútil. La única cosa necesaria, la única cosa que justifica la actividad literaria, queda eliminada por la literatura. Es como si se permitiese al carpintero cepillar sin hacer virutas. Los escritores creen sin razón que pueden engañar á la censura gubernamental. No se la puede engañar, como no se puede engañar al hombre á quien se quisiera poner á escondidillas un sinapismo. En cuanto el sinapismo comenzase á obrar se lo arrancaría.

—Toda la vida es irracional. Es irracional que el hombre tenga un ciego inútil, y que el caballo tenga un vestigio del quinto dedo; es un gasto inútil de energía. La vida del hombre consiste en transformar en razonable lo irracional. Para ello necesita dos cosas: 1.<sup>a</sup> Ver en toda su importancia lo irracional de la vida y no apartar de ello la atención. 2.<sup>a</sup> Reconocer en toda su pureza la razón de la vida posible. Lejos de eso, toda la actividad de los hombres se emplea en ocultar lo irracional de la vida. Con tal objeto existen y obran: 1.º La policía. 2.º El ejército. 3.º Las leyes criminales. 4.º Los establecimientos filantrópicos. 5.º Los asilos de niños abandonados. 6.º Las casas de tolerancia. 7.º Los manicomios. 8.º Los hospitales. 9.º Las sociedades de seguros. 10. Los bomberos. 11. Los establecimientos construídos con dinero recogido por fuerza, hasta los más obligatorios. 12. Las casas de corrección de menores, establecimientos agronómicos, exposiciones, etc. Si la milésima parte de lo que se gasta en construir lo que tiene

por objeto ocultar el mal, y de hecho lo aumenta, se emplease en mostrar todo lo que esos establecimientos quieren ocultarnos, ese mal, evidenciado y siendo nuestro tormento, desaparecería prontamente.

—El hombre no puede creer sino en aquello á que es conducido por la unión de todas las fuerzas de su alma.

## PSIQUIATRIA

PRINCIPIOS DE PSIQUIATRÍA ADMINISTRATIVA.—Con motivo de la publicación que con el título que nos sirve de epígrafe ha hecho el célebre alienista ruso Pablo Jacobi, director del manicomio de Oriol, publica en la *Rassegna internazionale* de Roma Miguel Delines un sustancioso artículo.

El Dr. Jacobi ha clasificado los sistemas de cura empleados en los diversos países de Europa con los dementes, en dos grupos:

I. Inglaterra, Holanda, Alemania, Dinamarca y Suecia. Las condiciones morales y materiales en que la labor psiquiátrica se desenvuelve en estos países, son las siguientes:

a) Situación *moral*: los dementes son *enfermos* á quienes se debe asistencia médica; los manicomios son *hospitales* destinados á garantizar la curación psiquiátrica á la población y el bienestar á los asilados.

b) Situación *material*: uso de pabellones; gran libertad concedida á los enfermos; ausencia de medidas coercitivas; supresión del sistema de aislamiento; supresión de rejas en las ventanas; gran promedio de curaciones; hospitales poco ó nada llenos. Las curaciones obtenidas son conocidas de la población. Las mujeres dementes están rodeadas de curadas. La administración de los hospitales está encomendada á médicos, y el gasto de estos establecimientos, en lugar de ser aumentado, suele ser disminuído.

II. Bélgica, Francia y la mayor parte de Rusia. (Delines añade Italia, y nosotros podemos añadir España.)

a) *Situación moral*: los dementes son *sujetos peligrosos* de los que es preciso desembarazar á la población; los manicomios son cárceles destinadas á garantizar la seguridad y la comodidad de la población sana.

b) *Situación material*: grandes hospitales del tipo de los cuarteles y de las cárceles. Los enfermos están encerrados, sujetos á medidas coercitivas, al aislamiento, con ventanas enrejadas; promedio mínimo de curaciones. Gran amontonamiento, porque cada manicomio debe servir á una vasta región. Las curaciones no son conocidas de la población.

Toda la cuestión del tratamiento de los locos se reduce á la consideración en que se tenga al demente: ó como un enfermo, ó como un criminal irresponsable. Un médico encargado de curar á cientos de enfermos, no sólo no puede curarlos, sino ni siquiera conocerlos, ni menos seguir el curso de su enfermedad; en tales condiciones, los hospitales ofrecen á los dementes la reclusión dura y simple con asistencia médica ilusoria, y, por lo tanto, la curación no se obtiene sino excepcionalmente.

La elección del personal subalterno es de importancia capital, y en Inglaterra existen escuelas especiales de enfermeros alienistas. La introducción de la mujer como enfermera en los manicomios, reforma debida al holandés Van Deventer, de Meerenberg, ha dado excelente resultado, así como la supresión de toda violencia; pero para esto se necesita una educación especial del personal.

El Dr. Jacobi insiste, sobre todo, en que debe evitarse la aglomeración de dementes, con la cual enfermos que en su casa habrían podido curarse se hacen incurables en el manicomio; de tal modo, que estos hospitales en esas condiciones, lejos de ser casas de salud, son fábricas de incurables. El mal en este punto está muy generalizado, aunque se procura poner límites á la admisión de enfermos, no admitiéndose en Meerenberg más que 1.310, por ejemplo. En Dresde, el hospital municipal tiene 75 camas y unos 60 enfermos, asistidos por cuatro

médicos. En cambio, en Villejuif, la descripción del manicomio espanta, lo mismo que la de muchos otros manicomios, sobre todo los de Bretaña, estimados como lugares de reclusión para custodiar personas molestas.

En el hospital psiquiátrico no son las drogas las que curan, sino el sistema general, toda su organización, toda su vida. Considerado como un enfermo, el médico tiene que preocuparse de su alimentación, de la higiene, del vestir y del habitar y de todas las condiciones de su existencia. De ahí conflictos incesantes entre los médicos y los directores de hospital, protestas y quejas, sin más resultado que el de agravar la situación de los enfermos. Pero á medida que el asilo se ha transformado en hospital psiquiátrico, el médico ha tomado una parte más amplia en su administración económica. Y ¡resultado inesperado! No sólo se obtiene mayor número de curaciones, sino que el sostenimiento del hospital cuesta menos caro.

En Inglaterra, la ley entrega la administración del hospital al superintendente y al médico director; en Alemania la dirige el médico, y lo mismo ocurre en Dinamarca y Suecia, aunque de derecho corresponda la dirección á los miembros del Municipio. En Rusia se ha ensayado con éxito la misma organización, y en París se ha propuesto hacer esta reforma la Municipalidad por los buenos resultados obtenidos. Ahora falta que aprendan la lección las naciones rezagadas.

## CUESTIONES SOCIALES

EL PROBLEMA DE LAS HABITACIONES EN LAS GRANDES CIUDADES.—Vacchelli, en la *Nuova Antología*, estudia la cuestión de las habitaciones para las clases de pocos recursos en las grandes ciudades, especialmente en Inglaterra; cuestión cuyos caracteres principales son la desproporción entre la oferta y la demanda de casas en determinado perímetro, y la desproporción entre la necesidad de las casas y la posibilidad de pagarlas al precio corriente del mercado.

El actual estado de cosas se ha producido entre otras causas: 1.º Por el aumento de la población urbana, su distribución según las exigencias industriales, y la falta de un sistema rápido y barato de comunicaciones. 2.º Por la existencia de una clase cuya producción económica es nula, ó poco menos. 3.º Por las demoliciones, por motivo higiénico ó estético, ó para dejar sitio á nuevas construcciones, como las líneas y estaciones ferroviarias, grandes arterias, etc. A estas causas hay que añadir el aumento en los precios de algunos factores de la producción, especialmente el terreno y la mano de obra, y el estar en manos de la pequeña industria la construcción de casas.

De otro lado, hay que contar con las medidas tomadas por las autoridades para la mejor distribución de la población urbana, entre las cuales figuran: 1.º La limitación legal del número de inquilinos de casa, y la clausura de los inmuebles insalubres. 2.º La imposición á los que piden autorización para la compra de casas con fines industriales, de alojar en la vecindad á los inquilinos ó á un número de personas equivalente. 3.º La compra, por parte de las autoridades locales, de barrios enteros para demolerlos y reconstruirlos. 4.º La compra de terrenos de construcción. 5.º Los progresos de la locomoción barata.

Los tres primeros métodos no han dado resultado. El primero, por ser imposible cumplir la ley cuando los inquilinos desalojados no tienen dónde guarecerse; el segundo, porque los alquileres de las casas nuevas, más cómodas é higiénicas, son más subidos, y los inquilinos de las anteriores tienen que emigrar á otros barrios; el tercero, porque el coste es desproporcionado á los resultados obtenidos. El método de las demoliciones y reconstrucciones debe considerarse más bien como asunto higiénico que como remedio contra la carestía de las habitaciones. En cuanto á la compra de terrenos en los arrabales para dedicarlos á nuevas construcciones, es un asunto complejo. En Londres sólo hay que proveer de habitación á

dos millones de personas que no la tienen, y sólo la construcción de una barriada para 32.000 está presupuestada en 75 millones de francos. Inglaterra es el único país donde el Municipio construye casas obreras, y los resultados generales son: 1.º Competencia entre las autoridades urbanas y las empresas privadas, con considerable relajación de estas últimas. 2.º Insuficiencia de las nuevas construcciones para alojar á las personas sin hogar. 3.º Pérdidas financieras.

En Francia se han formulado bastantes proyectos, pero se ha hecho poco. Hace unos veinte años la izquierda pretendió una reducción de los alquileres; después Menier propuso la expropiación del suelo comprendido en la cinta fortificada; Amouroux reclamó la construcción de casas obreras por el Municipio de París, sobre terrenos comunales, con fondos prestados; Fiaux pidió la construcción de barriadas obreras en terrenos de la zona militar, con fondos de un empréstito de 300 millones, y un impuesto de dos francos sobre toda persona que fuese á París desde 25 kilómetros de distancia; y, por último, Charnay propuso un plan por el que se llegaba al alojamiento gratis, nada menos.

En Bélgica es de notar un caso típico de intervención gubernativa: la creación de Comités de patronato, encargados de favorecer la construcción y el arriendo de casas obreras, y su venta á los obreros, al contado ó por anualidades; la caja general de ahorros está autorizada para emplear una parte de sus fondos disponibles en préstamos á favor de construcciones ó en compras de casas para obreros; los obreros no propietarios de otro inmueble que aquel en que viven, están libres de contribución personal.

El ejemplo de Viena es también digno de mención. Hasta 1857 fue una de las ciudades más congestionadas de Europa; pero el emperador concibió entonces un gran plan de mejoras: se demolieron las fortificaciones; se vendieron los terrenos á bajo precio, á condición de edificar en ellos; se eximió de impuestos por treinta años á las casas construídas en los prime-

ros cinco años; por veinticinco á las edificadas en los cinco años siguientes, y por quince á diez y ocho á las construídas después, y el éxito fue completo.

El quinto método, el de la mejora de los medios de comunicación, es de excelente resultado, á condición de que los Municipios se preocupen de que las compañías abaraten los trayectos y establezcan los servicios de modo que los habitantes de los arrabales y afueras tengan facilidades de acudir al centro, á sus negocios y trabajos, sin lesión de sus intereses. La tracción eléctrica ha llegado á tiempo de resolver este problema en las mejores condiciones.

## IMPRESIONES Y NOTAS

LOS BASTIDORES DE LA PRENSA FRANCESA.—El periódico—dice en *La Reforme sociale* E. Perret,—que debiera ser la gran escuela primaria del pueblo, es realmente una escuela de inmoralidad. Teodoro Wolff y Max Nordau, entre otros muchos, han denunciado esta llaga que corrompe el cuerpo de la prensa. No hay prensa sincera ni prensa independiente; la publicidad y el reclamo se filtran en el artículo y en la noticia, y las opiniones del periódico carecen de peso y de valor, porque todo el mundo sabe que en los llamados periódicos independientes no hay más que una empresa ni se persigue otro fin que el del negocio.

El silencio de toda la prensa francesa ante los asesinatos de Armenia prueba que esa prensa ha sido comprada. Bismarck, en pleno Parlamento, ha declarado que todos sus esfuerzos después de Sadowa habían tendido á que en Francia no se hablase de los armamentos de Prusia. En cambio, una vez preparado todo y llegado el momento de desencadenar las pasiones para provocar la guerra, «no tuve—decía Bismarck—más que suprimir las subvenciones á los periódicos france-

ses, y en el acto todos se volvieron patriotas; predicando la guerra me ayudaron á hacerla estallar».

\*  
\* \*

EL JUDÍO ERRANTE.—Con el amenísimo estilo que tanto brilla en los escritos del erudito catedrático de Geografía é Historia de Málaga—decimos en *La segunda enseñanza*,—ha tratado D. Bernardo de Saz el problema histórico-legendario del Judío errante, materia de espeluznantes consejas, de novelas emocionantes y de sabias disquisiciones.

¿Quién fue el Judío errante? ¿Prosopopeya de monje poeta, narración confusa de alucinado peregrino ó arma de combate forjada por el odio fanático de raza?... La tradición afirma que Jesucristo, jadeante bajo el peso de la cruz, pasaba por delante de la tienda de un zapatero, y los mismos soldados conductores, movidos á piedad, rogaron al zapatero dejara descansar unos instantes en el umbral de su puerta al sublime Mártir; pero aquel hombre rechazó brutalmente á Jesús, y le dijo: «Anda, anda; no quiero que un malvado descansa á mi puerta.» Jesús entonces, con aire algo triste, le respondió: «Yo ando y descansaré; tú andarás y no descansarás nunca; caminarás mientras el mundo sea mundo y hasta el juicio del juicio; anda, anda, que tú me verás sentado á la diestra de mi Padre para juzgar á las doce tribus que me crucifican.»

Tal es la base de la leyenda, y aquel zapatero sin entrañas es el Judío errante, que desde aquel día anda y anda siempre, cargado con el peso de una vida perenne, respetada por el fuego y por los años y á prueba de batallas y penalidades.

¿Es un símbolo esta tradición, ó es que realmente ha existido ese Judío como personaje histórico? Personas formales y testigos muy serios afirman haberle visto en los siglos XVI y XVII; pero... ¿no se habrán equivocado? ¿No habrán sido víctimas de una sugestión producida tal vez por otra sugestión?

El Judío errante existe, sin embargo, y todos lo han co-

nocido y todos lo conocemos; pero no es un hombre, sino un pueblo, un pueblo entero, el pueblo judío, el que cometió el horrendo crimen de la crucifixión de Jesús. Tal es, un poco envuelta entre nubes, y desprendida de las gasas que la embellecen y disfrazan, la tesis sostenida en su brillante conferencia de la Sociedad de Ciencias de Málaga por el señor Del Saz.

\*  
\* \*

ZOLA Y EL REALISMO.—De las *Cartas de Emilio Zola á Antonio Valabrègue*, que publica *La Grande Revue*, de París, merecen recogerse algunas notas de los comienzos literarios del famoso novelista.

«Toda obra de arte—dice—es como una ventana abierta sobre la creación; en el alféizar de esa ventana hay encajado una especie de Estuche transparente, á través del cual se ven los objetos más ó menos transformados, sufriendo cambios más ó menos sensibles en sus líneas y en su color. Esos cambios dependen de la naturaleza del estuche, y así no tenemos la creación exacta y real, sino la creación modificada por el medio por donde pasa su imagen.»

Hay tres estuches: el clásico, el romántico y el realista. Este es un simple cristal muy delgado y muy claro, que tiene la pretensión de ser tan perfectamente diáfano que las imágenes que le atraviesan se reproducen en toda su realidad. Por claro, delgado y cristalino que sea, tiene, sin embargo, un color propio, un espesor determinado, y tiñe los objetos y los refracta. Sus imágenes son las más reales, pero puede decirse de él que «un fino polvo gris empaña su limpidez»; todo objeto, al pasar por él, pierde algo de su brillo, ó, mejor dicho, se ennegrece ligeramente. La comparación no deja de ser atinada.

\*  
\* \*

EL BOVARISMO.—¿Qué es el *bovarismo*? Según dice Julio Gautier en *El Mercure de France*, el bovarismo es la filosofía

moderna de la ilusión, el poder que tiene el hombre de figurarse que es distinto de lo que es. Este poder de imaginación es un fenómeno positivo que da origen á multitud de hechos y fenómenos, y que se relaciona íntimamente con el amor propio, con la fatuidad y hasta con el carácter, produciendo en no pocas ocasiones acciones aisladas y series enteras de actos que son fuente inagotable de lo cómico. La última expresión del ilusionismo consecuente consigo mismo es el subjectionismo absoluto de Protágoras: «No hay más verdad que mi sensibilidad personal.»

\*  
\* \* \*

LAS COMUNICACIONES INTERPLANETARIAS.—¿Hay posibilidad de establecer comunicaciones materiales (no telegráficas, ni menos telepáticas) entre nosotros y los habitantes, si los hay, de otros planetas? Los uranolitos—dice Le Mée en *La Revue*—prueban que puede haber proyección de materia extraña á este planeta en la tierra. Teóricamente, un planeta puede ser alcanzado por un fragmento lanzado desde otro planeta. Lo que importa es ser dueños de una velocidad inicial suficiente, problema no resuelto prácticamente todavía.

Ahora bien: dejando á un lado las dificultades prácticas, y suponiendo que podemos enviar un bloque inerte sobre un planeta vecino, queda por resolver la parte fisiológica de la cuestión: la vida humana, ¿podrá subsistir durante el trayecto, primero, y sobre el suelo del nuevo planeta después?

El primer punto es difícil de resolver, porque depende del modo de locomoción empleado, que hoy no podemos saber cuál podía ser; lo que sí puede afirmarse es que no hay imposibilidad absoluta, pues con ser tan grandes las dificultades que habría que vencer para resistir, por ejemplo, el calor que tenía que desarrollarse por la enorme velocidad desplegada tanto á la salida de la tierra como á la llegada al otro planeta, no eran del todo invencibles, pues aun con sólo los medios actuales, se concibe la posibilidad de vencerlas. En cuanto á

la posibilidad de seguir viviendo en el nuevo planeta una vez llegados á él, Le Mée afirma atrevidamente que esa posibilidad existe, y para ello se funda en los datos que tenemos de las condiciones de los demás planetas.

\*  
\* \*

UN EMBAJADOR VÉNETO-ESPAÑOL.—En la *Revue d'histoire diplomatique* dedica Enrique Courteault un artículo á narrar la historia, algo obscura, de Girolamo Lippomano, cuyo trágico fin no era bien conocido.

Según parece, España en tiempo de Felipe II no tenía en Constantinopla ningún embajador ni legado, y como la interesaba tener noticias de lo que ocurría en el imperio otomano, se valía al efecto de espías, uno de los cuales era el embajador de la república de Venecia, Girolamo Lippomano. Este agente secreto de España se entendía con el embajador de Felipe II en Venecia, que era quien le pagaba. El famoso Consejo de los Diez tuvo noticias de la conducta de su representante, y le hizo prender y llevar á Venecia. Al llegar á la hermosa ciudad, Lippomano, subiendo por una escala, se cayó al mar, y no habiéndosele podido socorrer á tiempo, murió ahogado. Tal fue la versión que se hizo correr, pero que, á juzgar por los documentos estudiados por Courteault, es completamente falsa. Lippomano compareció ante el Consejo de los Diez, y una vez juzgado y sentenciado á muerte, fue estrangulado en su calabozo; lo que había caído al mar era Lippomano, pero Lippomano muerto.

\*  
\* \*

EL DUELO EN ALEMANIA Y AUSTRIA.—La costumbre del duelo en Austria y Alemania, según lo que dice Bachofen von Echt en la *Nineteenth Century*, de Londres, ha llegado á tal grado, especialmente entre los militares, que un oficial que rehusara batirse ó que no provocara á quien le hubiera insultado, quedaría desconceptuado y tendría que abandonar el

servicio de las armas por quedar en situación de degradado; pero como, por otra parte, el duelo está prohibido, si hiere ó mata á su adversario queda sujeto al arresto en un castillo y pierde sus grados.

Por este motivo, cuenta von Echt el caso de un oficial de la reserva austriaca que había escrito un libro contra el duelo, y que perseguido por haber provocado á otro oficial del mismo cuerpo, ha sido condenado á un mes de prisión. El condenado apeló, y defendió él mismo su causa con la viril elocuencia que da el tener una convicción honrada. Declaró que, siendo enemigo del duelo, había tenido que provocar al que le había insultado para no verse degradado; pero como la pena que se le imponía implicaba también la degradación, se encontraba con este dilema: ó le condenaban por haber querido batirse, ó le hubieran condenado si no se hubiera batido. No le quedaba más remedio que someterse, pero haciendo siempre resaltar lo absurdo del duelo.

FERNANDO ARAUJO

## NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

---

**Democracia y clericalismo.**—Estudios de política aplicada, por Edmundo González-Blanco.—Un tomito de la *Biblioteca de ciencia, literatura y religión*.—Madrid, 1901.

**Las iglesias del Estado.**—Cuestiones de derecho social, por Edmundo González-Blanco.—Un volumen de *La Editorial Moderna*.—Madrid, 1902.

Aunque tarde, cumplo con un deber de conciencia hablando de las obras que en los dos años anteriores ha publicado el Sr. González-Blanco. No es éste autor que necesite ser presentado á los lectores de LA ESPAÑA MODERNA, de los que ya es bastante conocido por sus artículos religiosos y sociales. Pero tengo sus libros por más acabados é importantes que sus trabajos de revista, y he aquí por qué me permito llamar hacia los primeros la atención de quienes hayan encontrado en los últimos tendencias é ideas dignas de discutirse y estudiarse.

*Democracia y clericalismo* es una tesis contra la intolerancia religiosa. Entiende el Sr. González-Blanco, y no faltará quien entienda como él, que, ora se vea en el *problema religioso*, con los librepensadores, un problema dogmático; ora, con los anticlericales, un problema eclesiástico y político, toda la argumentación gira sobre el modo de comprender y realizar la *libertad de conciencia*, fin último de la vida superior del hombre. De esa libertad, de que se declara partidario, hace un análisis sutilísimo y lo suficientemente concreto para contestar una por una y sin temor á las objeciones del ultramontanismo.

El primer capítulo de esta obrita es un juicio sobre los desórdenes promovidos por el pueblo español en distintas poblaciones de la Península con ocasión del último jubileo pontificio, juicio que condensa y sintetiza en la siguiente fórmula *secularizadora*: «Los templos, para la expansión religiosa; las calles, para la expansión de la vida civil» (pág. 6).

El segundo capítulo entra de lleno en el examen del monocultismo, mirado desde el punto de vista nacional; en él refuta el Sr. González-Blanco la opinión de los que predicán la unidad dogmática de nuestro país en nombre de la *finalidad* de las doctrinas cristianas y en nombre de nuestras glorias históricas: su argumentación sólida y exacta deja satisfecho el ánimo del lector.

El tercer capítulo versa sobre los deberes de los Gobiernos con las religiones, deberes que conducen á las mismas consecuencias liberales: «Sería oprobio de nuestra civilización—dice el Sr. González-Blanco—que César tuviese aún hoy que enseñarnos la máxima de que el vengar las injurias es del cuidado y de la incumbencia de los dioses: *Deorum injuriæ, dicis curæ*» (pág. 17).

El cuarto capítulo considera la cuestión en su aspecto teológico, que es el que más domina el autor, y donde da á conocer mejor su originalidad.

El quinto capítulo estudia el concepto de tolerancia en la filosofía moderna.

El sexto capítulo es una exposición histórica de los antecedentes de ese concepto y de su práctica en las distintas religiones del mundo.

El séptimo capítulo insiste en el aspecto teológico del problema, deduciendo, conforme á la sentencia de Bordas, que «el Estado es *ateocrático*, no *ateo*, excluyendo al sacerdote y no á Dios» (pág. 66).

El octavo capítulo se extiende al terreno social, refutando el parecer del filósofo español Soria sobre lo que el Sr. González-Blanco llama una *catolicidad por selección*.

El noveno capítulo, en fin, robustece las doctrinas precedentes con interesantes testimonios y aclaraciones.

Nada tan preciso como la distinción que, al finalizar su trabajo, establece el Sr. González-Blanco entre los principios clericales, aun los más amplios, y los principios genuinamente democráticos. «Limítanse los primeros á *tolerar* las *formas* de gobierno como mal necesario; los segundos, pasando más allá, no admiten verdadera república sino en la *libertad* universal, que es el *fondo* de todo gobierno y de toda religión» (página 68).

Hasta aquí el Sr. González-Blanco se nos mostró como demócrata y pensador abstracto, á la vez que como polemista y declamador nacional. En *Las iglesias del Estado* aparece más bien el empírico y el sociólogo positivo, aunque sus conclusiones y la forma misma de la exposición no tengan nada de positivistas.

¡Fenómeno raro y hasta singular! Este escritor, de pura cepa revolucionaria, es un creyente secularizado y hedonista, con su ideal de religiosidad latente en cada página de sus escritos. Aislado y místico á lo Guyau; investigador de buena fe; adornado de una erudición sólida y copiosa, se muestra siempre adicto á la discusión y al análisis; y deseando llenar en todo y por todo aquella máxima de que «para aprender á conocer rectamente una verdad es necesario que sea objeto de polémica», procura continuamente someter las ideas que combate á un minucioso y sutil examen. Pero, en el fondo, su tendencia es religiosa, genuinamente religiosa, hasta dogmática. Véase, por ejemplo, el modo que tiene de concluir su crítica inexorable (y *documentada* hasta el exceso) de la misión social de las religiones: «Dentro de los límites de lo naturalmente posible (tal como yo lo posible entiendo), cabe una solución del problema que concilia los ideales que el humanismo funda en la evolución indefinida y los límites que el teísmo le presenta en nombre de la creación primordial, de la limitación intrínseca y del destino final del mundo y del hombre. Para ello

tenemos que aumentar nuestra ciencia, y con ella la conciencia de nuestra miseria y de nuestra debilidad. Somos individualidades, llenamos tan sólo unos momentos de tiempo y unos átomos de espacio: deificarnos sería un absurdo, si no fuese una irrisión. El universo, inferior á nosotros en todo, menos en extensión y en duración material, puede aún menos ser reconocido como realidad del ideal divino que concebimos y deseamos. Y que no nos alucine la idea de nuestra solidaridad, el hecho de que componemos muchos, y, reunidos, formamos un nuevo, grande y supremo ser: la humanidad. Millones de átomos de carbono, añadidos á millones de átomos de carbono, son siempre carbono; millones de hombres, añadidos á millones de hombres, son siempre humanidad, debilidad, miseria. Y es que lo que el hombre y el mundo tienen de intrínsecamente progresivos, no les quita lo que tienen de limitados; no habría perfectibilidad en ambos si no fuesen imperfectos. Este reconocimiento de nuestra impotencia ante el poder que ha creado el universo constituye la introducción á todo concepto religioso.»

Más adelante afirma que «la religión es la primera y la última ciencia del hombre, tan útil á los ignorantes como á los sabios»; y que de sus teorías «se deriva, como consecuencia capital, una idea enteramente nueva de las futuras relaciones entre las Iglesias de los Estados, y es que la secularización real no debe implicar *secularismo*. Todos comprendemos naturalmente la armonía que se establece entre el instinto social, mediante el cual tienen prestigio los Gobiernos, y la labor del sacerdocio, que apoya y favorece este prestigio... El Estado debe empezar proclamando que el hombre se debe siempre al hombre; la Iglesia debe ayudar á poner en claro que el hombre depende realmente de Dios.»

Cree también el Sr. González-Blanco que «actualmente, gracias á la corriente individualista, la parte sana de la humanidad católica es la inspirada en el Catolicismo interiorizado ó secularizado, en el Catolicismo *doméstico*, por cuyo triunfo

trabajan muchos españoles, y acaso inconscientemente toda España, cuando prefiere la educación religiosa de la madre á la del sacerdote». En su concepto, «sería admirable, si lo permitieran las circunstancias, generalizar el uso de la costumbre, altamente patriarcal y noble, de los antiguos germanos: si consiguiésemos que cada hombre ejerciera en su hogar las funciones de sacerdote y que la práctica del culto consistiese en los homenajes ofrecidos por el jefe de la familia al Dios de su morada, Dios también de las demás moradas y de los demás hogares, consagraríamos de una vez el individualismo religioso. De este modo, la Religión personal, la Religión doméstica estaría en perfecta armonía con las necesidades humanas, y el Dios de la conciencia sería siempre el Dios de la sociedad».

Á mi juicio, el Sr. González-Blanco es hoy el único representante digno del anticlericalismo *científico* en España, y no creo exagerar al decir que supera en todo á los demás anticlericales españoles: á Galdós, en cultura; á Calderón, en talento; á Canalejas, en profundidad. Su posición ante el problema religioso es, además, mucho más elevada, más desinteresada, más personal. Por eso, cuando los años pasen y el calor de las mezquinas revueltas contemporáneas se disipe, los nombres de Canalejas, Calderón y Galdós serán sepultados en el olvido, mientras que el de González-Blanco, alejado de las bullanguerías teatrales, de la labor periodística y del reclamo parlamentario, perdurará en *obras...* que son «los amores de cuantos escribimos», según dijo Benavente.

RAFAEL CASTILLO

## INDICE

---

|                                                                                                 | <u>Págs.</u> |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <i>Los Archivos de la Condesa D***</i> (novela), <i>conclusión</i> , por A. N. Apoukhtine ..... | 5            |
| <i>Poetas americanos.—Estandarte de amor</i> , por José S. Chocano (peruano).....               | 35           |
| <i>La cuestión de Santo Domingo</i> , por Jerónimo Becker .....                                 | 38           |
| <i>Feminismo</i> , por Adolfo Posada.....                                                       | 58           |
| <i>El primer conflicto entre dos soberanías</i> , por Juan Pérez de Guzmán.....                 | 75           |
| <i>La trata de negros</i> , por Augusto Martínez Olmedilla.....                                 | 96           |
| <i>Lecturas americanas</i> , por Hispanus.....                                                  | 136          |
| <i>Crónica literaria</i> , por E. Gómez de Baquero.....                                         | 164          |
| <i>Revista de Revistas</i> , por Fernando Araujo.....                                           | 173          |
| <i>Notas bibliográficas</i> , por Rafael Castillo.....                                          | 203          |